

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 28

En Illapel a veinticinco días del mes de Agosto de 2009, siendo las 15:49 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Julio Villouta, Director Regional SEC, Sr. Cristian Álvarez, ODEL, Sr. Vicente Tiska, Junta Vigilancia Río Illapel, Sr. Miguel Herrera Salinas, Secretario Canal Población Los Guindos, Sr. Henry Alvarez González, Tesorero Canal Población Los Guindos, Sr. Pablo Aracena Valencia, Dir. Canal Población Los Guindos, Sr. Omar Bogueño Bogueño, Regante de Cuz Cuz, Sr. Arturo Aguilera Salinas, Junta Río Illapel, Sr. Juan Luis Berger, Junta Vigilancia Río Illapel, Sra. Edelmira Avalos. Junta Río Illapel, Sra. Julieta Carvajal, Canal San Juan de Dios, Sr. Julio Alvarez, Canal San Juan de Dios, Sra. María Zepeda, Bellavista, Sr. Jaime Tapia C., Junta Vigilancia Río Illapel, Sr. Mauricio Harrison, Junta Vigilancia Río Illapel, Sr. Arturo Pérez, Diario La Provincia, Sr. Leonardo Varela Alvares, Diario El Día, Sr. Patricio Villarroel, Visita, Sr. Darwin Ibacache, Encargado de Deportes, Srta. Jeannette Flores, Administrativo, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal, Sr. Roberto Rivera Plaza, Delegado Provincial de Vialidad (s)

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Julio Villouta Carpinillo, Director Regional Superintendencia Electricidad y Combustible.
- 04.- Participación de Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad
- 05.- Participación de Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal.
Tema: Avance Inventario Municipal.
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Presidente, solicita al Concejo, poder dar lugar al punto N° 3, exposición del Sr. Julio Villouta. El Concejo está de acuerdo.

3.-Participación Sr. Julio Villouta Carpinillo, Director Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Sr. Presidente, son pocas las veces que hemos podido tener acá a este importante servicio que fondo regula y vigila el tema de la electricidad, nosotros tenemos varias

inquietudes las que fueron habladas en el Concejo Municipal, referente al tema eléctrico, pensamos que en algunos medidores y algunas luminarias nos cobran en exceso, hay una gran cantidad de luminarias que no tienen medidor, solamente se hace con un cálculo, que usted debe conocer mejor que nosotros. Lo otro es que si se pudiera cambiar la luminaria, solamente dejarla con BT1, ya que en la actualidad estamos pagando BT1 y BT2, este es un sistema que se hizo mucho tiempo atrás, sabemos que el cambio tarifario es un instrumento que podemos realizar con la empresa, pero no tenemos contrato, se dice que hay un contrato tipo pero la Municipalidad no lo tiene y lo solicitamos por escrito a la empresa, pero aún no nos ha llegado. La idea es despejar algunos temas porque queremos llegar con fibra óptica, cruzar la plaza para entregar el servicio de Internet a la Casa de la Cultura y ese costo supera los dos millones de pesos, la pregunta es, si como Municipalidad somos los encargados de velar por los espacios públicos y los postes que supuestamente deberían ser de todos los Chilenos, nosotros tenemos que pagar para usarlo, en consecuencia que las empresas eléctricas le cobra a todas las empresas, hacen el gran negocio con todas las postaciones de la ciudad, y en esta caso la Municipalidad lo va a tener que hacer, sabemos que hay algunas cosas que son reguladas por la ley, quizás después de tanto tiempo, usted podría tener algunas novedades beneficiosas para nosotros. **Sr. Villouta**, consulta si está el Director de Obras Municipales y solicita si es posible que estuviera presente. La Superintendencia de Electricidad y Combustible, no solamente ve lo que respecta al área eléctrica, si no también tenemos que ver con el área de electricidad, gas y combustible, por lo tanto, podemos de acuerdo a la ley, fiscalizar antes, durante y después, en cualquier momento tenemos la facultad de llegar a su casa a inspeccionar, si no nos dejan entrar, tomamos nota y si hay una denuncia podríamos suspender ese suministro de gas, electricidad o combustible por riesgo de la calidad de servicios y todos los usuarios, tenemos injerencias en ese aspecto. Nosotros no dependemos de ningún Ministerio, nos coordinamos con la presidencia a través del Ministerio de Economía, hasta que salga la Ley del Ministerio de Energía, será por esta vía por la cual nos vamos a coordinar con el Gobierno central. En este último tiempo, ha habido un boom, debido a una serie de resoluciones que hemos enviado sobre el problema de los medidores, porque ellos estaban instalando medidores electrónicos que no existe un protocolo, ni una forma de certificar dichos elementos y de acuerdo a la normativa eléctrica vigente, actualizada, ellos tienen que certificar, así como se especifica en la estufa eléctrica, el calentacamas, la estufa a gas, la cocinilla a gas, etc., igual lo tienen los equipos medidores. Por lo tanto eso ha llegado y a las últimas multas que se han visto por los medios de comunicación que le han pasado a Chilectra como a CGE, por problemas que ellos hicieron un cambio en equipos de leyes para abaratar costos y ellos tomaban la lectura de sus oficinas. A nivel regional puedo cobrar multas hasta de 1500 UTM y en el caso nacional no hay límites. En este momento se les pidió información a todas las empresas de Chile, con la cantidad de medidores electrónicos instalados y ahí va a haber un proceso de sanción y de cambio de muchos de esos elementos, ellos argumentan que los medidores electromecánicos ya no están fabricados, por lo que son muchos más caros, pero no podemos aceptar un equipo de medida que no esté certificado y que no da seguridad al usuario, por ser electrónico cualquier pérdida menor que haya en el interior de nuestras casas es malo. El usuario tiene deberes y derechos, tiene el derecho a que se le cobre como corresponde y lo otro cuando recibe la boleta hay un sector que dice lectura actual y que normalmente no lo hacemos y eso cuando llega la boleta a la casa ya han pasado dos o tres días, entonces normalmente nosotros no nos fijamos en ese detalle de ver la lectura actual, y pagamos, y muchas veces que durante un año, seis meses, en que la lectura es cero entonces la gente dice si ya pague, en realidad lo que él está pagando es el arriendo y el derecho a estar conectado y la ley dice que cuando se comprueba un consumo, que nosotros le llamamos consumo no registrado, la empresa está facultada para cobrar en forma retroactiva, nosotros estábamos autorizando hasta hace un año atrás, pero hubo un veredicto de la Corte Suprema, que dice que “ se puede cobrar esa energía hasta el tiempo que se compruebe que efectivamente no fue cobrado a tiempo” por el hecho de no haberse percatado que estaba pagando 0 kw. Por lo tanto, se produce una serie de inconvenientes y cobros que a la gente le ha llamado la atención, porque su cuenta de luz se le ha visto muy alta. Ahora hace cuatro meses atrás empezó a regir un decreto que separa los ítems del cobro de la luz, y en la boleta a usted le va aparecer el precio de nudo, este cobro es por el derecho que llegue la energía a un domicilio. Se separaron en las boletas lo que es generación, trasmisión y distribución, de

manera que la gente sepa qué es lo que está pagando. Con respecto a otras tarifas, corresponde a la distancia que tenemos entre la subestación central de Pan de Azúcar, sector canteras en La Serena y la otra que tenemos en Los Vilos, estas son las estaciones principales que entregan energía, lógicamente a Salamanca le queda mucho más distante que a Los Vilos o la distancia que ustedes tiene que son 80 km. menos, por lo tanto hay una pérdida que cobra en la boleta, y eso es lo que viene en sus boletas como precio nudo. Hoy día el costo por kw es 0.74 pesos, si consumo 100kw, estoy pagando 74 pesos extra por el derecho que me llegue la energía a mi casa. Este tema da para largo, le ofrecí al Sr. Alcalde tener una reunión extraordinaria en donde presentar todo lo que es tarifa como corresponde, hacer una tabla comparativa en los consumos puntuales de electricidad, para determinar si efectivamente a ustedes les conviene cambiarse de BT1 a BT2. Según cálculos que hay convendría BT2, la empresa tiene algunos bemoles, ya que dice que no existen automáticos de tan poca capacidad para algunos circuitos que tienen muy poco consumo. Normalmente la empresa aumenta sus estaciones, acorta los servicios y eso obliga a que donde se tienen 10 servicios hoy en día tengan 15, porque por necesidad para dar una buena calidad de servicios aumentan las subestaciones, no la capacidad de ellas y dividen una manzana en cuatro. Ahora hay que hacer un estudio para determinar qué es lo que realmente les conviene, la Municipalidad de La Serena, lo hizo. La Municipalidad de Monte Patria, cambió todo su alumbrado público por doble palastro, qué significa esto, que hasta la 01:00AM, esa luminaria gasta 100w. y después de esa hora baja a 60w. Entonces durante la hora que no hay tránsito peatonal, ustedes no están gastando 100w. si no que están gastando 60w. y si esos 40w. los multiplicamos por hora al día, por número de circuito de la ciudad es arto, pero para ello hay que hacer un estudio, y al analizar la situación tiene que ser con valores actuales. Ahora con respecto a los postes, hay cuatro dictámenes de contraloría, hay postes que son Municipales, hay postes que son de la empresa eléctrica y otros postes que son particulares, por lo tanto cuando el Municipio recibe una obra, tiene que quedar muy claro si esos postes son municipales o son de la empresa, porque si la empresa urbaniza una población, lo más seguro es que a la empresa constructora o al particular le cobre todos esos postes y todo ese alumbrado de distribución, pero el alumbrado público lo pagó aparte la empresa constructora y en lo general los postes no están cobrados en el derecho de urbanización de alumbrado público, por lo tanto esos postes son de la empresa, la ley facultada, Decreto 327, a la empresa a cobrar un cierto valor por soporte, ahora que han dicho otras Municipalidades, bien les voy a cobrar el derecho por utilizar un bien nacional de uso público por cada poste que entieren, pueden hacerlo, pero ahí va la negociación entre Municipio y Empresa, porque a lo mejor el valor que ustedes le van a cobrar por hacer uso del bien de uso público, es similar a lo que ellos dejaron de cobrarles por urbanización de una obra eléctrica. Lo otro importante es que exista una Ordenanza del alumbrado público y exista una claridad en ese sentido, que no solamente involucre al alumbrado público, sin no que también a los cables de telefonía, TV Cable y todo el sistema de banda ancha que existan, solo hay cuatro Municipalidades que hasta el año pasado dictaron Ordenanza Municipales de Cable de Telefonía, y dentro de esa Ordenanza exigieron que los cables queden amarrados con un color que no moleste la vista y que cumplan la altura mínima. **Sr. Héctor Hevia**, hoy nos pasa mucho acá en el centro, hay muchos cables que han quedado sueltos y nadie los retira, uno no tiene idea a quien dirigirse o a quien reclamarle y eso muchas veces puede provocar un accidente. **Sr. Villouta**, lo que he hecho, como Institución, es que les hemos limitado los nuevos permisos para colocar soportes a las empresas de telefonía, porque ellos tienen que pedir una precautoria a la empresa para subirse al poste y trabajar, el año pasado dimos instrucciones a la empresa eléctrica que no habían más soportes sin la visación nuestra. Entonces cuando haya que cambiar cables, el Director de Obras supervisa y si no se ha cumplido el retiro de cables, el Director de Obras manda un mail, diciendo, tengo problemas en ese sector porque la empresa de telefonía no cumple, por lo tanto, no se da la autorización mientras no se regularice la anomalía. Para su conocimiento cada releta que va en cada poste debe tener un color y es ésta la que identifica a las empresas de telefonía y a la empresa de comunicación. **Sr. Héctor Hevia**, lo otro es que la Empresa Conafe, muchas veces lo que hace es simplemente informar de lo que va a ejecutar, cambio de poste, instalación de poste, en principio uno tiene la facultad para parar esa obra y exigir una coordinación, por ejemplo, que los postes en determinados lugares no son lo más apropiados. **Sr. Villouta**, se supone que tiene que haber una coordinación, el Municipio, normalmente le exige a la empresa comunicación de las obras,

porque si la empresa rompe veredas, rompe baldosas, rompe pavimentos, tiene que pagar derechos, o al Serviu o a la Municipalidad, por lo tanto ellos tienen que comunicar a ustedes, si por ejemplo es una obra menor, en la Ordenanza Municipal, debe estar especificada y tener un costo. **Sr. Héctor Hevia** sí, en nuestra Ordenanza local, se cobra por metro cuadrado las roturas. **Sr. Villouta**, ellos tienen que entender que no son amos y señores de la vereda, si no simplemente se les notifica al Juzgado Policía Local, igual que la empresa de agua, tienen que cumplir un procedimiento. **Sr. Presidente**, cuando usted preguntaba si la mayoría de postes fueron instalados por Endesa, creo que la mayoría es así, pero eso qué significa, que son dueños del poste, pero no del espacio público, además a veces ellos refuerzan este poste y le hacen un dado de hormigón dificultando o quitando espacio a los peatones. **Sr. Villouta**, la misma respuesta anterior, DOM, tiene la palabra. Tiene que haber una solicitud de uso. Podría mandarles la Ordenanza de las otras Municipalidades para que ustedes la vean, las estudien y vean cuáles les acomoda, como base. **Sr. Presidente**, lo que más me preocupa, es el espacio público, tiene su poste y no pagan nada, ósea le vendieron también el espacio. **Sr. Villouta** no, lo que pasa es que la ley indica que la empresa eléctrica podrá hacer uso de los espacios públicos en el caso de las líneas nuevas, concesiones nuevas, con el visto bueno de Bienes Nacionales y en el caso de las ciudades con el visto bueno de las Municipalidades, varias Municipalidades han dicho que van a empezar a cobrar derechos, algunas han cambiado los derechos de colocación de postes por mantención de alumbrado público. **Sra. Concejala María Díaz**, creo que con la explicación que ha dado el Sr. Villouta, tenemos tareas que hacer, que no se han hecho, primero la Ordenanza y el catastro y segundo la exposición que él estaba ofreciendo para que podamos estudiar bien con las personas que nos van asesorar, qué es lo que le conviene más al alumbrado público, BT1 o BT2. Quiero hacer una consulta sobre las cuentas de la luz de las casas, el cargo fijo, el arriendo medidor todo lo sabemos, pero este cargo único del sistema troncal. **Sr. Villouta**, ese el cargo del 074, precio de nudo, precio troncal, lo que se le pidió a la empresa que vaya separado. **Sr. Presidente**, había logrado recabar información, siempre se ha dicho que la legislación es igual tanto como para la eléctrica como para el agua potable, la normativa era la misma. **Sr. Villouta** no, son diferentes leyes, la Superintendencia de Aguas, así como las Isapres son nuevas, por lo tanto las normativas de ellos son más actuales. **Sr. Presidente**, me refería a que ellos están exentos de todo pago, eso es lo que atribuyen ellos. **Sr. Villouta**, usan espacios de uso públicos, y los obligados a mantener el tráfico expedito es la Municipalidad. **Sr. Hevia**, es que salen dictámenes de la Superintendencia Sanitaria que señalan que no existe el cobro por trabajo de instalación que son del Estado, pero no alcanza para los derechos que tienen que pagar por rotura de pavimentos. **Sr. Villouta**, en los proyectos de fondos de electrificación rural, por lo que a mí me ha tocado ver, en el proceso de autorización de extensión provisoria, cuando entregan un presupuesto, el proyecto cuesta 80 millones de pesos y el gobierno Regional, aporta 40 millones de pesos, el resto lo asumimos nosotros, pero lo vamos a recuperar con nuestra utilidad, se habla de subsidio al tercero. Cuando uno como particular quiere un servicio eléctrico y está fuera de la zona de concesión, el particular debe pagar para extender redes, si estoy en el centro y necesito colocar una lavandería y mi consumo es sobre 10 kilos, la empresa puede cobrarle el mejoramiento del sector, el cambio del transformador y de conductores para poder entregar a esa persona el servicio eléctrico. En el caso de las extensiones en los villorrios, ellos hablan que cobran un porcentaje y el resto lo financia el Estado, porque éste entrega el subsidio a las personas y no a la empresa eléctrica, porque lo que esa localidad debía pagar para que les llegue luz eléctrica es un porcentaje, pero eso tiene que quedar establecido en el contrato de electrificación rural que firma el Gobierno Regional y la empresa eléctrica y van separados los dos ítem, porque ese valor de inversión es el que a ellos les permite actualizar sus precios y que nosotros los conocemos con el nombre de VNR (Valor Neto Reajutable) de sus tarifas, de acuerdo a las inversiones que ellos vayan haciendo en el sector. **Sra. Concejala María Díaz**, cosa que nunca se nos explica cuando se construye. **Sr. Concejal Hugo González**, nos llegan mucha gente con la boleta diciendo que a ellos le cobran arriendo de medidor, siendo que ellos compraron el medidor. Sabemos que esta es una empresa privada, pero pienso que ellos deberían estar obligados a establecer un reglamento y ponerlo a disposición del público, tiene que haber claridad, si bien es cierto usted nos está explicando acá pero no somos nosotros los obligados a explicarle a la gente si no la empresa. **Sr. Villouta**, del año 1996 en adelante, la empresa está obligada a llevar un

informe digital de todos los antecedentes del servicio, formulario de declaración eléctrica, la fecha de conexión, el contrato y los antecedentes del medidor, qué pasa en la región, normalmente todos los empalmes los ejecuta Conafe, no le gusta que los empalmes los ejecute un instalador que por ley lo pueda hacer, porque ellos dejan de cobrar un valor, por ejecutar esa obra, por lo tanto todos esos antecedentes de quien es el dueño del medidor tiene que estar y ellos tiene que acreditar que el medidor no fue entregado, el año 2002, el que habla le obligó a la empresa a llevar un chec list de recepción de documentos donde acredita qué documentos entrega el cliente y ahí debe quedar estipulado si el cliente entrega el medidor o no, el cliente lo puede comprar. En estos momentos el valor de arriendo es de \$690 pesos, el valor del medidor electrónico que está suspendido es aproximadamente de \$12.000 pesos, es decir en 20 meses uno paga el valor del medidor y éste dura 10 años. **Sra. Concejala María Díaz**, pero ellos lo siguen cobrando. **Sr. Villouta**, lo van a seguir cobrando, entonces a la persona le sale más a cuenta comprar el medidor que pagar el arriendo. **Sr. Presidente**, pero como ellos hacen el trabajo no se puede. **Sr. Villouta** no, está estipulado en la ley, uno puede ir como cliente y decir señor quiero comprar el medidor, no quiero pagar más arriendo. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, tengo dos preguntas, hemos tenido bastantes reclamos, sobre todo en el sector rural, porque se equivocan mucho en la lectura de los kilo wats y por ser del campo les llega la boleta y la pagan, lo he comprobado, hicimos el reclamo al número de servicio que aparece en la boleta, fue aceptado, la persona pago lo que tenía que pagar. Pienso que tiene que haber mayor responsabilidad en las personas que toman el estado. **Sr. Villouta**, tienen que ir con una maquinita, a veces mandan a medias naranjas, a tomar el estado y eso no puede ser, hay que hacer el reclamo vía fax, vía telefónica o vía mail a la empresa, ellos tiene 30 días para subsanar este reclamo, si no lo hacen ahí nosotros empezamos a batallar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, la otra consulta es que en el río Illapel, donde vivo, he comprobado que hay muchos cortes de luz, muy seguidos y la empresa nunca responde por nada, llega fin de mes y la boleta llega igual, cuando se pasa alguien un mes, dos meses igual le cobran y le cobran demás, pero ellos no dan ninguna explicación referente a los cortes. **Sr. Villouta**, ahí necesitamos retroalimentación, porque si recibimos información, nosotros vamos a pedir el informe de fallo y ellos tienen la obligación de informar la falla cuando es un hecho esencial, hecho esencial significa cuando afecta a una cierta cantidad de clientes, pero no obstante si hay un reclamo de fallas reiteradas, nosotros a ellos les llamamos proceso star, donde cada servicio está involucrado con un corte, ellos por ley pueden cortar el suministro eléctrico hasta un máximo de 8 horas, si se pasan de 8 horas en el año, ellos tienen que devolverles en parte proporcional lo cobrado demás por no dar el servicio. **Sr. Presidente**, como comuna de Illapel creo que la Provincia, está muy en desventaja por la distancia que estamos de la Capital, y le consulto, muchas veces necesitamos comunicarnos más con ustedes para hacer denuncias en el momento, ustedes tienen algún personal que cada cierto tiempo manden a la comuna. **Sr. Villouta**, somos en general cuatro personas, una secretaria, un fiscalizador eléctrico, un fiscalizador de gas y combustible y el que habla, por tanto cada vez que nosotros salimos, andamos con la oficina arriba de la camioneta porque no podemos perder viaje, pero sí con el celular, con el mail, tenemos resoluciones inmediatas, por lo tanto si hay un caso así, es cosa que llamen, me hagan el reclamo e inmediatamente empezamos a funcionar, mi número es 96396800. **Sr. Presidente**, agradece la exposición y queda invitado para otra exposición y ver la BT1 y BT2, para tomar una determinación. **Sr. Villouta**, puede ser inclusive una más técnica para los inspectores de obras y otra para el Concejo.

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: **Sr. Presidente**, somete a aprobación el Acta N° 26, la que se aprueba sin observaciones. Queda pendiente acta sesión N°27.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 248 de fecha 20.08.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio, Móviles e Inventario Municipal, comunicando que se aprueba Licitación pública N° 3513-30 LEO9, “Contratación de Seguros de Vehículos Municipales”, a la empresa RSA Seguros S.A. **Memorándum N° 249 de fecha 20.08.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** comunicando que se acordó realicen las acciones administrativas y legales correspondientes, de acuerdo a lo presentado en Memorándum N° 216 de fecha 31.07.09,

de su Departamento. Además se solicita enviar informe detallado de la situación como jefe de departamento, indicando qué medicamentos son los faltantes y las medidas que corresponde tomar al respecto. **Memorándum N° 250 de fecha 20.08.09, a Sr. Asesor Jurídico**, solicitando hacer llegar copia de Ordenanza Medio Ambiental a cada uno de los integrantes del Concejo para su revisión y estudio correspondiente. **Memorándum N° 251 de fecha 20.08.09, a Sr. Darwin Ibacache Olivares, Encargado de Gimnasio Municipal**, comunicando que se aprobaron los siguientes proyectos para postular al Fondo Regional de Iniciativas Deportivas año 2009: -Corrida Illapelina, Escuela de Tenis Municipal, Escuela de Voleibol Municipal, Competencia de Deportes Tradicionales Sector Rural, Ciclismo Carrera Illapel, Gimnasia Aérobica Municipal en Junta de Vecinos y Campeonato Comunal de Baby-Futbol. **Memorándum N° 252 de fecha 20.08.09, a Sra. Pauly Arriagada Grandón, Secplan**, solicitando presentar al Concejo, cartera de Proyecto para postular año 2010. **Memorándum N° 253 de fecha 20.08.09, a Sr. Jaime Tapia Coroco, Encargado Edificio Municipal**, comunicando que se debe disponer de una camioneta Municipal al menos un día a la semana para el Departamento de Tránsito y Patentes, para que se pueda realizar labores de fiscalización en terreno, se sugiere que sea los día Miércoles. **Memorándum N° 254 de fecha 20.08.09, a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, solicitando que informe a este Concejo, en qué fecha se traspasará definitivamente los dineros adeudados a los Funcionarios Municipales Jubilados. **Ordinario N° 949 de fecha 20.08.09 a Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad-Choapa**, solicitando gestionar lo antes posible reparación de camino en la localidad de Alcaparroza, el cual debido a las últimas lluvias a quedado intransitable por lo cual reviste un gran peligro.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 31.08.09, de Junta de Vigilancia Río Illapel, informando que en el año 2002, la Diputada Adriana Muñoz, en conjunto con las Instituciones firmantes, gestionaron la visita de la Sra. Ana Lya Uriarte, Ministra de Medio Ambiente, con el objetivo de evaluar en terreno la gravísima contaminación producida por las diversa plantas de beneficios de minerales que se ubican en la Rivera del río Illapel y Estero Aucó y que afectan directamente la vida de los vecinos Illapelinos. En esa oportunidad se visitó la planta denominada Portezuelo, administrada por ENAMI, en terreno la visitante expresó, no hay que ser experto para comprobar la grave contaminación que ahí existe. Se generaron una serie de compromisos, los cuales no fueron cumplidos de manera satisfactoria por la administración comunal y otros simplemente no se cumplieron. Como resultado de esta visita, se creó nuevamente la mesa medioambiental comunal junto con la CONAMA, la que funcionó en forma intermitente. También se acordó la creación de la Oficina Comunal del Medio Ambiente, la cual nunca se llegó a concretar, se impulso por parte de la Municipalidad y la Asociación Gremial Minera de Illapel, la creación de un barrio Industrial Minero, proyecto que solo quedó en palabras. Por parte de la CONAMA se generó el proyecto denominado “Análisis de la contaminación del Estero Aucó, causa, efectos recomendaciones de manejo de mitigación”, el cual la Municipalidad estableció el compromiso de enviarlo al gobierno regional de Coquimbo para su financiamiento y posterior ejecución, lo que no ocurrió y lo que hizo que se perdiera este proyecto. Por las razones antes expuestas es que solicitan al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, una pronta solución a tal delicada situación, no queremos lamentaciones sino acciones, las más rápidas y concretas líneas de acción donde se retomen en todas sus partes y formas el proyecto de estudio que se generó por parte de la CONAMA. Entre otras cosas y como parte de una demanda formal de nuestra parte que se cree de forma definitiva el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Illapel y que se retomen de forma continua las reuniones técnicas de la CONAMA en nuestra comuna. Se anexan fotografías contaminación Estero Aucó. **Sr. Presidente**, da la palabra **al Sr. Jaime Tapia, Junta de Vigilancia Río Illapel**.

Sr. Tapia, esta es una situación que se viene arrastrando desde siempre, había una política de tolerancia tan grande y la consecuencia la estamos pagando hoy y que a futuro puede ser gravísima, porque va a llegar el momento en que ni siquiera nos van a permitir nuestros productos para la exportación y eso obviamente es por causa de la contaminación, por desgracia no ha habido ninguna autoridad hasta ahora que le haya puesto el cascabel al gato. Muchas veces la Junta de Vigilancia quiso trabajar en conjunto con el Municipio, se lo propusimos al ex Alcalde, en muchas oportunidades, las respuestas fueron evasivas y desconozco el por qué, nunca la autoridad ejerció su voluntad para poner punto final a esta

situación. Específicamente la parte que más contamina son las plantas que están aledañas al río Illapel o quebradas, no estamos en contra de ellos en lo absoluto. Usted ha sido testigo hace unos años atrás, exclusivamente porque una planta de tratamiento colapsó, recién la autoridad apareció diciéndoles, señores se tienen que ir, pero fue porque colapsó, no porque hubiera intención ni voluntad de poder de una vez por todas parar esa grave situación y no es desconocimiento de nadie que la planta California tuviera que colapsar para que se fueran, entonces, siempre o generalmente las respuestas fueron, el problema social que vamos a crear con el hecho de cerrar una planta minera, fíjese que en esta planta no se creó ningún problema social, porque estos señores pescaron sus cositas y se fueron a un lugar adecuado y permitido y que aparentemente no van a producir daño de aquí a 50 ó 100 años más. Entonces no era esa la respuesta, simplemente no estaba la voluntad o no quiero pensar qué tipo de compromisos había en ese entonces, porque no se le daba una solución. Pero hoy en día seguimos con esta situación, afortunadamente ahora el Municipio está enfrentando ciertas situaciones y las vamos a enfrentar en conjunto, hemos encontrado muy buena disposición de parte del Alcalde, muy buena, y creo que por ahí va la lógica, la comunidad tiene que trabajar con las autoridades, y si la autoridad no trabaja con la comunidad, sencillamente va a fracasar. Queríamos con esta carta demostrar el malestar que hay y ver el pronunciamiento del Concejo, cómo abordamos esta situación para ponerle punto final a este tema. De una vez por todas les solicitamos como regantes que estamos tan afectados con nuestros productos y ustedes como vivientes de la ciudad, no van a consumir productos adecuadamente. Si nosotros hacemos un análisis a las verdura que salen del lado de Cuz Cuz, Dios me libre, si ustedes supieran, no comerían nunca más una lechuga, debe haber 2000 ó 3000 más contaminación de lo permisible, contaminación de productos fecales, eso para que ustedes se formen una idea, esa es la realidad, una realidad que no podemos dejar de abordar. **Sr. Presidente**, un antecedente a la mesa, el Domingo pasado fue publicado el Plan Regulador Comunal de Illapel, lo que ha mencionado el Sr. Tapia, las plantas aledañas van a quedar dentro del plan regulador, después viene lo que se llama un plan de erradicación que la ley lo contempla y para adelantarnos mandaremos a la CONAMA una copia de la denuncia que ustedes hacen al respecto, y además ya que vamos a tener vigente el nuevo Plan Regulador, que jurídicamente nos compete, donde seguramente vamos a tener que ver una Ordenanza, donde incorporemos el plan de erradicación, porque es un tema que se nos viene fuerte. **Sr. Tiska**, hace mención con respecto al proyecto que hicieron junto a la CONAMA, este proyecto se presentó a través del Municipio, desgraciadamente ese proyecto tuvo observaciones técnicas y fue devuelto para hacerle las correcciones, éste proyecto se extravió. Tengo entendido que después se retomó y eso es importante, volver a retomarlo porque ese proyecto enfoca prácticamente en un 100% la problemática que tenemos hoy en día en el Estero Aucó, ya que uno de los objetivos es desarrollar una base de información hidrogeoquímica, microbiológica que no tenemos en nuestro río y en nuestra comuna. También tenemos un catastro bien definido de los tranques de relave, ya que son muchos, no nos olvidemos que estamos teniendo cambios climáticos, está entrando el niño y éste va a generar más lluvias y eso genera un arrastre de sedimentos, hay muchos tranques de relaves abandonados en nuestra comuna, tenemos que tener una política de mitigación y retomar el problema con esos tranques, porque son fuentes de contaminación, otro problema que tenemos es la dispersión de material particulado y ese proyecto lo contemplaba, por lo tanto uno de los objetivos de esa carta es retomar ese proyecto. **Sra. Concejala María Díaz**, un poco complementar lo que se ha dicho acá, este trabajo se viene haciendo hace tiempo y lo importante ahora es retomar el tema y sobretodo el proyecto, hace un mes atrás viajé con la señora Pauly de Secplan, autorizada por el Concejo, tuvimos una reunión en La Serena con el nuevo Director de CONAMA, donde le planteamos esto, hay dos cosas que conversamos con el Director de Conama, primero una reunión de trabajo con todos para ir viendo cómo rescatar el proyecto pero paralelo a eso tenemos que ver qué tenemos que hacer ahora para mitigar esto y que se retome este proyecto porque va a pasar un año más, entonces tenemos que ver lo que está pasando ahora, se vienen otras lluvias y estamos viendo que hay sectores que si bien es cierto no tienen agua, pero cuando llueva va a correr el agua con todo lo que tienen. Esas fotos que vienen ahí, son de lo que está cayendo del morro grande histórico con la lluvia, está cayendo a la orilla y se deposita en el río y en el canal, aquí hay dos cosas, el proyecto y lo otro ir viendo qué vamos hacer ahora con todo esto. El ánimo está de trabajar, de retomar y concuerdo con ustedes, pienso que por la parte económica de este Municipio,

quizás mañana no vamos aparecer con una Oficina del Medio Ambiente, ni contratar un especialista en el tema, pero sí tomar el compromiso del Alcalde y Concejo que esto lo vamos a trabajar, vamos hacer las reuniones en donde vamos a estar todos incluidos, nosotros lo que queremos es cuidar nuestro medio ambiente para que las aguas no estén tan contaminadas. Nuestro ánimo no es cerrar plantas y que queden todos cesantes, nosotros lo que queremos que las cosas se hagan bien, porque así como ellos son empresarios que ganan bien, así tienen que hacer cosas para resguardar que no se contamine tanto. Ahora, hay que pasar multas, no sé cómo lo vamos hacer Sr. Alcalde pero ahí cuando se llega a ese morro, en la pasarela ahí hay vehículos que van a lavar, hay un montón de basura que botan, pasa tres veces el camión de la basura por las calles, pero la gente va y bota basura ahí, nosotros no vivimos en un pueblo sin ley, hay leyes y nosotros no hacemos cumplir ninguna. **Sr. Presidente**, aquí me acompaña la Sra. Pauly Arriagada, y me informa que el proyecto antes mencionado, está en evaluación de la CONAMA y le pediría al Concejo si está de acuerdo para invitar al Director Regional de CONAMA, con el profesional para que nos digan en qué etapa se encuentra, si el proyecto es viable. **Sra. Concejala María Díaz**, Alcalde, le aclaro algo, era el Municipio quien tenía que defender ese proyecto ante el Intendente, cuando llegue al Core porque ellos como CONAMA no pueden presentar el proyecto, ellos lo hicieron y acompañe al Sr. Manuel Carvajal a CONAMA, para que ese proyecto entrara y cuando vino el Intendente nosotros conversamos con el Core y nos dijeron si el proyecto no llega, cómo lo vamos a aprobar, donde estaba estancado el proyecto, lo perseguimos con Pauly cuando ella llegó, me di el trabajo más de un año detrás de este proyecto, pero somos nosotros como Municipio que tenemos que priorizarlo y conversar con ellos, la CONAMA solo le va hacer observaciones técnicas. **Sr. Presidente**, eso que nos hagan las observaciones técnicas, invitémoslo. El Concejo acuerda. **Sra. Pauly Arriagada**, Concejala, lo que la CONAMA está haciendo es apoyar al Municipio en este proyecto, el Municipio no tiene la capacidad ni la especialización técnica para desarrollar un proyecto como este, como bien dice la Concejala Díaz, la CONAMA no tiene facultad de presentar un proyecto de esta envergadura al Gobierno Regional, por eso lo presenta el Municipio, pero quien lo hizo, formuló y desarrolló es la CONAMA. Al presentarlo al Gobierno Regional, este lo manda al Mideplan y éste es quien hace las observaciones técnicas, como nosotros no sabemos corregirlos porque no somos especialistas en el tema, volvemos a recurrir a la CONAMA para que lo corrija y en las dos reuniones que hemos tenido en Mayo y Junio con la Sra. María Díaz, la CONAMA se comprometió a corregir este proyecto, el proyecto está en este minuto evaluado en 85 millones de pesos con una duración de trece meses, pero lo quiere corregir porque encuentra que el presupuesto está demasiado bajo por los alcances del proyecto, que es una caracterización de la flora, fauna y agua del entorno del Estero Aucó, debería ser alrededor de los 100 millones de pesos, por eso está en corrección de la CONAMA, una vez que ésta entregue los nuevos montos y que la nueva planificación de actividades de este proyecto, ahí recién la Municipalidad podría volver a presentarlo al Mideplan para que lo apruebe y ahí pasar al Concejo Regional para que aprueben los recursos. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero hacer un análisis, concuerdo mucho con lo planteado por el Sr. Tapia, porque en esa época ya estábamos haciendo este trabajo, pero quiero decir dos cosas, primero estamos peleando por solucionar el problema medioambiental pero por otro lado, que quede claro que la Gobernadora y miembros del Consejo Regional, aprobaron que entraran las trans nacionales al valle Salamanca-Illapel, estamos peleando por un lado y por el otro las mismas autoridades le están abriendo las puertas a ellos, por qué digo esto, cuánta inversión se ha hecho en el tranque El Bato, esa agua también la va a contaminar la empresa Tres Valles, porque hizo un socavón y las aguas que van a estilar vienen con explosivos, entonces cómo nos entendemos, sabemos que en el Estero de Aucó, hay varias plantas e incluso lo que señaló el Sr. Tapia, hasta por ahí no más hay una vía de solución de la planta que hoy está trabajando el Sr. Waldo Nazer, porque también está la rivera del río del estero Aucó, y eso de aquí a cinco años va a estar colapsada. Entonces cómo buscamos la solución, ahora fui uno de los primeros que dije aquí, cuando en la otra alcaldía era dirigente del Sindicato y no era Concejal, denuncie que habían echado a correr la planta del río, y por obra de Dios colapso y tuvo que sacar la planta don Waldo Nazer, la trasladó, pero la trasladó al lado de la rivera del río, aquí lo que hay que hacer es que la ciudadanía completa tiene que empezar a manejar el tema ambiental, sino incorporamos a los ciudadanos no vamos a tener esa fuerza de apoyo para buscar el camino de solución de esas plantas que están contaminando,

cuando se habló que íbamos hacer un parque Industrial Minero en Lo Gallardo, muchos dijeron que no, porque estaba muy afuera del pueblo, que no iba a ser comercial y por eso se paro ese proyecto. Cuando se dice que vamos a dejar una gran cesantía eso no es así, porque no todos los metales se muelen acá, se llevan a Catemu y Juan Soldado, lo que hay que hacer es sacarlas de la orilla del río. Creo que en este momento el río Illapel, aún no es nada lo que tiene, cuando empiecen a trabajar estas empresas el río Illapel va a morir, y nosotros no vamos a tener agua para tomar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, quiero decir que en la sesión del mes de Febrero donde sancionamos el Plan de Desarrollo Comunal, se puso aquí énfasis en la oficina medioambiental, y sugerimos y los Concejales apoyaron la moción de contratar un profesional medioambientalista en la Municipalidad, hay que buscar los recursos para tenerlo, pero sí estamos claros que es una necesidad Municipal, lo tenemos claro y está inserto en el Plan de Desarrollo Comunal, como ustedes lo pueden ver. Concuero que hay que reflotar el tema del Barrio Industrial, hay que tener una parte donde hacer este barrio, buscar la mejor, hoy en día en realidad por el desarrollo de nuestra red vial, nada queda tan lejos, ni tan a trasmano, creo que todos los Concejales vamos apoyar el proyecto de análisis de agua, es sumamente prioritario por el bien de la salud de nuestra población, me alegro mucho que el Plan Regulador ya esté, había sido una de mis prioridades en la mesa del Concejo, consciente que se necesitaba una cantidad considerable de dinero 17 millones de pesos para poder publicarlo, pero que ya se solucionó. Concuero plenamente con el Concejal González, aquí no estamos cambiando tortas de relave por tortas de acido sulfúrico, que es lo que nos va a dejar la empresa Vale en la Quebrada de Quilmenco y hablamos detrás del Morro de Cabra, hablamos de algo sumamente cercano a nosotros, el tema es que debiéramos ir avanzando en una decisión de tipo Provincial, de tomar las decisiones de qué queremos ser, eminentemente agrarios o mineros, en lo que nos hemos puesto de acuerdo es que aquí puede convivir la agricultura, que es una actividad que si bien tiene algunos agentes contaminantes, estos ya están siendo regulados por los tratados de libre comercio que estamos estableciendo con distintos países, adquiriendo las regularizaciones de estos países en cuanto a los distintos elementos que se pueden echar como fertilizantes, herbicidas y otros. Nosotros también hemos sacado la cuenta, Vale, pretende sacar 5 mil toneladas de material diario, sacamos la cuenta que en el mes son más de un millón quinientas mil toneladas y habíamos averiguado, que en el mejor de los casos cuando estuvo el precio del cobre más alto, todos los pequeños pirquineros de Illapel, Combarbalá, Salamanca, Los Vilos y Canela, lograron vender 38 mil toneladas y entendemos que ese dinero se recircula y se recicla en nuestra comuna y hay auge y ese dinero queda entre nosotros, entonces esas son las dimensiones que lo he comparado con la pesca de arrastre, hoy en día tenemos una minería de arrastre acá, que va arrastrando y no nos va dejando nada y son a gran escala, el Valle por su condición geográfica no admite ya más grandes proyectos mineros, somos la parte más angosta de Chile, somos una zona altamente sísmica, tenemos problemas para convivir con Pelambres, Strata Cooper - Pachón, vamos a convivir con Vale, vamos a convivir con la Planta de Plan de Hornos, me preocupa la planta San Jorge, donde hay algunas denuncias de procesamiento de molibdeno uno a de los agente más altamente contaminantes. La ley 19300, la que fue dictada en el Gobierno de Frei, por lo que tenemos una ley medioambiental sumamente nueva, que hoy día lo que se pretende es que la Corema, sea un ente eminentemente técnico y no un ente eminentemente político, hoy día cuando me hablan los actores políticos de que apoyan la empresa Vale, porque va a contratar dentro de su gente a un 40% de mujeres, me parece que es casi un disparate, que no da asidero para poder darle la autorización como hemos visto tanto entusiasmo en las autoridades Provinciales. Acojo todo lo demás, sobretodo lo de la Planta Centinela y del relave que está en el Estero Aucó, creo que lo que también nos da fuerza, es nuestra entrada norte y en realidad hoy en día se está ocupando mucho más la entrada norte que la entrada sur, entonces cuando viene la gente lo primero que encuentra es un tremendo morro de contaminación. Tenemos que dar una calidad de vida tanto en lo de salud como en lo visual. **Sr. Concejal Raúl Musa**, es muy importante el tema, es un tema que la Junta Vigilancia del Río Illapel, lo vienen planteando por muchos años, he sido testigo de ello, que bueno que se retome, y que sea con mucha fuerza en el día de hoy, en la situación actual en que se encuentra la Provincia del Choapa. Hoy el Choapa se ve enfrentado a una situación tremendamente grave, ya se ha dicho en este Concejo, tenemos una dicotomía entre la gran minería, mediana y pequeña y la gran agricultura, mediana y pequeña, hoy día construimos el embalse Corrales, el embalse El Bato, y está por

construirse a futuro, el embalse de Canelillo, tres grandes obras de infraestructura en riego, y a su vez la Provincia del Choapa va a tener cuatro grandes mega proyectos mineros, uno que está funcionando Los Pelambres, se viene el Pachón, Minera Latinoamericana con su filial Vale, en el valle de Chuchiñi, sector de Chalinga y la minera con capitales Canadienses en el sector Minero de la comuna de Illapel. Un cordón minero extraordinario que va a rodear la provincia del Choapa, que mide de mar a cordillera solamente 90 km., la pregunta es, Alcaldes de la Provincia del Choapa y Concejales de la Provincia del Choapa, vamos a tener quizás no en este periodo, pero sí en el próximo, una lucha tremendamente grande con respecto al recurso más básico y el recurso que va a causar conflicto, EL AGUA, entonces en este contexto, nosotros tenemos que buscar las soluciones, porque ya es un inicio, de cómo hoy día una Junta de Vigilancia se está preocupando de un tema, que les compete en un 100%, porque hoy día qué queremos para nuestra Provincia del Choapa, queremos gran minería, queremos agricultura, qué queremos?. Va a ser compatible el sector minero con el sector agrícola, los grandes problemas que se van a suscitar en la Provincia del Choapa, se van a dar en las grandes luchas que van a dar entre los grandes Industriales agrícolas y los grandes Industriales mineros, son las grandes luchas que se van a dar en la Provincia en el futuro, así va a ser indudablemente, entonces, hoy día para solucionar este problema que tenemos acá en Illapel, con grandes tortas de relave, problema histórico de nuestra comuna, no es un problema de un Alcalde, no es un problema de concejales, si no que es un problema de comunidad en general, hoy día se retoma el tema, sencillamente porque, hoy día quien lo puso en la mesa a nivel Provincial, Regional y Nacional, fue un movimiento que se levantó hace un mes en el Valle alto de Salamanca y hoy se retoma, porque un movimiento se puso de pie para poner de rodilla a un monstruo, que bueno que sea así, y eso nos indica que es la comunidad quien va a tener que trabajar en conjunto con las autoridades, propongo, hoy día cuando hablamos de las tortas de relave, eliminarlas, no es un proceso que vamos a vivir de un día para otro, es un proceso gradual y trabajando en conjunto las organizaciones y las entidades que competen y que están metidas en el agua, ya sea la DGA, el SAG, CONAF, el Municipio, las Juntas de Vigilancia, etc. propongo, para no ser reiterativo con lo que ya se ha dicho, propongo lo siguiente, una oficina medioambiental como lo planteo el concejal, eso va a permitir que las Juntas de Vigilancia y las organizaciones que están dentro de este problema puedan trabajar en conjunto, el Plano Regulador, nos permite entonces hoy día tener una ordenanza como este anteproyecto que tenemos acá, que es la Ordenanza Medioambiental de la Municipalidad de Illapel, que fue enviado ayer a nuestros correos, a solicitud del Concejo pasado, porque estuvimos viendo este problema, esta va a ser nuestra carta gantt y lo que va a dirigir el Municipio respecto de las sanciones que podamos otorgar a quienes tienen hoy estas tortas de relave. El tema de planta minera Portezuelo, es un tema que hay que retomarlo con fuerza, porque se propone quebrada Lo Gallardo, quién financia el cierre de esta planta, cómo vamos a trasladar esta planta hacia ese sector para que no contamine, esto significa comprometer no solo al Concejo comunal, no solo al Alcalde, sino también a los Consejeros Regionales para que podamos trabajar en conjunto esa idea. Lo otro, vuelvo a retomar el proyecto de análisis de contaminación que Vicente nos acaba de comunicar y de entregar, eso también requiere de financiamiento regional y para eso, estos financiamientos se consiguen a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y lo conseguimos con un proyecto que presentamos a nuestros Consejeros Regionales y éstos lo presentan al Intendente para que otorgue los financiamientos respectivos. Creo, que siguiendo estos caminos vamos a llegar a una solución integral a los problemas que tenemos. Ahora cuidado, si no cumplimos estos lineamientos que están diseñados y que creo que por ahí va, no vamos a lograr nada y lo único que vamos a lograr es una repercusión social enorme, porque es muy fácil decir que vamos a cerrar una planta minera, pero si no lo hacemos con procesos graduales, dónde van a poner a nuestros mineros, es un tema que me alegro mucho que se retome y como Concejal hay una voluntad técnica, una voluntad política para poder llevar a cabo esto. **Sra. Concejala Samira Araya**, este es un tema que se viene analizando desde hace mucho tiempo y lo que me extraña es lo que dije antes, el Alcalde que estuvo 16 años no hizo absolutamente nada por la contaminación, y me extraña que él esté ocupando un lugar en estas mediaciones, ya que cuando tuvo que hacerlo no lo hizo, eso me duele, porque él es Illapelino y también debió haberse preocupado del agua que todos los días estamos tomando, estoy completamente segura y lo he comprobado, que las verduras que están en Cuz Cuz están contaminadas, por lo que pienso que hay que aplicar

la Ley, el Municipio tiene que aplicarla. Segundo, la Ley del medioambiente en Chile está pésima, no nos favorece en nada, por lo tanto también hay que hacer fuerzas para que modifiquemos esa ley. Llegan a Illapel, grandes industriales, cómo hacemos nosotros para sacarlos, aquí también está metido el Gobierno, hay que analizar ese tema. **Sr. Tiska**, quería redondear con todo lo que se ha dicho acá por los Concejales, y como miembro de la Junta, soy la persona que participa en todas las actividades, tanto dentro como fuera de Illapel, quiero transmitirles un malestar y un pensar de la Junta, son muchos años que venimos trabajando en este tema, y lo que quiero expresar lo quiero hacer por respeto a muchos dirigentes y regantes que hay aquí hoy día, que esta parte y esta problemática que es algo tan serio Alcalde, se ha tomado para la chacota, porque incluso con esto es una cosa que da voto, da posición, empezamos a trabajar en una mesa medioambiental, perdimos dos años, no se hizo absolutamente nada, la presidía el Alcalde de ese entonces, prueba de ello, viene un cambio de Gobierno, sale otra mesa medioambiental que la dirige la Gobernadora y nos damos vueltas entre reuniones y reuniones, entre Alcaldía y Gobernación, y qué ganamos en ese manejo político, o bajo esa circunstancia, la comunidad, el futuro de nuestra comuna, se nos avecina un gran desarrollo minero, pequeño y gran desarrollo minero, pero también un pequeño y gran y fuerte desarrollo agrícola, cómo compartir, cómo convivir, y ese escenario para las futuras generaciones de nuestro valle, no se puede presentar a manejo, situaciones u oposiciones políticas, cómo puedo optar yo en un momento determinado, esta es una lucha que no tiene colores políticos, es una lucha de toda la comunidad, me preocupa este tema, porque sé los problemas que tiene el canal Cuz-Cuz, porque sé que mañana sanidad cierra este canal y no se va a abrir nunca más. Han pasado tres años y todavía el proyecto está para observaciones técnicas, entonces esa es una chacota, porque con mucho sacrificio hemos venido, dentro de ese escenario no podemos seguir jugando, hay que motivar a la gente, seguir comprometiéndola, tal como lo han dicho los Concejales, este es un compromiso de todos, pero enfrentándola en forma seria, abierta y transparente. **Sr. Presidente**, para ir concluyendo, le pido en acuerdo que había dicho, mandar los antecedentes a la CONAMA y solicitar una reunión con su Director Regional en este Concejo, lo otro que me gustaría también si ustedes lo estiman conveniente es invitar a SERNAGEOMIN, porque son ellos los que están autorizando las plantas. **Sr. Concejal Hugo González**, hablamos mucho del impacto ambiental pero no hablamos qué va a pasar con el agua, ustedes saben por años se está perdiendo el 30% de agua dulce, la gente está vendiendo las acciones de agua. **Sr. Tapia**, creo que esta parte no es tan preocupante, las aguas están agotadas, tanto superficiales como subterráneas, están declaradas agotadas, por lo tanto aquí lo único que puede haber es cambio de mando, nada más y del que se aviva que de tener un pozo con la autorización de sacar 2 litros sacan 50, ese es el problema, pero fiscalización de eso no hay por desgracia y creo que no lo hay en ninguna parte de Chile. **Sra. Concejala María Díaz**, solo decir que en esta reunión de trabajo que estén todas las personas que tienen que estar, Salud Ambiental, DGA, DOH, todos y el Director Regional de CONAMA, aclaro que esto no nació de lo que paso en Salamanca, **Sr. Concejal Raúl Musa**, no dije eso, **Sra. Concejala María Díaz**, nació desde hace mucho tiempo, que empezamos a trabajar en este tema, he dado muchas horas en esto, pero no tengo los medios para dar a conocer lo que se hace y lo que se hizo, por eso la única instancia que tenemos para dar a conocer es esta mesa, aunque se le quite tiempo a los otros puntos, pero que no se diga que esto nació ahora. La Junta de Vigilancia del Río Illapel, da las gracias al Concejo y señalan que se retiran muy conforme con los resultados.

Sr. Presidente, solicita al Concejo, poder dar lugar al punto N° 4, exposición del Delegado Provincial de Vialidad y luego continuar con el punto N° 2. El Concejo está de acuerdo.

04.-Participación de Jorge Hunt, Delegado Provincial de Vialidad

Sr. Presidente, presenta al Delegado Provincial de Vialidad (s) Sr. Roberto Rivera Plaza.

Sr. Rivera, Saluda al Concejo y da las disculpas del Sr. Hunt, quien no pudo asistir por encontrarse en una capacitación en ciudad de La Serena, por lo tanto lo voy a representar en calidad de Delegado Provincial (s) y como jefe de Conservación de Vialidad. **Sr. Presidente**, justamente la persona que más sabe de caminos, especialmente caminos

rurales. Nosotros como Concejo tomamos el acuerdo de invitar a Vialidad, para ver algunos temas, uno de los más importante es el camino a Farellón Sánchez, Alcaparroza y Matancilla, que es un camino que quedó inconcluso de un trabajo que no sabemos cuándo se retoma, los vecinos nos siguen reclamando y que en las últimas lluvias habría un punto que había quedado bastante complicado. **Sr Rivera**, de conocimiento general, este camino estuvo en un contrato con la Empresa “Lomalinda”, donde se iban a construir varios badenes, se iba a construir una carpeta de recebo, se puso término anticipado por incumplimiento de la empresa, se llegó al acuerdo de cancelarle solamente lo que se había ejecutado, ahora a esos fondos que no se invirtieron, se le incorporó mayores recursos para hacer un nuevo llamado, en este momento está adjudicada a una empresa de Santiago llamada “Inmobiliaria Blanca”, en este momento el contrato esta en protocolización, oficialmente ya empezó, está en ejecución, por lo mismo que Vialidad no puede intervenir en ese camino, salvo que sea de extrema emergencia, que hayan quedado los caminos cortados. No podemos ingresar maquinaria nuestra, producto de que ya está entregado a una empresa, la cual se tiene que hacer responsable de ello, a su vez, dentro de las mismas bases ellos tienen que cumplir una serie de requisitos para poder hacer la entrega de terreno y en este momento se encuentra en esa etapa, el trabajo que se va a ejecutar, esa carpeta, que de alguna manera la inició la empresa anterior, se le tiene que adicionar carpeta y un estabilizador, para darle término y construcción de badenes, en estos momentos no les puedo decir, cuántos badenes y dónde van a estar ubicados, debido a que hay un volumen contratado de hormigón por cada una de las partidas, y en el momento que haga la entrega de terreno con un inspector fiscal, que ya está nombrado, es un señor de La Serena, quien va a ser el representante de Vialidad en este contrato, y al ver todos esos ítems tienen que cuantificar cuáles son las dimensiones, cuáles son las características y eso tiene que ser visado por el Delegado Provincial, para que se haga público el trabajo que se va a ejecutar, tiene que haber una reunión de participación ciudadana en la cual lo ideal es que participe la mayor cantidad de personas, especialmente el Alcalde, y si es que no puede asistir, lo ideal es que mande un representante, para que tome conocimiento de la obra, pero a grandes rasgos es, carpeta y construcción de badenes hasta agotar el presupuesto. **Sr. Presidente**, consulta a qué se refiere cuando dice carpeta. **Sr. Rivera**, maicillo, arcilla y un estabilizador. **Sr. Presidente**, cuándo empiezan los trabajos. **Sr. Rivera**, oficialmente empezaron, pero están en la etapa de garantía que no debiera tardar más de 20 días, pero pienso que se va a empezar después del 18 de Septiembre. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, es solo carpeta no hay ensanches, **Sr. Rivera**, si hay ensanches. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero consultarle, no será posible, ya que los trabajos van a empezar después del 18 de Septiembre, los vecinos reclamaban por la parte del río, que se vino con las lluvias por el camino y esa es la parte mala que hay, no será posible arreglar eso por mientras. **Sr. Rivera**, el equipo nuestro, de perfilado simple está en el circuito, por lo tanto podríamos mandar una maquinaria para habilitar el camino, esto se haría el viernes. **Sr. Concejal Hugo González**, antes de llegar a Farellón Sánchez, la empresa “Lomalinda”, hizo un trabajo de un ensanche en una subida muy parada y no lo terminó, no sé si con la nueva empresa lo van cubrir, porque realmente hay que hacer un rebaje, porque estaba muy angosto, a parte que el tratamiento que le hicieron al camino fue muy malo, le echaron tierra con arena y eso no afirmó, el camino está malo entero, prácticamente se va hacer todo de nuevo, porque en las especificaciones hablan de recuperar el 80%, es prácticamente de nuevo, es como para bajar un poco el costo o el perfil de que no se hizo nada. **Sr. Presidente**, ahora hay otro tema en el cual la comunidad ha hecho algunas críticas y estamos todos los Illapelinos inquietos, es el tema del Bay Pass, ahí se puso una señalización indicando la separación de vía, que no tiene la señalización del bandejón central que debería llevar el logo por ley del tránsito, como en Canelillo, y además ha producido artos accidentes este punto, porque siguiendo en el bandejón central, uno aprende como se hacen los trabajos en otros lados, uno opina con la pasión que en otros lados ha dado buenos resultados, en el caso de Canelillo, se pinto el bandejón central, que es una salida muy similar, se le puso la señalización, además se puso un cubo con arena, justamente como la gente está acostumbrada, se puso ahí una señalización donde la gente chocaba en un recipiente de plástico y no de cemento y fierro como se hizo acá en Illapel y no tiene reflectantes, nosotros mandamos sacar unas imágenes para verlo, ese es un tema urgente, tengo entendido que aún esto no está recepcionado por ustedes. Lo otro, es que Illapel perdió el privilegio como ciudad de tener la preferencia en la salida hacia

Salamanca, pasamos a ser un camino totalmente secundario, además de ser tremendamente peligroso porque se quedó justamente una sola vía y de acuerdo al desarrollo de la comuna, pensando en el turismo y desarrollo agrícola que va a tener el río Illapel, por el tema del Tranque al final pasó a ser un camino secundario, para poder ingresar la gente al tranque o hacia Huintil, tiene que hacer todo un enganche, salir y entrar a la carretera y después ingresar, cosa que al final toda la gente del sector de arriba está reclamando. **Sr. Rivera**, como Provincia, nosotros hemos analizado el tema, primero vamos a aclarar que este es un contrato y un diseño externo a Vialidad, pero no significa que Vialidad no sea responsable, Vialidad asume a quien le corresponde, la unidad técnica en este caso, ese proyecto se licitó con una exigencia o con un diseño que es el que actualmente está ejecutado, no está recepcionado, entendemos, tenemos conocimiento, hemos hecho informes, hemos sacado fotografías, y no estamos alejados del tema, hay temas que obedecen a varios diseños, y los diseños de carretera se tienen que ajustar al manual de carreteras. Ahora bien, se tiene que aplicar criterios de acuerdo al destino que se le va a dar en este caso a la vía, comparto plenamente su criterio ya que soy un usuario constante de la vía Salamanca-Illapel, es una incomodidad y además es un riesgo, nosotros lo hicimos saber como Provincia, pero no nos han dado respuesta aún de la unidad de Ingeniería de la Región, compartimos la opinión de la gente, en que debiera estar expedito la salida hacia Illapel, con un bandejón central, por donde circule, y el que entra del Bay Pass, que tenga su pista de desaceleración a un costado, y con toda la señalización que corresponda. Es más, la curva que hay al salir de Illapel a Salamanca no da para camiones de 20 metros, se hizo con ese objetivo para que los camiones no pasaran por ahí. Ahora, el tema del acceso cumple con la norma, lo que es la señalización, hay una horizontal, que es la que está desmarcada en el piso, la cual en estos momentos está en la situación que la vemos, han ocurrido dos accidentes en la entrada poniente y uno en la oriente, esto significa que si hay accidentes algo está fallando, hay factores y el principal es el factor vía, que contribuyen a los accidentes, los otros son factores externos, laterales y el factor humano. Ahora, la señalización tanto vertical como horizontal tiene que ser interpretada a nivel general, o sea por todos los que tienen una licencia de conducir, entonces se hace necesario reforzar un poco más y poner elementos de protección, si bien es cierto que si los van a chocar, que ocurra el menor daño posible tanto a las personas como a los vehículos, en estos momentos a parte de dar la opinión de la Provincia y lo que hemos hecho, no tenemos una respuesta oficial para darle, se la daríamos cuando responda el nivel regional, y los temas que se están tratando ahora van a ser de conocimiento del Director Regional, el día Jueves. **Sr. Presidente**, solicito si usted nos puede ayudar con el tema en donde Illapel, perdió la preferencia en la salida de Illapel, estamos obligados a parar con todas las dificultades, en consecuencia que los que van tienen toda la comodidad, la dificultad que tenemos hoy más grande es el malestar de los vecinos del río Illapel y queremos ver si usted nos puede ayudar, por lo menos que lo arreglen. **Sr. Concejal Marco Pavez**, tengo entendido que el manual de carretera, especifica que cuando construyo un nuevo camino mantengo la preferencia de caminos antiguos y sus tránsito actual, que es lo que no habría ocurrido en este caso, por ahí va el asunto, en el tema de la entrada sur del Bay Pass. Hoy día se ha generado un nuevo peligro que es la acumulación de sedimentos y piedras, ahora que llovió se lleno de piedras, anteriormente como teníamos una sola vía se acumulaba el agua pero se escurría, ahora con el bandejón hace de dique y detiene, lo que produce proyección de partículas, también ese es un tema que se genera por la instalación de este bandejón el cual creo que también habría que dejar clarito de quien va a ser la mantención de ese bandejón, si en el futuro hubiese algún accidente por proyectiles, quien va a ser el responsable de esto, a parte que las dos señaléticas fueron chocadas, los dos extremos, los niños pasan y la paran de nuevo, y como la paran de nuevo a esa señalética se le voló el disco con su respectivo reflectante, entonces quien se hace responsable de esto, Pelambres, o la Dirección de Tránsito de la Municipalidad. **Sr. Rivera**, el responsable es Vialidad, en este momento el camino aún no está entregado a Vialidad, por lo tanto aún no podemos intervenir, sabemos que es una responsabilidad moral, nosotros como Vialidad somos en la Provincia netamente conservación y mantención, muchas veces reaccionamos pero por cada reacción donde no nos corresponde tenemos que dar una explicación, porque estamos usando recursos donde no nos corresponde, donde le correspondía a la empresa, entonces se produce un vacío donde nadie lo asume en el momento. Ahora, con respecto a la mantención cuando le corresponde a la Municipalidad y cuando no le corresponde, a Vialidad le corresponden

todos los caminos que estén fuera del radio urbano que estén enrolados o administrados por la Dirección de Vialidad y las calle y avenidas que sean declaradas como caminos públicos por Decreto Supremo, en este caso la calle Álvarez Pérez y la calle Rancagua, a Vialidad le corresponde de solera a solera, y a la Municipalidad o al Serviu, se deja abierto porque la Municipalidad administra todos los bienes dentro de su comuna, y los Servicios Públicos que sean técnicos son los responsables de eso, la Municipalidad tiene mucha responsabilidad en caminos públicos, pero quien es el responsable directo es Vialidad, por lo tanto la Municipalidad tiene tanto derecho de decirnos a nosotros, en tal parte hay un problema en el camino, el Serviu es responsable de las aceras y la Municipalidad de las señalizaciones. Está el compromiso de enviarle la respuesta de la unidad de Ingeniería del Director Regional, sobre los temas, y Alcalde, es sumamente importante que lo refuerce con una carta al Director de lo que estamos hablando ahora con copia a la dirección Provincial. El Concejo aprueba la moción. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, creo que es bueno ver este tema acá y es bueno enviar esta carta urgente, porque todos sabemos que viene Fiestas Patrias y ahí va a ver, ya sabemos que hubo accidentes, ahora usted cree que la gente con trago va a querer dar las dos vueltas que usted dice, va a seguir de largo, así que me gustaría que se viera luego para evitar accidentes. Además, señalar que las micros rurales quedaron muy complicadas para virar. Aquí como Illapelinos quedamos como si se le dio preferencia a Pelambres con esto, por el hecho de haber hecho el Bay Pass, se le da preferencia a los camiones, los otros arréglensela como puedan, esta complicado. **Sr. Rivera**, comparto plenamente con el Concejal, dos cosas, cuando uno habla y transmitámosle a la gente, Pelambres no construyó porque quiso, eso hay que tenerlo claro, primero que nada no construye porque es parte de su proyecto, es una medida de mitigación, y todo lo que hace Pelambres aunque sea un regalo a la Junta de Vecinos, tampoco se lo regala, Pelambres todo lo que aporta lo descuenta del impuesto, sigue siendo el Estado quien aporta. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, lo otro que dije en el Concejo pasado, la ruta de Illapel-Cárcamo, Illapel-SantaVirginia, falta mucha señalética, sobretodo en la recta de La Colonia, no hay señaléticas de velocidad, es una zona de mucho animal, me gustaría que en algunas localidades, no sé si poder conseguir algún letrado que diga el nombre de la localidad, para evitar equivocaciones de localidades. **Sr. Rivera**, ese tema lo hemos tratado y lo vamos a empezar a hacer, creo que estas reuniones son muy importantes, vamos a empezar un trabajo, creo que pronto vamos a comunicarle al Alcalde y tratar de reunirnos, porque tenemos que preparar nosotros lo que va a hacer la administración directa el próximo año, y vamos a incluir algunas señales, no muchas, lo importante es que ustedes nos digan que es lo más prioritario, que nos apoyen en esa parte, sabemos que es mucho y muy alto el costo, pero en la administración el próximo año, vamos a incluir señalización informativa porque la normativa de alguna manera sale en los contratos y todo lo demás. **Sr. Presidente**, los puntos más importantes como lo decía Sr. Castillo, son en Santa Virginia y además que indiquen que no tienen salida y lo otro donde me pidieron señalización es en, Socavón-Los Espinos. **Sr. Rivera**, eso es más fácil, porque eso es pedirlo y creo que quedan algunas señales, hay presupuesto para ello. **Sr. Presidente**, lo otro es el camino a Cárcamo, hubo un hundimiento, le había dicho a Don Jorge por teléfono. Los vecinos de Limahuida, también han hecho presente que hay mucho rodado antes de llegar al camino nuevo. **Sr. Rivera**, el tema del camino Illapel-Caren, hay hundimiento, ya están los procesos de garantía, lo repararon o lo están reparando, pero si me preguntan esa reparación es mala, quedó mala, porque si se hunde no es un problema superficial, sino que es un problema de fundación, lo repararon superficialmente y en este momento está bueno pero con otra lluvia va a suceder lo mismo. Fui hoy e hicimos el informe y lo enviamos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, sugiero que DOM, pudiera hacer las observaciones pertinentes, porque este es el tiempo. **Sr. Rivera**, podría perfectamente ir con nosotros, aquí tenemos que apoyarnos de alguna manera en el sentido que la responsabilidad nuestra es hacerlo solo, pero si el Municipio quiere participar perfecto, estamos abiertos a este tipo de cosas. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta cómo va el trabajo que se está haciendo en el Km 0 a la Planta Portezuelo, el proyecto que estaba en proceso de licitación y el camino que va a Ravanales, gente del sector dijo que se estaba arreglando por la parte de arriba, pero resulta que la gente que vive ahí está por abajo, por donde está la Escuela. **Sr. Rivera**, termino con el tema Illapel-Caren, este camino empezó sin un diseño, había un monto determinado, se fue arreglando en la carrera, se postergaron muchas cosas para dar la cobertura, después vino las expropiaciones, es como para

justificar lo injustificado, al final se postergó señalización, y muchas cosas que se postergaron a raíz de todo lo que sucedió, los recursos llegaron sin un proyecto, los resultados son los que ustedes ven. Ahora le respondo a la Sra. Concejala, el tema del Km. 0, que usted me habla de Portezuelo, este es un contrato que también está licitado, está en etapa de protocolización, eso corresponde a vereda y algunos ensanches, y las veredas van desde la pasarela hasta el acceso al camino que va Asiento Viejo-Huintil Norte, por un lado, de un metro, ahí van a ver algunos ensanches, tenemos dos puntos críticos, que se va a perder la continuidad de la vereda que uno es exclusivamente responsabilidad del Municipio, que es la Escuela de Asiento Viejo, ahí la disponibilidad de faja de circulación es de solera a solera, si nosotros nos vamos en ese sentido al lado derecho hay una vivienda que tiene la reja sobre la solera, por el otro lado tenemos la escuela, y para poder ensanchar no podemos porque hay un pozo absorbente de un alcantarillado particular, ahí va a quedar un tramo sin vereda y en este momento es sumamente peligroso, porque no hay espacio para que circulen los peatones y necesariamente tienen que bajar a la carpeta. Lo ideal sería cambiarlo, correrlo unos metros más arriba, y cambiarlo antes que empiece el trabajo.

Sr. Presidente, lo más conveniente sería correr un poco el pozo, enviar nota al DAEM para verificar si es factible cambiar el pozo. El camino acceso a Ravanales, es un camino que no está enrolado ni administrado por la Dirección de Vialidad, ese camino en algún momento el propietario puso unas barreras, unos portones, Vialidad intervino y le envió unas notas, se le ordenó abrir el camino y él lo hizo a través de la vía judicial, se resolvió que el camino está dentro de un tema privado y no era resorte de Vialidad, quedaron los dos caminos fuera, por eso que nosotros no intervenimos en esos caminos. El acceso a Ravanales y la Pichanilla, esos dos quedaron fuera. **Sr. Concejal Hugo González**, lo vamos a tener que citar en otra oportunidad para tratar otros temas que tenemos pendientes. **Sr. Rivera**, quiero que aprovechen de realizar todas las consultas que estimen convenientes, siempre les digo a la gente cuando vamos a terreno, la mejor ayuda que nosotros tenemos son los usuarios, es la gente. **Sra. Concejala María Díaz**, nosotros siempre nos vamos a quedar estancados por el problema que tenemos de los caminos no enrolados, la otra vez se tocó el tema, pero no se ha regularizado. **Sr. Presidente**, nosotros hoy día estamos ejecutando un proyecto de agua potable en el sector de Doña Juana, usted sabe que ese camino es muy poco el tránsito que tiene, estamos haciendo un agua potable artesanal y Vialidad nos tiene parado los trabajos porque piden una serie de requisitos que son normales en una obra de agua potable como corresponde, este proyecto lo presentamos como PMU, que son como 50 millones de pesos, y nos tienen estancado por un camino que no es por desmerecerlo, pero no es muy transitable. **Sr. Rivera**, es más simple de lo que se piensa, el tema de dar una autorización, la ley lo dice, Vialidad le corresponde dar las autorizaciones, no hay ninguna autorización que se niegue, todas se tienen que dar, pero tienen que haber una serie de requisitos, y esos requisitos son para proteger al usuario, se les pide un plano de planta más un perfil transversal donde indique la profundidad de la matriz, se pide que esa profundidad sea de un metro 20 sobre la clave, por qué a 1 metro 20, si se coloca a 60 cm. esa excavación no es el mismo material que se tenía anteriormente, sino que es un material que no quedó bien compactado y lo que se exige es que quede bien compactado, llueve y las máquinas de Vialidad pasan y van por un camino duro y al pasar se empiezan a resbalar, lo primero que hacen es romper las matrices, si el trabajo se hiciera bien y se colocara la matriz a 1.20mt., nunca se rompería. A las empresas se les pide boleta de garantía, en el caso de los APR, se les exige un compromiso notarial, primero que se hacen responsable de colocar las señalizaciones y hacerlo como uno le indica, en caso de cualquier accidente, al estar en regla, las responsabilidades disminuyen. Ahora siempre ha sido nuestra intención ayudar y hacer lo más expedito los trámites que se presentan, en el caso de Ilta, 15 días se demoraría en tenerlo aprobado. **Sr. Presidente**, ese es el tema vamos a estar parados todos esos días, **Sr. Rivera** es más, usted ingresa la carpeta, se la reviso y si está la carpeta buena, pueden trabajar. **Sr. Presidente**, le voy a decir a Río seco. **Sr. Concejal Hugo González**, cuando se inicio este Concejo, tomamos una decisión y creo que le enviamos una carta a Vialidad, a mi me preocupa que ya viene el verano y tenemos un puente, el puente viejo, ese puente tiene una gran circulación de niños, que pasan en bicicletas, por último hacerle una pasarela o algo, ya que está muy peligroso. **Sr. Rivera**, la respuesta se la va a dar el Alcalde, pero quiero decirle algo, el tema de Peralillo-Limahuida, estamos en conocimiento que hay rodados, tenemos una cuadrilla que tienen que ir todos los lunes y los viernes a sacar los rodados, caen rodados constantemente, como los caen en el sector de Aucó, en el sector del

Boldo, pero hay una cuadrilla en forma permanente recorriendo los caminos, esa cuadrilla a veces no alcanza a recorrer todos los caminos que están dentro del contrato cuando ya tienen rodados los otros, teníamos otra cuadrilla adicional pero ya agotamos la disponibilidad. En esta última lluvia tuvimos mucha ayuda de casi todas las organizaciones de la comuna. Ahora, durante la lluvia tenemos que tener habilitados y transitables todos los caminos pavimentados, los de tierra tenemos plazo de tres días para habilitarlos. **Sr. Presidente**, con respecto al tema del puente viejo, vino a conversar conmigo el Director Regional de Vialidad, a manifestarme que ellos tienen recursos como para reparar el puente, tendrían para cambiarle todo lo que es tablón, durmiente, hacerle la baranda, pero teníamos que hacer un convenio donde nosotros tenemos que comprar los errajes y en definitiva, tendríamos que hacer un aporte de como 6 millones de pesos, quedamos en que ellos iban a ver la forma de cómo podíamos rebajar algunos costos, o ver la forma de presentar un proyecto a la Intendencia para el financiamiento, ellos tienen la disposición de hacer algo. **Sra. Concejala María Díaz**, había un acuerdo en que habíamos dicho que iban a colocar letrero o algo que indicara que ese puente estaba cerrado. **Sr. Presidente**, en el puente no tiene nada que ver la Municipalidad, es responsabilidad de Vialidad. **Sr. Rivera**, este tema hay que clarificarlo, primero el puente es de Vialidad, porque pertenecía a un camino que era de Vialidad, pero Vialidad cuando pasa el camino lo dejó en desuso, ahora no hay un trámite de desafectación del puente, por lo tanto sigue siendo responsabilidad de Vialidad. Cuando se le comentó a Vialidad, la primera carta que llegó, que era un puente riesgoso y que había que repararlo, que dijo Vialidad, vamos y lo botamos, obviamente que hay que tomarle el conocimiento del Alcalde, se le comunicó al Alcalde que se iba a botar el puente, hay un rechazo, y Vialidad coloca letreros, no transitar, y coloca además, defensa caminera. Ahora no podemos pedir a alguien que no pase, hay un documento de la Dirección de Vialidad, que dice que el puente no es apto para transitar vehículos ni personas, con eso ya se deja exento de responsabilidad. Ahora al evaluar ese puente ya cumplió su vida útil, está todo malo, si lo van a revisar el 20% se podría recuperar. El Municipio podría solicitar que Vialidad le aporte el material y ustedes aportar la mano de obra, porque la cantidad de pernos se recupera más del 50%. Pero si Vialidad lo contrata tiene que botarlo todo y hacerlo todo de nuevo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, este tema lo tratamos en el Concejo debido a dos accidentes ocurridos ahí, la parte de fundación eso está bien para peatones, la idea nuestra como Concejo era hacer un paseo peatonal. Lo otro que usted planteaba Municipio- Vialidad arreglo, **Sr. Rivera**, todo lo superficial, **Sr. Concejal Raúl Musa**, y eso era lo que el Alcalde planteaba que eran 6 millones de pesos, pero se podría negociar como decía usted. **Sr. Rivera**, el Municipio es unidad técnica, se podrían abaratar costos. Aclaro que todo lo que es madera ya está financiado, lo que falta es toda la estructura de fierro, lo que podría ser es que el Municipio retome el tema con el Director, que le pase los materiales y el Municipio ejecute la obra, ustedes son unidad técnica, ahí se requieren dos maestros y apernar, solo eso, pueden ir desarmando y armando rápidamente. **Sr. Presidente**, voy a hablar con el Intendente, para ver si me pasa un proyecto. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero ver el tema de lo Guindos, en una reunión se señaló que se instalaría la defensa caminera en esta localidad para el mes de Julio. **Sr. Rivera**, lo que es curva no se va a mejorar, lo que se mejoraría son las señalizaciones, y en ese punto se va a reforzar con señalización, defensas y se va a colocar la vereda. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero agradecerle ya que muchas veces he sido crítico con Vialidad, pero hemos llegado a acuerdo. Quiero agradecerle por lo que se hizo en Quilmenco y usted fue con el Alcalde y se hizo la reunión y el arreglo que se hizo quedó excelente. **Sr. Rivera**, el tema no está sancionado aún, depende de nosotros, si ustedes nos ayudan, nosotros hicimos el trabajo pero falta hacerlo con la gente y es aquí donde necesitamos apoyo del Municipio, Concejales, de alguien que se interese en el tema, el tema es que Vialidad, hoy en día hay intereses particular, público y privado, y Vialidad ha tenido muchos problemas a nivel nacional con el tema de los caminos, acá en la Provincia también hemos tenido problemas, hemos emitido algunos certificados que después tenemos que corregirlos y con eso llegan algunos tirones de orejas, porque hay un tema del DFL 850, que es el artículo 26 que dice: que todo camino que estuviere al uso público se procederá público, pero los abogados, le buscaron una interpretación diferente a ese tema, entonces ahora, Vialidad hizo un Decreto y una resolución donde declara caminos públicos a todos los que están en este momento sin problemas, los que han estado siempre en mantención, los que no han tenido tipo de litigio y los que están dentro de parcelación. Pero sin embargo, hay otros caminos que creíamos

que eran públicos y quedaron fuera, y en este momento se está trabajando tratando de resolver este problema antes de enero, por un tema legal, más que nada porque ya no se podrían intervenir los caminos desde Enero en adelante, porque ya existe un documento que señala que son particulares. Entonces hay una serie de caminos que en este momento no quedaron dentro de los enrolados, siendo la comuna más afectada Los Vilos. Desde Illapel, Centinela-Lo Gallardo, ese es privado, Illapel-El Peral, este pertenece a la comunidad Agrícola Cuz Cuz, El Remolino-Cocoú, los que le estoy nombrando son los que quedaron fuera. El Acceso a Ravanales, La Variante Alcaparroza, La Colonia-Las Cocineras, El Piche y Los Perales, Los Lavaderos – Las Cañas de Michio, Pintacura-Peralillo. Qué es lo que hay que hacer, en los sectores que está parcelado, hay que conseguir el plano de parcelación y dos escritura, una del inicio y la otra del comienzo, que la escritura diga que deslinda con camino público, se envía y se resuelve, el más simple es el de las parcelas. Cuando está dentro de una comunidad agrícola, hay que pedir la escritura de la comunidad, porque la escritura dice que tiene tanta superficie y un acta donde la asamblea lo reconoce como camino público, donde hay fundos privados solo lo puede ceder el propietario. El otro es Canelillo-Las Tejadas, ese es cortito, además están pidiendo los vecinos que se cierre, que no entre más Vialidad, y el último El Lanco-Socavón-Los Espinos. Esos serían los caminos de Illapel que quedarían fuera. Ahora nosotros como Vialidad estamos dispuestos a concurrir a una reunión para que nos ayuden con este tema. **Sra. Concejala María Díaz**, habría que hacer una reunión de trabajo. **Sr. Presidente**, coordinémonos para ver este tema.

Continuación Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 07.08.09, de Sra. Teresa Veliz Tapia, solicitando que le ayuden a construir muro medianero, ya que por no tenerlo ha sido víctimas de varios robos, además significa no tener ninguna privacidad con sus vecinos. La solución es construir este muro pero tiene graves problemas económicos y no cuenta con los medios para hacerlo. Hace presente que el Sr. Pantoja y Sr. Héctor Hevia, concurren a su domicilio y que el caso lo pasaron a la Asistente Social Srta. Esley Álvarez. **Sr. Presidente** señala que ha sido apoyada constantemente a través del Departamento Social e incluso se le apoyó con parte del ahorro para que postule al mejoramiento de vivienda y a través de este solución su problema. **Carta S/N de fecha 10.08.09 de Sr. Denis García Henríquez**, quien expone que hace 25 años habita una casa ubicada en calle Constitución, en la actualidad autorizaron el funcionamiento de un Pub, sin tener la mínima consideración. Estas casas son pareadas de murallas de adobe, con una ventana que da hacia un dormitorio, con techo en común en pésimas condiciones. El ruido ambiental es insoportable, no se puede dormir, y es toda la noche, ya que llegado el horario de cerrar, se cierra pero sigue la fiesta adentro, situación comprobada por carabineros. Solicita ayuda para terminar con esta situación. **Sr. Presidente**, enviar nota a Héctor Hevia para que fiscalice y verifique si cumple con el muro medianero y los permisos de construcción. **Carta S/N de fecha 11.08.09, de Directiva Junta de Vecinos Manuel de Gorotizaga**, informando problema que les afecta como junta de vecinos ya que se está instalando en su sector una botillería, la cual creen que les traerá graves problemas al sector. Exponen que los pobladores conjuntamente con la Junta de Vecinos, han estado trabajando para reactivar el Club Deportivo para poder tener una vida sana y saludable, libre de drogas y alcohol. Solicitan rechazar la patente para evitar que se instale ese local en esta población. Adjuntan 43 firmas de rechazo. **Sr. Presidente** informa que fue visitado por la dueña de la patente, quien le preguntó la opinión de si seguía arrendando o no porque cumplía el mes. Incluso fue interpelado, porque todos habían estado de acuerdo en que se cambiaran, y ahora hay problemas, le señaló que el Concejo es quien decide, viendo todos los antecedentes tenemos dos juntas de vecinos en contra y creo que no va a ser posible. La Sra. me agradeció haberle dicho, para cortar el contrato e incluso señaló que vendrá al Concejo para que la apoyemos a salir de la situación en que quedó con los arriendos y pagos que ha realizado. **Concejal Sr. Marco Pavez**, quisiera recordar que si bien se le había dado luz verde, le habíamos insinuado que conversara con la Junta de Vecinos. **Sr. Presidente**, por lo tanto no hay que darle más vueltas porque la Sra. desistió del traslado de la patente. **Ordinario N° 2111 de fecha 11.08.09, de Sr. Ulises Vergara Reyes, Director Regional (S) de Obras Hidráulicas**, dando respuesta a Ord. N° 47 de este Concejo, informa que el Sr. Mario Carvajal, realizó visita al sector y se contactó con la Sra. Rosa Flores, Presidenta de la Junta de Vecinos de Canelillo, se recorrió el sector de las filtraciones en el Villorrio y el tranque de regadío, y se pudo constatar que se encuentran

dentro del predio del Agricultor Sr. Aldo Arecco. Señala que el tranque es de gran envergadura y no cuenta con una membrana impermeabilizante o geomembrana que evite que las aguas se filtren hacia lugares más bajos que es donde se encuentra el Villorrio Canelillo, esta filtración también atraviesa el camino que actualmente está construyendo Vialidad lo que puede afectar en el futuro la estabilidad de este camino. El Sr. Arecco, informó que se adjudicó un bono de la Ley de Riego para la reparación del tranque, en el cual está considerado el revestimiento del tranque que sufre la filtración. También informó que la ejecución de esta obra la realizará una vez que se programe con sus cultivos. Además se informa que la competencia en la inspección de este tipo de contingencia es de la DGA, por lo que se harán llegar los antecedentes a este servicio para que realice la fiscalización correspondiente. **Memorándum N° 230 de fecha 12.08.09, de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud**, expone que dada la complicada situación económica del Departamento, solicita audiencia Municipal para que el personal exponga en forma detallada esta situación y solicite al Honorable Concejo Modificación presupuestaria 2009. **Carta S/N de fecha 12.08.09, de Unión Comunal Junta de Vecinos Urbanas**, quienes solicitan permiso para realizar actividad de verano 2010. Señalan que con esta actividad se ven beneficiadas 48 Juntas de vecinos urbanas. **Concejo aprueba solicitud. Ordinario N° 104 de fecha 13.08.09 de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, quien remite informe de pasivos detallados por cuentas al mes de Junio de 2009, correspondiente al segundo trimestre del presente año. **Ordinario N° 222 de fecha 18.08.09 de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, quien remite primer informe trimestral 2009, de las áreas de Educación, Salud y Municipal. **Memorándum N° 92 de fecha 18.08.09, de Sr. Marco Rodríguez Calderón, Jefe (s) Departamento de Tránsito y Patentes**, quien remite solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, del Sr. Francisco Enrique Ramírez Rivadeniera, la que funcionaría en calle Independencia N° 0360-6 Illapel. Se adjunta informe de Carabineros y Junta de Vecinos. **Concejo no autoriza traslado de patente de alcohol. Carta S/N de fecha 30.07.09, de Asociación de Municipios Turísticos de Chile**, quien informa que uno de sus objetivos es que a través del turismo y con una organización organizada, protegida y reglamentada, se puede potenciar esta actividad para entregar a los Municipios, los ingresos suficientes que le permitan mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en cada comuna. Lo anterior está avalado en que esta actividad turística, representa la tercera fuente de ingresos al estado. En atención a todo lo anterior, invita a esta Municipalidad a incorporarse como socio activo de la A.M.T.C, y para ello solicitan enviar los siguientes antecedentes: Certificado de la Secretaría Municipal con acuerdo del Concejo Municipal y cheque nominativo a nombre de esa Asociación por la cantidad de \$500.000, correspondiente a la cuota anual. **Sr. Presidente**, para el próximo año. **Memorándum N° 185 de fecha 20.08.09, de Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco**, solicitando fecha y horario, para que exponga ante el Honorable Concejo Municipal, la Oficina de los Derechos del Niño(a), OPD. Tema: Diagnóstico de la Infancia de nuestra comuna-2008. **Sr. Presidente**, hay que invitarlos. **Ordinario N° 605 de fecha 13.08.09, de Secretaria Regional Ministerial de Justicia**, quien adjunta respuesta del servicio Médico Legal, respecto a la situación planteada en Ordinario N° 738 de fecha 02.07.09, de este Concejo. **Memorándum N° 93 de fecha 19.08.09, de Jefe (s) Departamento de Tránsito y Patentes**, dando respuesta a Memorándum n° 238, de este Concejo, adjuntando nomina y detalles de Patentes comerciales de “Juegos Electrónicos” entregados durante el año 2008 y 2009. **Sra. Priscila**, aclarar que el informe que envió con antelación Investigaciones, también fue hecho por el Departamento de Tránsito y Patentes, y que aglomera el conjunto de patentes que hay autorizadas hasta la fecha, que seguramente fueron entregadas antes del 2008, por eso llegan a 26 y acá solo hay 13. **Sra. Concejala María Díaz**, lo que había solicitado en el otro Concejo es que no se dieran más patentes de juegos, porque se siguieron dando. **Sra. Priscila**, hice la consulta en el Departamento, al parecer primero se prohibió y después se autorizó, **Sr. Jaime Tapia Coroceo**, el Municipio no tiene atribuciones para negar una patente, si se recomendaba que no se diera más patentes, pero la Ley de Rentas dice que si hay que otorgarlas, ahora lo que si se colocaba en la patente era una observación “se prohíbe juegos de azar”, juegos electrónicos hay muchos. Nadie ha podido certificar que son juegos de azar. **Sr. Presidente**, el Asesor Jurídico está redactando una Ordenanza que va a ser la única manera de poder regular este tema. **Sra. Concejala María Díaz**, eso quería saber por qué cuando nos pregunte la gente hay que decirle que por ley no se pueden

prohibir. **Sr. Concejal Raúl Musa**, para que quede en acta, las leyes tienen su espíritu y la aplicación su criterio, eso es absolutamente claro, creo que el criterio de la Municipalidad de Illapel, debe ser no otorgar patentes para ese tipo de juegos, quiero que quede en acta para que mi opinión sea escrita, tenemos 26 patentes para este tipo de juego, 13 que otorgaron ahora y 13 antes como lo indicaba la Sra. Priscila, por lo tanto creo que el criterio que debemos utilizar y estoy en desacuerdo que se otorguen patentes para este tipo de juegos, porque ya lo comprometimos y sustentamos en el Concejo pasado, en el sentido de que esto es un inicio de problemas de delincuencia, alcoholismo y drogadicción, a mi juicio este tipo de juego no se debe fomentar y el Municipio no debe fomentarlo. **Sra. Concejala Samira Araya**, concuerdo con el Concejal Musa, no se deben otorgar más este tipo de patentes. **Sra. Concejala María Díaz**, porque me preocupé de esto, porque la gente se acerca a mí y me dicen ustedes siguen dando patentes para juegos, el Concejo anterior y don Jaime y todos los que estábamos antes, saben que se dijo que no se dieran más patentes a este tipo de juegos, pero ahora si usted dice que por ley no podemos negar la patente, pero como Municipio cómo podemos arreglar eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, la ley no dice eso, **Sr. Jaime Tapia**, se formó una mesa de trabajo entre Gobierno, Gobernación, creo que se hicieron dos sesiones, inclusive hasta el abogado de la Intendencia sugirió que se dieran las patentes, porque no está regulado que estas máquinas sean de azar, están consideradas de acuerdo a investigaciones y peritajes que son máquinas de destreza. **Sra. Concejala María Díaz**, y en la Ley no dice en alguna parte lo que dice el Sr. Musa, del criterio que se puede usar. **Sr. Presidente**, o las prohibimos o normamos, eso es lo que tenemos que decidir. **Sr. Concejal Hugo González**, concuerdo con lo que planteamos, hay que regular, como Concejo podemos decir que no queremos que se entreguen más patentes, pero la ley es la ley y cuando hablamos tenemos que decir el Municipio que tiene que tomar la normativa de esto **Sr. Concejal Marco Pavez**, quisiera dejar establecida mi opinión en el sentido de que entiendo que cuando juego a los flippers, mi objetivo es ganarle a la máquina y de acuerdo a eso es un juego gratis y concuerdo con María que no es dinero, y es esto lo que preocupa al Concejo, el juego de dinero. Emití mi opinión la vez pasada, hay que normar el funcionamiento de estos locales ponerle horario, lo que a mí no me cabe ninguna duda que con el tiempo se va a ir extinguiendo. No permitir menores de edad, la verdad es que los tiempos han cambiado, pero debemos nosotros normar y no incurrir en la falta de la ley y no otorgarlas sino que otorgarlas pero bajo esa normativa. **Sr. Presidente**, Sres. Concejales, porque no vemos esa normativa que se está haciendo en la Ordenanza para que ustedes la vean y tomar una decisión. Lo otro que concuerdo con Marco que se van a ir extinguiendo, porque cuando se le pone ahí que la maquina 04 no la va a poder cambiar, y ese juego el niño lo puede hacer cien veces y después se va aburrir y no va a jugar más. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, concuerdo con los Concejales, de ver bien este tema, al señalar el Concejo no dar más patentes, a lo mejor la gente también vería otra forma, no quiero que llegue al sector rural, en este momento hay poquitas, pero si empieza a llegar a todos los sectores rurales, esto es más peligroso en el campo, porque los niños se envician y de ahí viene la delincuencia. **Sr. Concejal Raúl Musa**, usted se ríe, yo no lo tomaría a la ligera, estamos fomentando el deporte, queremos fomentar una comuna sana, tenemos un café con pierna, lo hemos tratado durante un mes y todavía está, entonces de qué estamos hablando, tenemos que tomar una decisión, soy más radical en este tema, podemos normar, pero creo que tenemos que ser mucho más radicales en este tema. Hay que tomar el sartén por el mango. **Sr. Presidente**, Concejal Musa, saquemos el acuerdo de clausurarle el negocio a ese caballero. **Sr. Concejal Raúl Musa**, lo iba a ver en puntos varios. Pero este tema que estamos viendo ahora es complicadísimo, nosotros con la preocupación de las Sras. Concejales, es definitivo tomar el toro por las astas, sino este pueblo se nos va a desbandar. No le demos rienda suelta a este tipo de negocios nosotros podemos hacerlo. **Sr. Presidente**, pero lo podemos prohibir por medio de una Ordenanza. **Sra. Concejala María Díaz**, trabajemos en el tema. **Memorándum S/N de fecha 25.08.09, de Comisión programa de Gestión Municipal**, quienes informan que considerando que el convenio de Transferencia de Recursos para capacitación de personal Municipal, firmado por la SUBDERE, ha llegado con fecha 24.08.09, por lo cual esta comisión solicita al Honorable Concejo Municipal, ampliación de plazo para cumplimiento de metas, considerando la implementación de la Ley 20.285. **Sr. Administrador Municipal**, la solicitud del PMG, es en el sentido que hay una meta de gestión que está relacionado con el desarrollo de una capacitación de normativa Municipal, para eso nosotros como comisión trabajamos en la

postulación de un proyecto de capacitación a la SUBDERE, con fecha 24.06, en esa fecha se hizo la solicitud, y cuya respuesta por base iba a estar la adjudicación de esos proyectos el día 08.07, sin embargo recién el día de ayer, ingresó a la Municipalidad la aprobación del convenio, considerando la fecha original y por cual se iba a adjudicar este convenio con la SUBDERE que asciende a 8 millones de pesos por tres capacitaciones, teníamos tiempo suficiente para hacer las capacitaciones, porque hay que licitarla, entrando recién ayer el documento que respalda hacer el proceso de licitación, no alcanzamos a tener la capacitación de la normativa el día 31 que es la meta, por lo tanto se solicita a ustedes la ampliación del plazo de esa meta y no sale fecha, pero nosotros entendemos que el plazo más recomendable sería el 30 de octubre, considerando que Septiembre no es una muy buena fecha para poder ejecutar la capacitación, por lo tanto la meta de gestión se solicita ampliarla hasta el 30 de Octubre, considerando que la Municipalidad si cumplió los tiempos. **El concejo aprueba la ampliación del plazo. Sra. Priscila**, las notas N° 270 y 271, las ingreso durante la tarde don Patricio Bonilla, solicitando una. Modificación Presupuestaria.

**5.- Participación de Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal.
Tema: Avance Inventario Municipal.**

Sr. Jaime Tapia, en consideración a una nota que me llevo del Concejo, respecto que querían saber del avance del inventario Municipal, hace algún tiempo ya que estamos trabajando en eso, íbamos a presentarlo con diapositivas pero no fue posible ya que se corto por la mitad, por eso acompaño este documento, Sr. Tapia entrega al Concejo documento que indica un resumen del avance del inventario, el que se adjunta a la presente acta. Lo principal son las visitas que hemos hecho, para ver en qué situación se encontraban los colegios y las postas, la sorpresa es que sólo seis colegios que tienen inventarios actualizados al 2008, solamente hay seis carpetas, las cuales ni siquiera están firmadas. Ninguna posta tiene un inventario actualizado, creo que hace unos diez años que no se hace un inventario de acuerdo al formato antiguo. Hicimos el recorrido al sector rural para que hagan su inventario, para lo cual dejamos un formato y una fecha para fiscalizar que el trabajo se hizo, para proceder a ingresarlo al registro computacional. **Sra. Concejala María Díaz**, nosotros tenemos un nuevo Concejo, un nuevo Alcalde, un nuevo Edificio, y lo que había pedido y que veo que ustedes lo están haciendo completo, los felicito por eso, es todo lo que quedó del antiguo edificio, todo lo que nosotros teníamos en el antiguo edificio, donde está y en qué condiciones, está o no, porque en estos momentos nosotros tenemos un edificio con mobiliario nuevo y nosotros teníamos un Municipio antiguo también con muebles, con cosas. Ahora en esta oportunidad hubieron emergencia y se compraron herramientas como palas, carretillas, no importa que aparezca en el inventario hubieron 6 palas, 6 carretillas, hubieron y duraron tanto tiempo, todo lo que el Municipio antiguo tenía y que es lo que queda y donde está. **Sr. Tapia**, a mi me dieron como meta el 30 de noviembre para tener el inventario de lo que hay, porque en marzo que hay que asegurar nuevamente los edificios y tiene que estar el inventario, ya en diciembre los colegios no funcionan, entonces con la ronda que voy hacer, estoy cumpliendo hasta octubre, sin hacer lo de Illapel, entonces por eso se le dio prioridad a este lado. Ahora con relación al mobiliario antiguo, como en el cambio no hubo una coordinación sino que se dijo hay que cambiarse de edificio y sin muebles, entonces que se hizo, DOM tomo el mobiliario y lo fue a guardar en las dependencias donde funcionaba el Departamento Social, habían tres salas llenas de muebles, ahora esas se están habilitando, y está todo el mobiliario guardado en una sala, está lleno. Si quisiera hacer un inventario, no podría porque no sabría de donde era un determinado mueble. Pero el mobiliario antiguo está. Ahora se envió un memo a cada departamento solicitando que en cada uno se nombre una persona responsable de inventario, con la cual nos relacionaremos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, tengo entendido que si el Departamento de Educación tenía inventario, y había una persona encargada que era Leo. Cuando me entregaron el internado me hizo el inventario, de la misma forma que cuando lo entregué, en alusión a eso señalar que falta considerar los cuatro internados. **Sr. Tapia**, el Departamento de Educación, me entrego 6 carpetas, y eso es todo lo que tenía. **Sr. Concejal Marco Pavez**, entonces hay que incluir los internados que faltan y me gustaría que incluyeran las Estaciones Medico Rural. **Sr. Tapia**, tengo incluido todo, las estaciones dependen de las postas, por ejemplo yo me voy a Huintil y ahí

me tienen que tener la carpeta de las postas y de la Estación por separado. **Sr. Concejal Marco Pavez**, creo que sería conveniente tener el inventario de las cosas que están en bodega, porque producto del tiempo y atochamiento de esa bodega se van a deteriorar, creo que el Concejo debería tomar una decisión que se va hacer con eso, si se van a remate, a las Juntas de Vecinos. **Sr. Tapia**, al respecto el Municipio ha hecho algunas entregas en forma de comodato, por ejemplo, el Polideportivo, Bomberos, Investigaciones, Macayay. **Sr. Presidente**, con la sede multiuso que se hizo en la Villa, y que viene sin mobiliario, creo que de ahí vamos a tener que sacar algo para habilitarla. **Sra. Concejala María Díaz**, en la sala del Alcalde había una mesa de centro, esa puede estar en la sala de espera, el televisor grande que había se puede poner en alguna parte si es que está bueno. **Sr. Presidente** consulta dónde está el escudo municipal, **Sr. Tapia**, el escudo está puesto en el Polideportivo. **Sra. Concejala Samira Araya**, insisto dónde están las herramientas del Municipio, motobombas, grupos electrógenos, salas de carpintería completas, motosierras, etc. Qué paso con todo esto. Eso quiero que vuelva al Municipio, eso quiero que quede inventariado. En las postas rurales, había grupos electrógenos, radios, dónde están. **Sr. Presidente**, Don Jaime pienso que debería profundizar todo lo que es el patio, no aparece acá y creo que es ahí donde estaban todas las cosas, inventariar todo, las camionetas, lo que esta bueno, lo que esta malo, el coloso con el tractor, haga un informe en qué condiciones se encuentran porque si no están buenos es mejor rematarlos. Profundice esto, porque pienso que esto es lo que está haciendo ruido, es tercera vez que me lo hacen notar en el Concejo, para dar un corte y saber dónde están las cosas. **Sra. Concejala Samira Araya**, hay una bodega que hay que rematar, hay motos de las postas, hay bicicletas que se mandaron del Juzgado Policía Local, hay que rematarlo. **Sr. Presidente**, le pediría que a la brevedad haga lo del patio. **Sr. Tapia**, tenemos que hacerle seguimiento a todo. **Sr. Concejal Hugo González**, a mi me llegó un comentario con respecto a los tractores, el tractor cinco mil creo que está en la Colonia desarmado y el otro no sé donde está, pero creo que está en pana. **Sr. Tapia**, creo que el 5 mil lo estuvo viendo el Asesor Jurídico y no lo encontró parece, las cortadoras de pasto, una está en el taller y la otra está funcionando. **Sr. Presidente**, por último esas cosas pasémoselas al Politécnico para que los niños se entretengan desarmándolas. **Sra. Concejala María Díaz**, pero que queden en el inventario y dónde se derivó. **Sr. Tapia**, tenemos considerada una plantilla donde va a quedar especificado de dónde sale y a donde entra cada cosa, se hace una rebaja en el sistema, el cual se va a estar actualizando, además que va a llevar un sello autoadhesivo, que corresponde a un código de barra que va a identificar el mobiliario y sus especificaciones. Cada bien que se compre debe quedar registrado en el inventario, para lo cual se requerirá una fotocopia de la factura de lo que se adquirió. **Sr. Administrador Municipal**, el tema del inventario también tiene una connotación financiera, porque todos los activos fijos se deprecian, se desgastan y al final solo tienen valor para rematarlos, y ese es como el proceso financiero, entonces en es proceso el sistema también va a ir arrojando como vamos teniendo nuestro patrimonio y en estricto rigor una de las capacitaciones que está considerado dentro de estos 8 millones que nos adjudicamos en la SUBDERE, uno es para normativa Municipal que tiene que ver con el PMG y hay dos capacitaciones uno que es en manejo de office nivel intermedio, para la gente que trabaja en la parte administrativa y otra que tiene que ver con la parte gestión del abastecimiento, que tiene relación con la gente que tiene relación con las compras, y los inventarios porque producto de eso tiene que salir precisamente la política del inventario, con registro y todo lo demás. En ese tema está considerado de que cada nueva adquisición ya no va a tener que hacerse este proceso de nuevo, sino que cada vez que ingresa un bien solo bastara con la factura para registrarlo al inventario. **Sr. Presidente**, mándame un informe para poder rematar el tractor.

6.- Mociones tabla Próxima Sesión.

7.- Varios

a) **Sra. Concejala Samira Araya**, primero es el famoso café con pierna, con esa patente hay tres locales funcionando, **Sr. Presidente**, pero tomemos el acuerdo, si está en la ilegalidad, clausurémoslo. Qué pasa si el Departamento de Tránsito y Patentes va a los locales y le exige las patentes, si no las tiene se le informa que si no regulariza la situación, los locales se clausuran. **Sr. Presidente** esto ya se le ha solicitado. **Sra. Priscila**, converse

con él, me mandó una carta solicitando como para ganar tiempo que se pidiera un informe a contraloría, el cual ya se está solicitando, pero la verdad que a juicio nuestro y con el análisis que se ha hecho con el abogado corresponde clausurar, además que el local de abajo tiene la dirección de Avda, Ignacio Silva N° 298, las boletas están a nombre de Raúl Olivares, y la patente es de Avda. Ignacio Silva N° 270, segundo Piso, como dueño Rodrigo Olivares. Abajo aparece como boleta de prestación de servicio, Raúl Olivares y resolución sanitaria a nombre de Beatriz Rojas. Entonces se acuerda la clausura del local, **El concejo** acuerda.

b) Sra. Concejala Samira Araya, segundo quiero que veamos las Subvenciones, las señoras están preocupadas del tema. **Sr. Presidente** que David el próximo Concejo nos traiga algo.

c) Sra. Concejala Samira Araya, mi último punto, se le va a dar algo de plata a los funcionarios de la Municipalidad sí o no, que vamos a decidir con ellas, están endeudadas, porque si no se colocaban al día no pueden dar exámenes. **Sr. Presidente**, la Universidad de la República dijo que daban becas. **Sra. Concejala Samira Araya**, qué va a pasar con Ramón, **Sr. Presidente**, vino el Sr. De la Aconcagua y le hablé especialmente de él.

d) Sr. Concejal Raúl Musa, los locales que no tienen la patentes van a ser clausurados, **Sra. Priscila** si los dos. **Sr. Presidente**, a mi me quedó una sola duda, cuando él dice que consulten a la Contraloría, no vaya a ser cosa con que ésta salga con otra cosa, porque si no después puede demandar a la Municipalidad. **Sra. Priscila**, la consulta se está haciendo, le mandé una nota al abogado, el jueves viene y lo veré. **Sr. Presidente**, entonces démosle hasta el martes para tomar la decisión final.

e) Sr. Concejal Raúl Musa, con respecto al tema de Ramón Olivares, usted dice que habló **Sr. Presidente**, si hable con el Director, especialmente por encargo de ustedes, que hubiera una atención especial con un funcionario que era don Ramón Olivares, seguramente estos días lo van a ver.

f) Sr. Concejala Sra. Samira Araya, las funcionarias me pasaron el memo 72, donde Sr. Administrador dice que se le puede dar el máximo que eran 50 mil pesos y yo estoy pidiendo la mitad, y por favor el próximo año exijámosle a las Universidades. **Sr. Presidente**, consulta al Administrador si se le puede dar 25 mil pesos **Sr. Presidente** saquemos el acuerdo, 25 mil pesos para cada una de las alumnas de la Universidad de La República. **El Concejo** aprueba.

g) Sr. Concejal Marco Pavez, el tema de Cuz-Cuz, ya lo hablamos, iría DOM a verlo.

h) Sr. Concejal Marco Pavez, se me acercaron los profesores del Centro Detención Preventiva, ellos hacen todos los años una ceremonia, donde gradúan los presos que terminan sus estudios, y dicen que el año pasado les habían cooperado con algunos galvanos, **Sr. Presidente** consulta cuántos son, **Sr. Concejal Marco Pavez**, ellos son dos, pero quieren 5 galvanos. **Sr. Presidente**, si se mandan a hacer.

i) Sr. Concejal Marco Pavez, se me acercó don Gilberto de Santa Virginia, el está preparando un parador turístico, el tema es la patente de alcoholes, la verdad es que uno cuando va a un parador se toma su vinito, **Sr. Presidente**, pero tiene que tener patente de restorán, **Sra. Priscila** sí, tiene que tener patente de restorán. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, él también converso conmigo porque quiere inaugurar antes del 18, en el local va a vender comida, es un tema bastante complicado, ojala que sea posible, porque así también lo podría hacer otro, porque nosotros quedamos con el tema turístico, con boletas todo listo y paso el problema que no pudieron darnos el permiso porque exigían que tenían que estar a no más de 3 kilómetros de la ciudad, y nosotros tenemos 38. Solo daban permiso para vender chicha. Ojala que se pueda dar, porque así nosotros podríamos funcionar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, porque en un restorán no puedo vender bebidas alcohólicas sin comida. **Sr. Presidente**, pero que saque su patente.

j) Sr. Concejal Marco Pavez, el tema del estacionamiento de los Naranjos, **Sra. Priscila**, comento que se está haciendo un estudio de buscar todos los decretos, eso lo está haciendo don Emilio Ibacache, en Secretaría Municipal. Le solicité a los inspectores que fueran a tomar fotografías, y justamente ellos me van a entregar un informe, lo más probable es que tengamos que decretar el no estacionar camiones y poner horario de carga y descarga.

k) Sr. Concejal Marco Pavez, mi último punto, se me ha acercado mucha gente con el tema del wi fi y el convenio que teníamos con Pelambres, primero tenía la respuesta que la servidumbre de paso, pero me entere que este tema está superado, entonces es un tema por parte de nosotros. **Sr. Administrador**, uno va a poder navegar a 200 kb por segundo, esa es la velocidad más básica, dentro de los aparatitos, es la más lenta, por la vía del wimax que va a ser gratis para postas y va a dar conectividad a los sectores rurales, porque es vía satélite, Illapel, está considerado como una zona de bajos ingresos, por lo tanto también van a instalar antenas, donde la gente va a poder navegar a un mega bait por un valor estándar de 15 mil pesos, si coexisten vamos a tener dos, uno en espacios públicos y el otro por 15 mil pesos. **Sr. Presidente**, esto está considerado para fin de año.

l) Sr. Presidente, la Junta Vigilancia de Salamanca, me pidió venir al Concejo. **El Concejo** aprueba.

m) Sr. Concejal Hugo González, quiero tocar un tema que hoy día tiene que quedar resuelto, la ramada, y lo otro es que la Asociación de Rayuela mandó una carta y no salió hoy día, se perdió. **Sra. Priscila**, se trató la semana pasada. **Sr. Presidente**, el tema de la ramada debió haber venido en la tabla, hay dos cartas solicitando la adjudicación, Millahue y Los lavaderos, el tema de la ramada es que se hicieron los cálculos, porque antes se hacía la ramada y nadie sacaba cuentas, el costo de la ramada con todo hoy día son 8 millones de pesos, más funcionarios que tienen que ir. El criterio que se tenía en el Concejo anterior, era que se veía que era una fiesta del pueblo, ahora ningún particular se interesaba en el tema, **Sra. Concejala María Díaz**, porque sabían que iba a pérdida, **Sr. Concejal Hugo González**, soy sincero y asumo mi responsabilidad al decirlo, creo que el sindicato de lavaderos de Oro, no es para eso, creo que si hay alguien que pueda tener una oportunidad es Millahue. **Sr. Presidente**, en una oportunidad se le dio a Sr. Ramón Leytón, le fue muy bien, al año siguiente las Juntas de Vecinos, como supieron que les había ido bien, reclamaron, se les dio a otro y salió a pérdida. Las últimas veces, la ha sacado Millahue que la ha tenido dos veces y no han tenido problemas. **Sr. Concejal Raúl Musa**, vale mucho la experiencia, va también que hay otra actividad en el centro de Eventos Oros, definitivamente es la ramada de Illapel, es la ramada que va a inaugurar el Alcalde, creo que el gasto hay que asumirlo, creo que Millahue es el conjunto que tiene la experiencia, además que están asumiendo que lo poquito que puedan ganar o lo mucho, apoyo la moción de Hugo y creo que Millahue podría ser y como Concejo creo que vamos a tener que asumir. El concejo en pleno opina que debe acordar dentro de esta semana. **Sr. Presidente**, vamos a tener que darle un ladito. El año pasado tuvimos una piedra en el zapato, porque el Asesor Jurídico decía que no podíamos dar la ramada en las condiciones que lo estábamos haciendo, fue enérgico en eso, qué quiero decir con esto, que el tema hay que verlo como podemos ayudar jurídicamente par no tener problemas. Hacemos una reunión extraordinaria para ver el tema o citamos a Millahue, **El Concejo**, acuerda citar a la reunión extraordinaria para el día jueves al Conjunto Millahue.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:45 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION EXTRAORDINARIA N° 3

En Illapel a veintisiete de Agosto de 2009, siendo las 12:53 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 3 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sra. María Díaz Vega, no asiste por licencia médica Sr. Ricardo Castillo Castillo.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Asisten a esta Sesión: Directiva e integrantes del Conjunto Folclórico Millahue, Sr. Washington Altamirano, Asesor Jurídico, Sr. David Araya, Administrador Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

01.- Ramada Oficial de Fiestas Patrias.

DESARROLLO:

Sr. Presidente, se abre la sesión Extraordinaria N° 03, como único punto en la tabla está la Ramada Oficial de Fiestas Patrias, este punto quedó acordado para tratarlo en forma extraordinario en la última sesión por la importancia que tiene dicha actividad. Hay dos solicitudes que se han analizado, una es del grupo Folclórico Millahue y la otra del Sindicato de Lavaderos de Oro, por lo tanto el Concejo, acordó darle al grupo Millahue la ramada oficial de Fiestas Patrias, y los hemos invitado para ver cómo trabajaremos este año. Normalmente La Municipalidad daba prácticamente hecha la ramada, pero le comenté a los Concejales, que el año pasado tuvimos algunas dificultades, ya que el Asesor Jurídico nos puso algunas complicaciones y al final lo hicimos como lo

habíamos hecho antes. Hoy invité al Asesor Jurídico de la Municipalidad y al Administrador Municipal, para buscar la forma que habría para poder ayudar a hacer la ramada, ya que la modalidad anterior era más engorrosa. Sr. Presidente, consulta si algún Concejal, desea opinar o si no para dar la palabra a los profesionales. El **Concejo** decide hacer las consultas después. **Sr. Presidente**, da la palabra al Sr. Asesor Jurídico, Washington Altamirano.

Sr. Altamirano, claramente cuando las ramadas se van a concesionar, los Municipio no aportan, hasta cobran por entregar estas concesiones, por lo general el Municipio no gasta plata, recibe dinero. Ahora, qué es lo que pasa acá y permite generar ciertas posibilidades de financiamiento, es que no se hace en un bien Municipal, si no en uno particular, ya que se hace en el Club de Huasos, al hacerla en este recinto y por una Organización, legalmente no corresponde que la Municipalidad haga la ramada y la entregue para que ésta lucre, sería un negocio. Ahora, qué posibilidades hay para ayudar, es una Organización Comunitaria, el Municipio podría hacer entrega de una subvención, ellos después tendrían que rendir los fondos que gastaron y esa rendición tiene que ser aprobada. Esa sería la única modalidad para aportar dinero, porque cuando se construye una ramada, se supone que es una actividad oficial, y la ramada la toma el Municipio, o desde el momento de armar la ramada como se hacía antes, si se arma se genera gastos al Municipio, pero después esta ramada se concesiona, y se recuperan los gastos hechos. En este caso, ellos deberían tomarla como Organización y arrendar el Club de Huasos, presentar un proyecto que puede ser por acá, un mini proyecto para realizar la ramada de fiestas patrias y solicitar una subvención como para cualquier actividad, y ustedes aprueban una subvención de tanto dinero, que después tendrán que rendir como proyecto que hicieron. **Sra. Concejala María Díaz**, y este proyecto sería un proyecto de tradiciones, de cultura, o actividades fiestas patrias. **Sr. Altamirano**, con este proyecto, el Municipio se libra de todo compromiso. **Sr. Presidente**, creo que para el próximo año, habría que licitarla, pero por ahora, que nos encontramos encima y hay que sacar la ramada. Creo que al hacerla ustedes, podrían optimizar recursos, hay que ver los conjuntos que se van a contratar, siempre se han traído conjuntos de afuera. **Sr. Concejal Hugo González**, creo que ya está claro que ustedes fueron los elegidos, ahora tenemos que ver cómo lo hacemos, pero hay otro punto, varios conjuntos nos solicitaron que nosotros hiciéramos moción para que fueran contratados músicos de Illapel, y que no fueran traídos de afuera. Esto quedó en acta y quedamos de acuerdo que se lo íbamos a plantear al que se adjudicara la ramada. **Sr. Concejal Raúl Musa**, definitivamente la ramada oficial, es un hecho bastante importante para Illapel, ha sido tradicional históricamente, en definitiva, solventar una ramada para un grupo, mi opinión no es para quedar bien, sino que me estoy basando en los datos históricos de la ciudad, creo que en definitiva, no es rentable para un grupo, no se arriesgan, y además que ahora va haber una contraparte en el Centro de Eventos Oros, quienes realizarán una inversión, entonces nosotros vamos a tener que competir con esta otra ramada. En definitiva, tenemos una ramada oficial, que vamos a inaugurar, donde el Municipio históricamente lo hacía así. Ahora, hay una formalidad que nos está entregando el Asesor Jurídico

para que el Municipio quede bien parado, definitivamente vamos a tener que desembolsar, tendremos que buscar la forma de hacerla rentable, los conjuntos locales, son buenos, Son Latino, Los Dragones Rojos, Estilo, creo que vamos a tener que hacer la subvención, la cultura nuestra es así, es una cultura local, y Millahue, está haciendo un esfuerzo, el riesgo es tremendo. Vamos a tener que enganchar. **Sr. José Cortés, Presidente Conjunto Millahue**, me habían hablado los directores del grupo Estilo y nos ofertaron \$2.100.000, como dato les puedo decir que el año antepasado ellos tuvieron una competencia artística buena, ya que la gente bailaba más con ellos que con los Bikins Cinco, tienen una calidad muy buena dentro del País, y nos dejarían muy bien, y nos están cobrando 100 mil pesos más que el año antepasado. El grupo Son Latino, de nuestro amigo Mario, también se acercó a nosotros, ellos hicieron un buen trabajo en el Festival Ranchero, y están pidiendo \$2.600.000., si en caso de que nos inclináramos por esa modalidad, estaríamos haciendo un gasto en artistas de \$4.700.00. **Sr. Concejal Raúl Musa**, ahí ya se estarían ahorrando 2 millones, y son buenos grupos. **Sr. José Cortés**, qué aportaríamos nosotros, aportamos con la ayuda de ustedes, el coctel, aportamos con danza, con las primeras cuecas, y en seguida seguimos aportando durante el día, porque antes la ramada se cerraba, a las 5 ó 6 de la mañana y ya no se abría hasta las 22:00 horas, el Alcalde nos sugirió que abriéramos durante el día y nos resultó, porque empezábamos a tocar cuecas y la gente iba, aportamos también en el Casino. **Sr. Presidente**, El problema es que nosotros tenemos un ítem, y éste no supera los 5 millones de pesos al año, entonces estamos complicados. **Sra. Concejala María Díaz**, en primer lugar felicitarlos por adjudicarse la ramada, ustedes siempre están reviviendo nuestra cultura, la propuesta que están haciendo, más lo que el Asesor Jurídico nos está señalando para poder ayudarlos, porque si nos guiáramos por lo que nos rige jurídicamente no lo podríamos hacer. Estoy plenamente de acuerdo con la propuesta que están haciendo sobre los dos conjuntos. Se supone que los aportes no son al principio, porque ustedes van a tener que trabajar y al final se va a determinar el activo final, ahí se sabrá cuánto se va a tener que pagar, no se va a necesitar plata al inicio sino al final, hay que preocuparse también cómo se va hacer en el día, hay que ver qué actividades anexas se van hacer. Esto es una ramada donde se va a ir a festejar el 18 en la noche, pero a la vez hay que hacer todo el día actividades, en base a eso es que ustedes van a tener que decir cuánto es, si el aporte va hacer en plata, en mano de obra o vehículos, etc., vamos a tener que ver cómo les va, si les va bien y les alcanza para cubrir todos los gastos y a la vez les queda una ganancia, entonces no tendríamos que hacer ningún aporte, el aporte que realizaríamos, sería en construir la ramada **Sr. Presidente**, usted dice que ellos se hagan cargo de pagar los conjuntos, **Sra. Concejala María Díaz**, de eso se trata, cuál va a ser el aporte Municipal, apoyarlos en hacerle la ramada, el riesgo que vamos a correr es si les va bien nosotros no aportamos nada en dinero, si les va mal, ahí es cuando vamos a tener que ver cómo les vamos a aportar, pero el gasto que nosotros vamos a tener es la construcción de la ramada, **Sr. Presidente**, sale más barato arrendar un grupo electrógeno que hacer una instalación eléctrica, **Sr. José Cortés**, el grupo electrógeno, salió como \$400.000., **Sra. Secretaria**

de Millahue, la otra vez la Municipalidad nos hizo la ramada, la ornamentación, no la mano de obra, porque esta la pusimos nosotros, nos cooperó con la amplificación, la luz, también se hizo un evento en la media luna, nosotros le cooperamos con toda la alimentación, fue una presentación bonita, en eso nos cooperaron. **Sra. Concejala Samira Araya**, qué pasa con el Club de Huaso, ellos van a tener actividades como Club de Huaso, **Sr. José Cortés**, hay que conversar con ellos, con el presidente, y proponer que si nosotros vamos hacer este tipo de actividad, hasta hace tiempo atrás nosotros no nos metíamos, a la Municipalidad se le solicitaba el piso, entonces si ellos iban a tener corrida ellos la dejaban para otra ocasión. **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que hubiese sido impotente que hubiésemos invitado a esta reunión al Club de Huasos. **Sr. Concejal Hugo González**, estábamos viendo que ellos entregan ciertos aportes, pero el más costoso es la amplificación. **Sr. José Cortés**, el señor Asesor jurídico, mencionaba un proyecto, ese proyecto contempla todo esto, consulta si al presentar ese proyecto se demoraría mucho. **Sr. Altamirano**, opina que es un proyecto fácil, que saldría en un día. Ahora hablaban de armar la ramada, eso se puede hacer y después se rinde ese gasto. **Sra. Concejala María Díaz**, propone al Sr. Alcalde, si durante la tarde, se podría reunir la gente necesaria para que vea ese proyecto y quizás mañana se podría saber cuánto es el gasto, para empezar a trabajar en estema, en base al gasto real. Pienso que hay que guiarse por lo que se hizo el año pasado. **Sr. Altamirano**, hay que tener en cuenta que cuando se hace un proyecto, las subvenciones se dan antes, no se dan después que el proyecto este gestionado. **Sra. Concejala María Díaz**, el grupo que va a trabajar tiene que ver todo esto. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero que quede claro, el costo de la orquesta debiera pasar por Millahue, y lo otro poder ayudar nosotros. **Sr. Altamirano**, el proyecto es mucho más simple, cuando presenten el proyecto debe decir, “Construcción Ramada Oficial Fiestas Patrias, 2009”, tanto en palos, tanto en calaminas, tanto en electricidad, dos millones de pesos, y el Municipio pasa eso, si ellos ganan o no es otra cosa, ellos nos tendrían que rendir cuenta al final del dinero que se les entregó a través del proyecto por ejemplo dos millones. En el proyecto queda amarrado las condiciones de cómo va a trabajar la ramada, el horario de funcionamiento, sus objetivos, las actividades. **Sr. Presidente**, lo más importante es que el Concejo esté de acuerdo en ayudar en la ramada, pienso que hay que quedar claro en qué van a aportar ustedes y en qué vamos a ayudar nosotros. Ustedes estarían aportando en los conjuntos, que serían los que se han mencionado en este Concejo, ya que ya habían hablado con ellos. El **Concejo** esta de acuerdo que se contraten los dos conjuntos que se mencionaron. **Sr. José Cortés**, pregunta por la publicidad. **Sr. Presidente**, de eso tendrían que encargarse ustedes. **Sr. José Cortés**, nosotros estaríamos aportando, los grupos musicales, objetivamente serían estos ya mencionados, que tienen un costo de \$4.700.000, SII, los permisos de Salud Ambiental, seguridad y cuidadores. **Sr. Presidente**, lo ideal sería, para que no les suceda a ustedes, el año pasado hubo mucha gente que entro con trago a la ramada, y la Unión Comunal de Junta de Vecinos, no lo previno, y sería bueno que ustedes pusieran un par de guardias a la entrada. **Sr. José Cortés**, siguiendo, pondríamos la animación. **Sr. Presidente**, nosotros los apoyaríamos con

camiones, en cuanto al mobiliario, háganlo como siempre, solicítenselo a los Directores de Colegios, y ahí entramos después nosotros. **Sr. José Cortés**, nosotros lo hemos hecho, pero hemos tenido algunos problemas con los Directores de los Colegios, hay algunos que están de acuerdo y otros no. **Sra. Concejala, Samira Araya**, es que en el fondo tienen razón, es su mobiliario, ellos quieren cuidar su mobiliario. **Sr. José Cortés**, siempre en las escuelas hay un stock que está guardado en bodega, con ese trabajamos. **Sr. Presidente**, hay que revisarlo y lo que hay que reparar se repara, hay que verlo luego. Hay que hablarlo con el DAEM. **Sr. Javier Piñonez**, aclarar una cosa, resulta que cuando estaba la otra administración, las platas las manejaban ellos, creo que en esta oportunidad debemos manejarlas nosotros, porque ahí se presta para dudas. **Sra. Concejala Samira Araya**, me parece. **El Concejo**, esta de acuerdo que así sea. El **Sra. Marta Rivera**, aclara que en la oportunidad que se hizo la ramada, la gente de la Municipalidad se portó muy bien y les coopero en todo, y no tuvieron ningún problema. El Sr. Tapia, hasta nos ayudó a cargar, cosa que a él no le correspondía. **Sr. José Cortés**, hay una cosa, quisiera que en el cóctel, hubiera más orden, ya que la vez anterior se produjeron algunas cosas que no me gustaría que volviera a pasar. **Sr. Presidente**, usted dice que el cóctel lo asumiría la Municipalidad, y que sea un buen cóctel, para que no quede mal el grupo. **Sr. José Cortés**, y ustedes también, porque estamos invitando a personas que no son de la Municipalidad como por ejemplo presidentes de Juntas de Vecinos, entonces tenemos que quedar bien. **El Concejo** acuerda que el coctel, sería una empanada y un vaso de vino o chica. **Sra. Marta Rivera**, propone que la Municipalidad coloque la empanada el vaso de vino o chicha y ellos los anticuchos. **Sr. Presidente**, nos ponemos de acuerdo en ese tema. Hagamos algo bonito, igual van todas las autoridades. Esto es el 17 de Septiembre. Lo importante era tener el acuerdo, los detalles los vamos viendo. El **Sra. Marta Rivera**, lo principal es definir cuántos días tendremos de actividad. **Sr. Presidente**, comenzaríamos el 17 con la inauguración y finalizaría el 19. **Sr. José Cortés**, consulta cómo lo hacen con el proyecto. **Sr. Presidente**, se tienen que coordinar con el Sr. Administrador. **Sr. José Cortés**, consulta por el tema de la amplificación. **Sr. Presidente**, por ponerle un valor creo que vamos a tener que partir mínimo con \$3.000.000. Como acuerdo, en lo que vamos aportar. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si al entregar esos 3 millones de pesos significa que no van hacer nada más. **Sr. Presidente**, además la mano de obra. **Sr. José Cortés**, aproximadamente tendríamos un gasto de \$7.000.000. Para terminar, quiero dar las gracias al Concejo y a su Presidente, e informa al Concejo una serie de actividades que tienen fuera de Chile y donde esperan dejar muy bien puesto el nombre de Illapel. **Sr. Presidente** consulta si el Concejo esta de acuerdo en aportar tres millones cómo subvención, **Concejo** aprueba la subvención.

Sin haber otro punto que tratar, se cierra la sesión a las 13:45 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 26

En Illapel a once días del mes de Agosto de 2009, siendo las 15:44 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Daniel Vega Maturana, Presidente de la Junta de Vecinos, Manuel de Gorotizaga, Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, Sr. Fernando Pérez, Veterinario.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Fernando Pérez Fuentealba, Médico Veterinario, encargado del Programa fauna Urbana.
- 04.- Participación de Sr. Julio Rojo Sasso, Jefe provincial Choapa "Aguas del Valle".
- 05.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 06.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sra. Priscila Peña, señala que se está entregando el Acta N° 23 y se anexó la presentación que hizo el programa "Quiero Mi Barrio", para que ustedes tengan esa información, las Acta N° 24 y 25 quedan pendientes para la próxima sesión ya que tuvo dos semanas licencia médica. **Sr. Presidente**, somete aprobación el Acta N° 23. **Sra. Concejala María Díaz**, aprueba con una consulta, sobre el atraso de las otras actas, solamente es por la licencia médica de la Sra. Secretaria o es porque no alcanza el tiempo, ya que me he dado cuenta que la Secretaria que está subrogando tiene mucho trabajo, quizás necesite una persona que la apoye, para que no nos atrasemos en las actas. **Sr. Presidente**, pero la Secretaria, después de almuerzo todos los días tiene tiempo. **Sra. Concejala María Díaz**, igual me doy cuenta que es mucho el trabajo, es mi observación, no es que ella haya reclamado. **Concejo** aprueba sin observaciones.

Sra. Concejala María Díaz, consulta, si se le va a dar espacio al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos o si va a tener que esperar que se lea toda la correspondencia. **Concejo**,

opina atenderlo de inmediato. **Sr. Daniel Vega**, saluda y expone que ellos asumieron hace tres meses la directiva de esta Junta de Vecinos Manuel de Gorotizaga y en estos tres meses han coordinado el trabajo para la comunidad junto con la Alcaldía y otros entes, para ir resolviendo algunos temas que les afectan como a muchas Juntas de Vecinos. El domingo, hicimos el día del niño en la calle, si bien es cierto, que tenemos una Sede, pero lamentablemente falleció un vecino, al lado de la sede, Don Carlos Cordero, y decidimos hacerlo en un pasaje. Ese día nos encontramos con la sorpresa, que estaban guardando licores en un local comercial que queda a la entrada de nuestra Junta de Vecinos. En ningún momento esta persona se acercó a nosotros a conversar el tema, esto nos pilló de sorpresa. Ayer en el almuerzo que nos hicieron ustedes para los dirigentes, me di cuenta que esta botillería, se quería instalar en otro lugar y no pudo y ahora se está instalando en este lugar. Nosotros aparte de trabajar con niños, estamos empezando a trabajar con jóvenes, dando vida al Club Deportivo Santa Herminia, antiguamente eran súper deportista ahora eso ha cambiado y precisamente ha sido un poco por el tema del alcohol, la gente que los incentivaba a hacer deporte y que nuestro club se mantuviera activo, ha caído en ese problema. Entonces para acortar el tema, consultamos a nuestros vecinos sobre el tema, y todos dijeron que no, así que presentamos una carta adjuntando las firmas correspondientes a este Concejo. Juntamos 43 firmas, que no están de acuerdo. No queremos una botillería ahí, hay que tomar en cuenta también que está cerca el estadio y que la botillería le quedaría a la pasada. Señala que hay varias botillerías cerca del sector y que una más es demasiado y eso los perjudica con el trabajo que quieren realizar. Señala que les llamó la atención el por qué no se tomó en cuenta los recintos como el Hospital, el Juzgado de Garantía, en el momento que se le dio el visto bueno a esa patente. Solicita que se reestudie el caso y acota que si esto sigue adelante, se verán obligados a ver la parte legal para que no se instale ese local, ya que insiste en que se van a ver muy afectados. Aclara que la Junta de Vecinos, tomó el acuerdo de no arrendar la sede para eventos nocturnos, justamente para evitar problemas. **Sr. Presidente**, consulta si viene en la correspondencia la solicitud de la Sra. Afectada. **Sra. Priscila**, señala que no, les comento que la Sra. Se acercó a unos de los últimos Concejos, la idea al menos del Departamento de Tránsito, era ingresar en última instancia como correspondencia el tema al Concejo de hoy, la verdad es que Carabineros no nos hizo llegar la respuesta que se necesita para entregar todos los antecedentes al Concejo como corresponde. Además señalar que como Departamento, tenemos que hacer la consulta a la Junta de Vecinos que corresponda, personalmente hablé con el Sr. Carlos Herrera, lamentablemente me dieron mal la información, ya que nosotros hicimos la consulta a la Junta de Vecinos la Sra. Erlinda Acosta, la persona que está viendo el tema de la botillería también se acercó hablar con esa directiva, de todas maneras, ayer esa Junta de Vecinos ingresó una carta y la respuesta es la misma que plantea el Presidente de la Junta de Vecinos Manuel de Gorotizaga. Esto tendría que ingresar y tratarse el tema con los datos de la Ley que usted señala, los cuales vienen anexos para que el Concejo resuelva en el próximo Concejo. **Sr. Presidente**, este es un antecedente que el Concejo tiene que tener a la vista para resolver. Esto se lleva a votación de cada uno de los Concejales, por lo que tendríamos que verlo la próxima sesión.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 227 de fecha 27.07.08 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas, con copia al Sr. Administrador Municipal, informando que fueron aprobadas las siguientes Modificaciones Presupuestarias: Modificación N° 6 por un monto de M\$249.136.- Modificación N° 7, por un monto de M\$54.600, Modificación N° 8, por un monto de M\$10.658, modificación N° 9, por un monto de M\$37.258.-Modificación N° 10 por un monto de M\$38.500, Modificación N° 11, por un monto de M\$16.000.- **Memorándum N° 228 de fecha 27.07.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, con copia a SECPLAN**, solicitando analizar carta adjunta del Sr. Alberto Chavez, para posterior solicitud de presupuesto a CONAFE. **Memorándum N° 234 de fecha 27.07.09, a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, solicitando coordinar con Sr. Fernando Pérez, médico Veterinario, encargado del Programa Fauna Urbana, para asistir al

Concejo Municipal el día 11.08.09 a exponer sobre el tema. **Ordinario N° 830 de fecha 27.07.09, a Sr. José Cortés Rojas, Presidente Conjunto Folclórico Millahue**, informando que su misiva será considerada en el proceso de postulación para la adjudicación de la ramada oficial de Fiestas Patrias. **Ordinario N° 831 de fecha 27.07.09, a Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional Indap**, informado que este Concejo recepcionó reclamos de vecinos del sector de Canelillo en contra del Sr. Aldo Arecco, quien es propietario de un tranque del cual se está filtrando gran cantidad de agua, lo que está afectando seriamente las estructura de las casas. Se solicita posible solución. **Ordinario N° 832 de fecha 27.07.09, a Sr. Tomás Cortés Zarate, Director Regional Obras Hidráulicas**, informado que este Concejo recepcionó reclamos de vecinos del sector de Canelillo en contra del Sr. Aldo Arecco, quien es propietario de un tranque del cual se está filtrando gran cantidad de agua, lo que está afectando seriamente las estructura de las casas. Se solicita posible solución. **Ordinario N° 833 de fecha 27.07.09, a Sra. Hanne Utreras Peyrin, Seremi Obras Públicas**, informado que este Concejo recepcionó reclamos de vecinos del sector de Canelillo en contra del Sr. Aldo Arecco, quien es propietario de un tranque del cual se está filtrando gran cantidad de agua, lo que está afectando seriamente las estructura de las casas. Se solicita gestionar posible solución. **Ordinario N° 834 de fecha 27.07.09, a Empresa Figueroa Vial**, informando que el Concejo ha recepcionado reclamos de los vecinos de la localidad de Canelillo, quienes han manifestado su molestia porque la empresa deja maquinaria en recinto que no corresponde y ha deteriorado considerablemente los caminos del sector. **Memorándum N° 229 de fecha 27.07.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando realizar visita de inspección y efectuar informe y presupuesto sobre carta adjunta de la Sra. Silvia Torrealba Abarca. **Memorándum N° 230 de fecha 27.07.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando informar al Concejo Municipal, sobre Ley de Urbanismo y Construcción y analizar qué solución se le puede dar a lo planteado en el punto N° 1, de carta adjunta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Irarrazaval. **Memorándum N° 231 de fecha 27.07.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando realizar la desafectación de la sede Social “El Cobre”, según lo solicitado en Memorándum adjunto del Departamento Jurídico. **Memorándum N° 232 de fecha 27.07.09 a Sra. Pauly Arriagada Grandón, Secplan**, solicitando realizar presupuesto para ejecutar reparaciones necesarias en el Jardín Infantil “Hormiguita” de Asiento Viejo, de acuerdo a lo planteado en Memorándum N°160 de la DIDECO, el cual se adjunta. **Memorándum N° 233 de fecha 27.07.09 a Sra. Pauly Arriagada Grandón, Secplan**, solicitando determinar factibilidad de fondos, para instalar lomos de toro en diferentes puntos de la ciudad. **Ordinario N° 835 de fecha 27.07.09 a Sr. Julio Rojo Sasso, Jefe Provincial Aguas del Valle**, informando que la Junta de Vecinos Irarrazaval, solicitó a este Concejo, ver la posibilidad de revisar cámara en mal estado, ubicada en calle Irarrazaval. Por lo cual se solicita tomar las medidas pertinentes según lo planteado en carta adjunta. **Ordinario N° 836 de fecha 27.07.09 a Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector Universidad La República**, invitándolo a la Sesión del Concejo Municipal, para el día 04.08.09, a las 17:00 horas. **Ord. N° 837 de fecha 27.07.09 a Sr. Julio Rojo Sasso, Jefe Provincial Aguas del Valle**, invitándolo a la Sesión del Concejo Municipal, para el día 04.08.09, a las 18:30 horas. **Ordinario N° 838 de fecha 27.07.09 a Sr. Leopoldo Castro Maldonado, General Jefe de Zona, Prefectura de Coquimbo**, solicitando gestionar una mayor dotación de personal uniformado para la IV Comisaría de Illapel, ya que el aumento de la población flotante y la dispersión geográfica del sector rural de la comuna, hacen necesario un mayor control policial.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 13.07.09, de Sra. Paula Campos Gálvez, Abogado, quien pone en conocimiento a este Concejo, de la representación de tres ex alumnos de la Universidad La República, quienes no perseveraron en el nuevo proceso académico este año y a la fecha no han logrado obtener devolución de las letras de cambio que la Universidad retuvo y que aún se encuentran factorizadas. De acuerdo a lo anterior es que solicita a esta autoridad, arbitrar los medios necesarios para obtener devolución de las letras de cambio, informa además que el Pro Rector Sr. Romero se encontrará el Martes 14

en Illapel, por lo que solicita se le haga extensiva la consulta descrita. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta cuándo viene el Rector. **Sra. Priscila**, él viene el 18, se le ha invitado en varias oportunidades, pero confirmó que el 18 vendría al Concejo. **Ordinario N° 84 de fecha 21.07.09, de Sr. Mario Carvajal Gutiérrez, Delegado Provincial DOH Choapa**, dando respuesta a Ord. N° 802 de fecha 15.07.09 de este Concejo e informando que dentro de los trabajos de limpieza del canal Población Los Guindos, que realiza la DOH, se encuentra en la etapa de limpieza de cubeta y roce de berma del canal. El lodo sacado de la cubeta, será retirado y transportado a botadero, tanto el de calle San Martín como los demás sectores a intervenir. **Sra. Concejala María Díaz**, aprovecho la instancia para consultar, en la bajada El Cobre, donde está el canal y la gente irresponsable que esta echando basura la cual queda apilada en una rejilla, a quién le corresponde retirar esa basura. **Sr. Presidente**, según el reglamento y la ley le corresponde a los regantes y al Municipio. Pero en este caso puntual, hay un proyecto que está ejecutando la DOH, para generar empleo y dentro de este proyecto contempla el retiro de escombros. **Sra. Concejala María Díaz**, estoy hablando de los hechos diarios, que todos los días tiran basuras ahí, sacan la basura y la van acumulando afuera y nadie la saca, esa basura a quien le corresponde retirarla. **Sr. Presidente**, tendríamos que sacarla nosotros. **Carta S/N de fecha 22.07.09, Vecinos sector Álvarez Pérez**, solicitando a la Municipalidad prohibir el tránsito de camiones de alto tonelaje por la calle Álvarez Pérez cuando sea habilitado el Bay Pass, ya que este tráfico ha deteriorado por largo tiempo las casas particulares, que con tanto esfuerzo han mejorado, para vivir en un ambiente limpio, sano y de buen vecindario. Además del grave peligro que reviste la mala conducción de los choferes, quienes no respetan la velocidad que corresponde al área urbana y exponen con esto a posibles atropellos de escolares y adultos, además del ruido ambiental por motores de gran potencia, tolvas y carrocerías metálicas durante el día y la noche. Solicitan además una inspección en terreno de funcionarios competentes, para fiscalizar y tomar medidas al respecto. **Sr. Concejal Raúl Musa**, esto es importante, porque una vez habilitado el Bay Pass, van a ocuparlo los vehículos de tonelaje pesado y de cargas peligrosas de Pelambres, pero van a seguir pasando los camiones de Villalobos, entonces el Municipio va a tener que tomar una decisión, si estos camiones van a seguir pasando por calle Álvarez Pérez, o van a usar el Bay Pass, porque los camiones de Villalobos, giran por calle Rancagua y toman la calle Irrarázaval, entonces esa es la decisión del Concejo, porque estos meten una bulla salvaje con sus tolvas, a eso de la 01:00 o 02:00 AM. Opino que si el Bay Pass está hecho para camiones de alta tonelaje, que tendrían que usarlo. **Sra. Concejala María Díaz**, tendríamos que verlo ahora. **Sr. Presidente**, veamos el tema legal primero. Ahora hay que tomar en cuenta que los Villalobos, viven acá, tienen el paradero dentro de la ciudad. **Sr. Concejal Hugo González** sí, pero eso no es impedimento para que sus camiones usen el Bay Pass. **Sr. Concejal Raúl Musa**, como dicen ley pareja no es dura, entonces las señaléticas lo indicarán y si no las multas tendrán que cursarse si no se cumple con la ley. **Sra. Concejala María Díaz**, bueno pero si la ley no lo especifica, nosotros como Concejo también tendremos que aplicar nuestras propias leyes, por algo somos fiscalizadores, somos facultativos y normativos, que no lo usamos es otra cosa. Pienso que una vez que el Alcalde vea la parte legal, ahí nosotros podríamos tomar una resolución. **Sr. Presidente**, veamos, si esta dentro del marco legal o si tenemos que crear una ordenanza. **Sra. Concejala Samira Araya**, por lo general la Alcaldía emite un decreto. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, ayer me reclamó un colectivero que viéramos el caso de la entrada de Illapel, y conversando con el Sr. Omar Guzmán, de Tránsito, se había tomado un acuerdo de mandar una carta a Vialidad, porque a ellos les corresponden las señaléticas del Bay Pass, ya que hubo un accidente por falta de señaléticas en la entrada, además me indicaba este colectivero que hay que arreglar la línea, ya que existe línea discontinua y debe haber línea que no se pueda adelantar. **Sr. Presidente**, mandémosle una carta a Vialidad y aprovechemos de hacerle presente la situación que a la salida del camino a Salamanca los Illapelinos perdieron la preferencia. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, aprovechando la nota, en la misma ruta de Illapel-Carcamo, falta señalizaciones, a parte del problema que tenemos con los animales sueltos en la vía. **Sr. Presidente**, mejor invitamos a Vialidad al Concejo, así le

planteamos todas nuestras dudas, mandémosle una invitación lo antes posible. **Sr. Concejal Raúl Musa Ureta**, continuando con el tema de los Villalobos, si bien es cierto que el Bay Pass está funcionando, consulto, la próxima semana veríamos esto. **Sr. Presidente**, vamos a ver si tenemos una normativa o si no para hacer una, lo vemos el próximo Concejo. **Carta S/N de fecha Julio 2009, de la Municipalidad de Concón**, invitando al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, al XVIII Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Agosto, en la Comuna de Concón. Se adjunta Programa y ficha de inscripción. **Concejo** no se muestra interesado. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, yo junto con la Concejala María Díaz, estamos en esta comisión, si bien es cierto que este congreso es lejos y son muchos los días, pero si hubiera uno más cerca me gustaría participar. **El Concejo**, manifiesta que si el Concejal Castillo, desea ir, no habría problema. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, dice que son muchos días, lo dejará pendiente para otra ocasión. **Carta S/N de fecha 28.07.09, de Junta de Vecinos Hermanos Carrera**, solicitando la autorización para intervenir espacios públicos con el fin de postular al programa Protección al Patrimonio Familiar Título I Mejoramiento entorno Comunitario en calles Martín Luther King, Avenida Ignacio Carrera Pinto, Junta José Carrera y José Luis Carrera. **Sr. Presidente**, estos son los proyectos PPF, del Programa al Patrimonio Familiar, esta fue la Junta de Vecinos que en una oportunidad nos pidió ½ UF. Llegamos a un acuerdo con la misma empresa que ejecutará los trabajos, ellos se hicieron responsables del aporte y ahora los vecinos están en condiciones de postular pero como es un recinto público, el Concejo tiene que autorizarlos para intervenirlo. Sr. Presidente solicita a la Srta. Ivette Esquivel, que explique el proyecto al Concejo. **Srta. Esquivel**, indica que antes se había enviado al Concejo un plano con el Proyecto y que ahora necesitan la aprobación del Concejo para ser intervenido. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si la cruz que se encuentra en el espacio a intervenir, va a quedar ahí. **Srta. Esquivel**, responde que el proyecto contempla la cruz, quizás correrla un poquito más arriba. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta a cambio de qué la Empresa aportó el monto para la Junta de Vecinos. **Srta. Ivette Esquivel**, señala que la empresa Abrumar va a postular el proyecto. **Sr. Presidente**, hay que tomar en cuenta que a ellos les conviene, ya que con sólo presentar el proyecto recuperan la plata, además que se dan a conocer como empresa. Debo decir que del tiempo que estoy jamás había visto que una empresa aportara a un proyecto, siempre reciben, me parece bien que lo hagan y no siempre se lleven todo. **El Concejo**, aprueba la intervención de los espacios públicos solicitados. **Carta S/N de fecha 29.07.09, de Asociación de Rayuela Illapel**, informando que esa Asociación está abocada desde algunos años a realizar mejoras en las canchas que ocupan para realizar este deporte popular y tradicional. Informan de los trabajos que se han empezado a realizar en las 4 canchas con las que cuenta esta Asociación. Por lo anterior es que solicitan ver la posibilidad que puedan postular a algún proyecto que otorgue el Gobierno o entidades deportivas legalmente constituidas, o en su defecto, algún proyecto a través del Municipio. **Sra. Concejala María Díaz**, tiene que ser un proyecto a través de deporte, hay plata para ello. **Sr. Presidente**, hay proyectos ahora, lo que no sé si es que están priorizando para construcción. Hay que mandarle la nota a Darwin Ibacache para que los oriente. **Carta S/N de fecha 21.06.09, de la Empresa BioNet**, reiterando comunicación enviada con fecha 09.10.08, a fin de informar la deuda que el Departamento de Salud mantiene con su empresa, por los Servicios de Laboratorio Clínico entregados. Informa que hasta Abril de este año, este Laboratorio Clínico, prestó servicios al Departamento de Salud, y que a pesar de gestiones realizadas, la cobranza ha sido infructuosa. La deuda hasta la fecha asciende a la cantidad de \$21.048.826. Indica también que el 11.08.08, en conversaciones con el Alcalde de esa fecha, acordó enviar programa de pagos que a la fecha no ha ocurrido. Se envió una carta con fecha 09.10.08, dirigida al Alcalde, al Concejo Municipal y al Jefe de Departamento de Salud Municipal, señalando esta situación y tampoco recibimos respuesta. Solicitan llegar a un acuerdo en que el resultado satisfaga a ambas instituciones. Se detalla la deuda. **Sr. Presidente**, recuerda que en la próxima sesión expondrá el Sr. Jefe de Salud Municipal y propone tratar este tema en esa sesión. **El Concejo**, está de acuerdo. **Ordinario N° 342, de fecha 30.07.09 de**

Prefectura Provincial Choapa, indicando que, debido a la solicitud hecha por el Concejo Municipal, informa que en relación a las máquinas de juegos electrónicos surgida a nivel nacional, se ha generado una preocupación por la adicción a estos juegos y al no tener claridad respecto a si son de azar, destreza o habilidad del jugador, se ha estimado necesario recurrir a información que permita tener conocimiento respecto del marco legal existente a la fecha sobre la materia. Da a conocer y especifica según el marco legal los tipos de juegos. Señala que de acuerdo a las experiencias y procedimientos de esa Institución, se toma como base la “Superintendencia de Casinos y Juegos” señalada por la ley y se da cumplimiento según lo señalado por ésta. Se consigna, relación de personas con patentes comerciales de juegos electrónicos otorgadas por la Municipalidad de Illapel, que suman 26 patentes. Por último se ha determinado que la fiscalización a máquinas de juegos que pudiera efectuar esa sección mecánica del Laboratorio de Criminalística Institucional, estará sujeta a las consideraciones técnicas, legales y jurídicas que a la fecha existen sobre la materia. **Sr. Presidente**, acá está claro, dice que los que están llamados a reprimir estos juegos son los Intendentes y Gobernadores. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero hacer una consulta y una petición, la petición es, que este listado que se adjunta, se corrobore con otro listado del Departamento de Patentes, el cual debe indicar todas las patentes del año 2008-2009, cuales son las más vieja, las que se han dado este año para hacer una comparación y la solicitud es que en el punto 3, donde dice, “Por lo tanto es recomendable que si se solicita autorización para el funcionamiento de máquinas que a juicio del Municipio pudieran eventualmente ser consideradas como juego de azar, debe adoptar las medidas de coordinación necesarias a fin de que los órganos que tienen atribuciones para reprimir tales jugos manifiesten su opinión en la materia, evitando de este modo, que con posterioridad a la autorización municipal, se genere una discrepancia con esos órganos sobre la licitud del funcionamiento de tales máquinas.”, este pedacito yo lo subrayaría, porque es lo único que nos competiría. **Sr. Presidente**, estuve conversando con la Directora de Tránsito y creo que no son 26 locales, creo que son muchos más, y seguramente los abarrotos también tienen estos juegos de máquinas. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero que se haga una fiscalización y verlo como Municipio, si cada una de las patentes están cumpliendo realmente. **Sr. Presidente**, vamos a mandar un inspector. **Sra. Concejala Samira Araya**, como Municipio, se podría mandar un oficio a la Gobernadora, **Concejo** acuerda enviar nota a Gobernadora Provincial manifestando la preocupación del Concejo por la proliferación de juegos electrónicos en la comuna, para que tome cartas en el asunto **Sr. Concejal Raúl Musa**, pienso que hay que tomar decisiones radicales en este tema, esta la disyuntiva si es de azar o destreza, estuve leyendo un poco y ponen algunos ejemplos que delatan la situación, además el Concejo anterior también vio el tema, lo claro y preciso es que hoy día hay 26 patentes, y vemos aquí, que hay sectores pobres de nuestra comuna, como Socavón, Las Cañas Uno, entonces, creo que aquí vamos a tener que buscar una solución radical, si queremos una ciudad limpia, terminar la delincuencia y promover el deporte, el tema de la botillería, basta ya y este tema basta también. Tenemos que pensar en lo mejor para nuestra ciudad. Creo que hay que caducar estas patentes y no entregar más y la gente tendrá que invertir en otro tipo de negocio. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que recordar que se les iba a dejar un tiempo para que ellos no perdieran su capital, pero sabían y estaban conscientes que tenían que cambiar de rubro y se les dio un plazo para ello, entonces ahora llegó el momento de ver cómo hacemos para que ellos cambien de rubro sin perder, quizás darles plazo, tenemos que conversar con ellos y ver la situación. Lo que quiero saber, es si después que tomamos este acuerdo se siguieron dando patentes o no. **Sr. Presidente**, aclara que cuando ingreso la Sra. Priscila a la Jefatura de Tránsito, no recibió ninguna instrucción al respecto, ya que había sido un acuerdo de palabra, razón por la cual Tránsito y Patentes no puso ninguna dificultad. Lo que podríamos hacer es parar inmediatamente y que la Gobernadora actúe de acuerdo a la Ley. **Sr. Concejal Marco Pavez**, en lo que estaría de acuerdo es normar estos locales, en no permitir menores de edad, la persona adulta sabe lo que hace, les pondría horario y restringiría las patentes y esto iría decantado en forma natural. Pienso que en un año de elecciones es difícil que la Gobernadora tome medidas al respecto. Además, estos locales

deberían tener un giro único y no encontrar este tipo de máquinas en negocios de abarrotes, por ejemplo. **Sr. Presidente**, comparto que normemos estos locales y va a ir decantando solo. Pienso que el problema más grave está en la salida de los escolares, podríamos normar que estos locales habrán después de las cinco de la tarde. **Sra. Concejala Samira Araya**, lo otro es advertir a los dueños que si se sorprenden menores en el local van a ser multados. **Sr. Presidente**, mandémosle a Jurídico el tema, para hacer una normativa. **Sra. Concejala María Díaz**, lo otro, ya que había antes un acuerdo, justo lo que había solicitado y concuerdo con el Concejal Pavez, es que el listado que está acá, nosotros normemos que los negocios que tenían patentes de abarrote, cumplieran con lo que era, y que no tuvieran máquinas de juegos, ahora quiero también una revisión. **Solicitud S/N de fecha 31.07.09, del Comité de Agua Potable Rural de Coyuntagua Sur, Illapel**, solicitando autorizar la inscripción de un pozo de aguas subterráneas, ubicado en un Bien Nacional de uso Público en las siguientes coordenadas UTM Norte 6494253 y UTM Este 282670 DATUM 1984, sector de Coyuntagua Sur, Comunidad Agrícola de Tunga Sur. **Sr. Concejal Marco Pavez**, señala que está fuera de plazo, debería haberse mandado en Julio del 2009. **Sra. Priscila**, esto está ingresado el 31.07.09. **Sra., Concejal María Díaz**, deberían haber presentando antes los antecedentes, **Sr. Presidente**, consulta si están de acuerdo. **El Concejo**, aprueba. **Solicitud S/N de fecha 03.08.09, de Sra. Silvia Olivares, Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Illapel**, solicitando audiencia al Concejo, para presentar el informe semestral de las actividades que han realizado. **Sr. Presidente**, mandar nota para que se coordinen con DIDECO, para su participación en el Concejo. **Carta S/N y S/F, de Junta de Vecinos “San Carlos” de Ravanales**, planteando un problema que tienen con respecto a que en cada actividad tienen que pagar permiso en Higiene Ambiental, en consecuencia que en Fiestas Patrias y Año Nuevo, no venden alimentación, sólo bebidas alcohólicas. Plantean la posibilidad que se intervenga y que se les cobre este gasto sólo a instituciones que hacen uso de este permiso. **Sra. Priscila**, nosotros les exigimos este permiso por la nueva ley del tabaco, es para diferenciar el área de fumadores y no fumadores, aunque no vendan alimentos. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si eso no se puede evitar. **Sr. Presidente**, en el fondo lo que ellos reclaman es que se les cobra otro gasto más. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, esto es un problema para los sectores chicos, sobre todo para las Fiestas Patrias como en el Año Nuevo, si no pagan estos permisos no se les autoriza el beneficio y para estas fechas les sube el costo. **Sr. Concejal Hugo González**, el problema es que son con venta de bebidas alcohólicas, no es que sea una convivencia entre ellos no más. **Sr. Presidente**, pero nosotros como Municipalidad y por ley tenemos que exigirlos. **Sra. Concejala María Díaz**, entonces no se puede hacer nada. **Sra. Concejala Samira Araya**, en el fondo son tres permisos que tienen que pagar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si no se puede dar un permiso simple como los de un partido de fútbol. **Sra. Priscila**, aclara que hay una Ordenanza. **Memorándum N° 213 de fecha 31.07.09, de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe del Departamento Salud Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 212 de este Concejo, informando que la silla dental que se que se encuentra en el sector de Los Perales, fue una gestión personal que realizó con el ex Director del Hospital de Illapel, solicitó los equipos en calidad de comodato. Informa que el uso más adecuado, tomando en cuenta la lejanía geográfica fue el sector de Los Perales, donde se procedió a habilitar la sala de uso y sólo se está a la espera de cómo financiar el compresor para que funcione, por lo que se podrá inferir que dicho sillón dental, no está abandonado. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que esta no es respuesta, creo que es una muy mala gestión del Sr. Patricio Bonilla, tenemos acá, \$21.000.000, que se le debe a Bio Net, ahora viene esto, nosotros vimos esta silla, pienso que todo es administración, cómo se administra una empresa, porque el Municipio es una empresa pública, cómo la administramos. Según la nota, se hizo una inversión que consiste en habilitar una sala y hoy se está a la espera de un compresor para que funcione una silla dental que está absolutamente abandonada, están las fotos, entonces como administrador, si hago una inversión, tengo que pensar que esta inversión tiene que funcionar con un compresor, éste debería haber estado incluido en tal inversión, en base a esto no comprendo esta respuesta. Pienso que es una pésima

administración. **Sr. Presidente**, hay que contestar y que indique cuánto cuesta este compresor. **Sr. Concejal Marco Pavez**, agrego que la silla ni siquiera está en la sala que se acondicionó, está en el salón principal de la sede tirada con un nylon encima. Conuerdo plenamente con el Concejal Musa. Todos los problemas que presenta el Departamento de Salud, me deja mucho que desear. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, los vecinos están molestos, porque fue un compromiso que se adquirió y ellos también aportaron con el arreglo de la sala y aún no pueden tener esa silla dental. **Sr. Presidente**, tema para tratar en la sesión que venga a exponer. **Sra. Concejal María Díaz**, el tema de salud es bien delicado, pienso que si ya están tan endeudados, un gasto más, si es para la parte dental que es lo más delicado y escaso que tenemos, hay que hacerlo. Pienso que nosotros tenemos la obligación de preocuparnos de que esa silla este funcionando. **Carta S/N de fecha 05.08.09, de Sra. Marianela Mesa Leiva, Asistente Social**, informando problema que le afecta, que ha estado planteando desde la administración anterior. El problema es el que le ocasiona el funcionamiento de la Escuela de lenguaje “Pluma de Oro”, sin la protección de los debidos muros divisorios que tendrían que haber tenido cuando la Municipalidad le dio la autorización de funcionamiento. Señala, que hoy en día el problema es más grave aún, después de haber encontrado a un menor en el techo de su casa acompañado de un adulto que no se identificó y que cubría su cara con una capucha. Además, señala que en el patio de la escuela se encuentra una luminaria intermitente que funciona durante la noche y que da derecho a su dormitorio. Solicita que se tomen las medidas definitivas y que sean drásticas, de lo contrario se verá obligada a presentar un recurso de protección a la Corte de Apelaciones y en contra de este Municipio. **Sr. Presidente** al respecto, mandé al Director de Obras y a Jurídico para que fueran a ver este tema, y la información verbal que me dieron fue que la única observación que hicieron fue con respecto al muro divisorio, ya que en estos momentos lo único que divide a las casas son unas calaminas, las que metían mucha bulla cuando se practicaban juegos. Estaban presente la Sra. Marianela y prácticamente lo que quiere es que se cierre este establecimiento y nosotros no tenemos atribuciones legales para hacerlo, además ellos cumplen con todos los requisitos que le piden para estar ahí. Este es un conflicto que tienen entre ellos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, creo que hay que derivar el tema al Departamento Provincial de Educación, debido a que los establecimientos educacionales tienen una norma distinta y donde nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, acepto en los planos urbanísticos y los planos de seguridad que puedan existir. **Sr. Presidente**, mandémosle todos los antecedentes al Jefe de la Provincial de Educación y que él se pronuncie sobre el tema. **Sra. Concejala María Díaz**, concuerdo con el Concejal Pavez, nosotros tenemos que preocuparnos de la seguridad de los niños y que el resto le corresponde a la Provincial de Educación. **Sra. Concejala Samira Araya**, lo otro que es molesto para la Sra. Mesa, es que existan dos focos que le afectan. **Sr. Presidente**, eso también lo vieron. **Sr. Concejal Raúl Musa**, hay que ver el muro y los focos. **Memorándum N° 212 de fecha 26.06.09, de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud**, dando respuesta a memorándum N° 207 de fecha 01.07.09, de este Concejo, informando que se envió a don Roberto Olivares, eléctrico de ese Departamento, para que realice un informe de los materiales que se necesitan para reparar el centro de rehabilitación “Rayito de Sol”. El presupuesto es de \$101.240. **Memorándum N° 200 de fecha 05.08.09, de Jefe de Departamento de Finanzas**, dando respuesta a memorándum N° 221 de este Concejo, informando que a pesar de que el presupuesto Municipal vigente se encuentra muy disminuido, esta la factibilidad de aportar los insumos requeridos por la cantidad de \$165.408, para el centro de rehabilitación “Rayito de Sol”. **El Concejo**, acuerda que se ejecuten los arreglos a este centro, el eléctrico y el de gasfitería. Se debe solicitar al eléctrico de salud y al gásfiter de educación, que hagan las reparaciones.

3.- Participación Sr. Fernando Pérez Fueatealba, Médico Veterinario, Encargado del Programa Fauna Urbana.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Jefa de DIDECO, saluda al Concejo y expone que esta junto a Sr. Fernando Pérez, para presentar el avance que se tiene en el programa de control de animales, llevamos trabajando dos meses en este programa, ya que independiente del acuerdo que conseguimos en marzo, no se pudo contratar de inmediato a Fernando por problemas de presupuesto, por lo tanto el Administrador decidió esperar que llegara la remesa para contratarlo. El Contrato se firmó el 09.06.09, por lo que ya estamos en el segundo mes y tiene vigencia hasta el 09.09.09, si contamos los tres meses que se habían acordado. Da la palabra al Sr. Fernando Pérez para que haga su exposición sobre los adelantos del programa, la que se anexa y forma parte integral de la presente acta.

Sr. Pérez, señala que lo que viene en el mes que queda es el desarrollo y conclusiones de los resultados y la generación de un programa que seguramente lo van a recibir ustedes para que lo lean y comenzar con la elaboración de las normas que va a llevar la Ordenanza. Hay arto trabajo. **Sr. Presidente**, hay un detalle que es el más importante como resultado final, encuentro que es un buen trabajo por el hecho de que en algún momento vamos a tener detractores, cuando tengamos que aplicar las normas, va a aparecer la Protectora de Animales y profesionales, y esto va a demostrar que estamos haciendo las cosas serias y bien. Lo otro que me preocupa, es el tema de que habíamos pensado en un micro chips como termino final para controlar a los animales, para saber quién es su dueño, pero esto tiene un valor de \$3.000, pero si la persona no tiene la plata no lo iba a hacer, porque era voluntario, entonces era un proceso muy lento, lo otro era poner un tatuaje en la oreja del perro, eso era gratuito y se llevaría un libro de registro. Entonces si se pilla un perro en la calle, podríamos saber quién es el dueño y de esta forma sancionarlo por haber votado este animal a la calle. **Sr. Pérez**, para que se cumpla la regularización, es necesario el sistema de registro. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero valorar el trabajo que está haciendo el Sr. Pérez y quería preguntar y ver cómo colocar en la Ordenanza, la responsabilidad de las personas que tienen perros bravos, que no salgan a la calle, que los tengan protegidos, porque si esperamos que se muera una persona para que se hagan responsables los dueños. Hace mucho tiempo que con don Hugo, venimos reclamando sobre este tema y el problema que existe en la población el Peumo, andan perros bravos sueltos y cuando se pregunta no son de nadie, la gente se protege, hay un perro que supuestamente no tiene dueño y en cualquier momento va a matar a una persona. Ayer me toco la mala suerte, ya que lamentablemente un perro mordió a mi hermana y quedó bastante mal, con heridas en los brazos, las manos, esta con licencia y el dueño del perro no apareció, una señora tuvo que tirarle agua para que la soltara, además de provocarle grandes y graves heridas a su mascota chica. Me pregunto qué pasaría si le toca a un niño. **Sr. Pérez**, prácticamente podría causar la muerte a una persona. **Sr. Presidente**, creo que esos perros grandes, hay que matarlos no más, si son incontrolables. **Sr. Pérez**, estuve averiguando ese tema y la única entidad que puede eliminar un perro que encuentra en la calle sin conocimiento de su dueño, es Sanidad. Entonces, cuando hagamos el ordenamiento y se apruebe, vamos a tener que hacer un convenio con la gente de Sanidad, de hecho hay muchas Municipalidades que lo han hecho, trabajan en conjunto, la Ordenanza Municipal tiene que ser un puente entre el Código Sanitario que maneja Sanidad y el tema de eutanasia del artículo 89, que es del programa de control de la rabia. Porque ni ha mí como médico veterinario, ni a la Municipalidad nos compete esa responsabilidad. **Sra. Concejala María Díaz**, creo que lo que termine el trabajo don Fernando, porque uno se apasiona y espera que las cosas funcionen más rápido, acá se ha hablado mucho de la Protectora de Animales, pero para mí la primera prioridad es lo que está pasando en las Poblaciones, con las personas responsables de los animales, porque por la irresponsabilidad de ellos están causando todos los problemas que están pasando y también el poco compromiso de nosotros como Municipio, porque nunca nadie hace nada cuando vemos animales sueltos. Entonces cuando se termine el estudio que está haciendo el Sr. Pérez, nosotros recién vamos a tener la Ordenanza, pero que no quede en Ordenanza,

escrita, como sucedió anteriormente, nosotros tenemos que aplicar, porque no hemos sido capaz de aplicarla, entre todos hemos causado este problema y entre todos tenemos que solucionarlo. **Sr. Pérez** en el trabajo final, les voy a presentar una serie de normas que ustedes verán si las aprueban o no, pero van a ser para la realidad de Illapel, entonces hay que empezar a trabajar en eso. **Sr. Concejal Hugo González**, me preocupa mucho el tema del perro callejero, en la calle existen perros muy mal tratados, el problema es que los niños juegan con estos animales, pienso que deberíamos trabajar fuertemente en este tema. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, creo que la gente no va al Hospital por la mala atención que da este servicio, ni siquiera curan, solo ponen vendas y listo, lo pude comprobar ayer con lo de mi hermana, esto lo conversé con Sr. Leonardo Aros. **Sr. Concejal Marco Pavez**, coincido con los otros dos Concejales, el problema aquí es el perro callejero, no el perro que está en el canil, o sea no hay gastado recursos en ese sentido, creo que está a muy largo plazo el proyecto, creo que debería haberse presentado una agenda corta, con una minuta con puntos que pudiésemos haber tomado, con elementos que a mi juicio sí existen como sanidad, control del perro vago, perro agresivo, con control de Carabineros con las mascotas, el tema del control de esterilización, en este caso habíamos tomado un acuerdo con la propuesta que nos habían hecho desde el Hospital, con la Universidad de las Américas, para hacer una esterilización masiva en las vacaciones de invierno, pedimos expresamente todos los Concejales, que se integrara este proyecto y que a mi juicio habría sido un impacto directo al tema, pero se dejó pasar una buena oportunidad en ese entonces, no veo elementos educativos dentro de la presentación, me habría gustado haber visto elementos jurídicos sobre los cuales ir pensando, creo que el caso presentado por Ricardo viene a corroborar el tema, el problema está en las calles, no está en el canil y definitivamente me gustaría que se pensara más en el tema de la esterilización, el tema de la educación y me gustaría que se me pudiese entregar copia de la encuesta, para verla y analizarla, en realidad sigo en la incertidumbre con el programa. **Sr. Pérez**, le cuento, cuando vine al Concejo, se me pidió hacer un estudio diagnóstico general y de la Protectora de Animales, este último está listo, es lo que les acabo de presentar, lo otro se los voy a entregar en formato escrito para que lo lea y no ocurra lo que paso la otra vez, que hicieron preguntas sin haber leído el anteproyecto, para mí, lo más importante es el tema de las calles no de la protectora, ese tiempo lo utilicé específicamente porque se me pidió, el tema desde el principio se planteó con lo que era la parte educativa, la parte de las acciones a tomar y la parte de la legislación sobre el tema, todo los antecedentes jurídicos y que se presenten después van a venir en el informe final. Con respecto al tema de la oportunidad clara sobre las 400 operaciones en una semana de vacaciones de invierno, tuve que hacer un estudio, me preocupé de revisar el presupuesto, la verdad es que era una buena idea, pero cuando empecé a revisar el presupuesto, llamé a la Universidad, me enteré que era casi imposible que hicieran 400 operaciones, primero que nada porque el presupuesto que tenía que poner la Municipalidad era más de \$8.000.000, y la Universidad no tiene la cantidad de alumnos necesarios para realizar esta cantidad de operaciones en una semana. Además, las cotizaciones de los insumos las hice en tres laboratorios, Centro Beck, Droguería Ñuñoa y Cooperativa Agrícola Lechera, y habían precios que no correspondían a la actualidad, unos que eran más caros y otros que eran más baratos, con respecto al tema de los 40 estuches para las 400 operaciones, el problema que después que se hicieran las operaciones, qué se iban hacer esos materiales, iban a quedar botados; entonces antes de acelerar el tema, hay que hacer las cosas caminando en terreno sólido, dónde se iban a quedar los niños. **Sr. Concejal Marco Pavez**, el en internado. Creo que esa es una decisión que nos competía a nosotros, se te hubiera agradecido tú criterio técnico sobre el tema, el decidir cuántas operaciones era nuestra decisión, la oportunidad era en vacaciones de invierno, había un convenio, había una propuesta, creo que no eras el indicado para tomar decisiones bajo tu criterio. Le pedimos expresamente al Sr. Presidente que pudiese conjugar esta oferta que se nos hizo con este programa y no se hizo. **Sr. Presidente**, el tema de la Universidad, lo hizo el Sr. Zúñiga, pero tiene un costo alto para la Municipalidad y es más, participé en una reunión donde también se le invito y él está de acuerdo con este sistema y metodología, se estaba coordinando con el Sr. Pérez, y está de

acuerdo como se están haciendo las cosas, se ve más seguro y cuando uno dice vamos a operar 400 perras, se ve como solucionado el problema, pero al final la gente qué sabe, porque después de operar hay un tratamiento, no es solo operar y dejarlas, hay un post operatorio. **Sr. Pérez**, hay que pensar que son seres vivos, si se mueren quienes van a ser los responsables. He planteado las cosas de esta forma, porque quiero hacerlo bien.

Sra. Concejala María Díaz, después que se tocó el tema en este Concejo, me reuní con el Dr. Zúñiga, le pedí que hiciera un presupuesto de cuánto salía la operación de las 400 caninas, llegó el presupuesto, hable con el Alcalde, se lo pasamos a Oficina ODEL, donde ellos también lo analizaron y no encontraron por qué tipo de proyecto hacerlo para sacar los 7 millones y fracciones. Como don Fernando, cuando estuvimos en el Concejo, dijimos que ya que existía este proyecto y estaba él, había que coordinarse, se le traspasó a él esto y se supone que tiene que dar también el veredicto si es posible, porque creo que a lo mejor las 400 perras no se iban a poder operar por la parte técnica, pero sí a lo mejor 100, pero fallaron los recursos, porque no pudimos transformarlo en un proyecto. **Sr. Presidente**, creo que esto no se ha perdido, esto se va a coordinar. **Sr. Concejal Raúl Musa**, estoy en la misma línea de los dos Concejales, indudablemente es un esfuerzo que se ha hecho, ahora hacia dónde vamos, ese es el tema, qué vamos hacer, cuándo empezamos a aplicar, tú ya nos vas a entregar el informe completo. **Sr. Pérez**, dentro del informe que les voy a entregar para que se apruebe, va existir qué personas o empresas van a poder postular los proyectos terminados, por ejemplo de la esterilización, dos proyectos al año que debería llevar a cabo la Municipalidad. **Sr. Concejal Hugo González**, pienso que se debería empezar por el sector alto de la ciudad. **Sr. Presidente**, da las gracias al Dr. Pérez por la exposición.

4.- Participación de Sr. Julio Rojo Sasso, Jefe Provincial Choapa “Aguas del Valle”.

Sr. Presidente, informa al Concejo que se había invitado al Sr. Julio Rojo de Aguas del Valle, pero que no ha llegado.

5.- Mociones tabla Próxima Sesión.

6.- Varios

a) **Sra. Concejala Samira Araya**, tenemos que informarles sobre el Seminario que concurrimos a la ciudad de Antofagasta, muy lindo viaje, pesado pero bonito, fue provechoso, estuvimos en comisiones, lo que se saca es lo siguiente, se habló en la comisión de salud, sobre el valor per cápita, se opino que es muy bajo \$2.130, ellos proponen, que encuentro que es una locura, que ese valor llegue a \$7.000, **Sra. Concejala María Díaz**, corrige la cifra y dice que es \$3.700. **Sr. Presidente**, lo importante es que se tocó el tema. **Sra. Concejala Samira Araya**, lo van a llevar al Senado porque es muy bajo. Con respecto a CONAFE, sacamos en limpio que las empresas que operan en las ciudades, un abogado que expuso señaló que en tres Municipalidades están siguiendo juicios a estas empresas eléctricas, porque los postes son del Estado y ellos no pagan arriendo mensual al Municipio y que ahí nos llegaría platita. **Sra. Concejala María Díaz**, acotando lo que dice la concejala, me gustaría que invitáramos a la empresa CONAFE para que nos digan cuánto estamos pagando por luminaria y hacer la consulta porque en los recibos de luz que pagamos vienen una serie de cargos que tenemos que pagar sin estar claros. **Sr. Presidente**, estoy de acuerdo con usted, pero pienso que antes debemos instruirnos bien en el tema eléctrico y la ley, hay que traer primero un representante de la SEC, para estar bien instruidos, mandémosle una invitación a la SEC regional. **El Concejo**, comenta participación de las Concejales en el Congreso de Municipalidades en Antofagasta. **Sra. Concejala María Díaz**, a mí me correspondió la comisión de finanzas, en la cual se vio todo, Salud, Educación, aprovechando de instalar el tema del Medio Ambiente que no estaba. En esta comisión también se trató y se hizo ver al candidato a Presidente, le dijimos que primero tenía que

escuchar a los Municipios, y después se va a comprometer. También se le hizo ver la necesidad de realizar una modernización en la planta Municipal, se supone, que crecen las personas, crecen los pueblos y las plantas quedan, lo mismo que en las plantas de salud. Además, se planteo la necesidad de realizar un fortalecimiento a los Municipios, que tiene que ver con las herramientas requeridas por los Municipios para trabajar. Se manifestó el malestar y una protesta en contra de los Parlamentarios, porque no legislan a favor de los Municipios, **Sr. Presidente**, consulta cómo les llega esa critica que les hicieron. **Sra. Concejala María Díaz**, se les va hacer llegar y también al Presidente. También se habló de la ley de Chile Compra, el tema Energético, Ambiental, y se toco el tema del rol de los Concejales, hablaron de más responsabilidades, si se va aumentar la dieta tiene que ser con más trabajo, con más responsabilidades, pero en ese momento, me siento orgullosa de los Concejales del país, porque no todos pidieron aumento de dietas si no que preguntaron cuál es el rol real de los Concejales, los concejales, no somos funcionarios públicos y muchas veces tampoco somos tomados como autoridad, quedamos totalmente a la deriva de los Alcaldes, según como son los Alcaldes vamos a poder operar, nosotros estamos en tierra de nadie y eso se dejo ver por todos. Se logró incluir el tema del Medio Ambiente que nunca está incluido, ahí se hablo de las comisiones de los Municipios que tienen que ver con los Municipios Internacionales que se relacionan con otros países, que también es bueno. En la comisión de Educación, no es mucho lo que se dijo, pero como en este tema hay tanto que discutir, en octubre se acordó hacer un Congreso especial para educación y si no podemos ir todos por lo menos que vaya el encargado de la comisión que es el Sr. Pavez, para que vaya a defender las políticas de educación. En la salud también quedaron Parlamentarios en una comisión que van a ser los interlocutores validos ante los otros Parlamentarios y el Gobierno Central, para ir viendo que se cumplan algunas cosas que muchas veces no se cumplen.

b) **Sra. Concejala María Díaz**, En este momento quiero decir, que como Concejo Municipal de Illapel, no hemos tenido nunca una reunión extraordinaria para ver algunos temas, y este es el momento para decirlo, Alcalde hay una carta sobre el logotipo, por qué se cambió nuestro escudo por este logotipo, hay algunos temas que como concejales debemos ser invitados a discutir, a dar nuestra opinión y a tener un dialogo entre nosotros, después va a depender de usted dar la última palabra, pero por lo menos poder tener la posibilidad de opinar, no es bien visto que nos tengamos que enterarnos por un medio de comunicación de cosas que debiéramos saber de antes, por ejemplo el convenio con la Universidad del Mar, muy bueno, pero nosotros deberíamos estar informados, lo del Circo Ruso, muy bueno, felicitaciones, pero la gente nos pregunta y no tenemos idea, entonces le solicito que cuando ocurran estos acontecimiento se nos llame a una reunión y se nos informe, vuelvo a repetir no es conveniente ni para usted como Alcalde ni para nosotros como concejales porque nos sentimos mal. Encuentro que la única arma que tengo como Concejala es mi voto político, me duele mucho que nosotros como Concejales estemos tan en desmedro en las organizaciones, y a voluntad de los Alcaldes, nosotros afortunadamente tenemos una buena relación con usted y pienso que la podemos seguir teniendo, pero con el compromiso que nosotros debemos tener opinión y debemos ser convocados para informarnos. Eso por una parte y lo otro es que el inventario del Municipio lo queremos luego.

c) **Sra. Concejala Samira Araya**, tenemos una situación terrible con Yasna Gutiérrez, de Canelillo, ella trabaja en la planta de Canelillo, no está recibiendo nada de plata, la gente se comprometió a pagarle un sueldo, está pasando una situación económica caótica. Además, necesita implementos para trabajar, necesita un traje, esta niña si no la ayudamos, muy pronto va a presentar un problema de salud gravísimo. **Sr. Presidente**, implementos se le puede comprar, mañana vemos con finanzas. En cuanto a lo económico es más complicado. Se hizo una reunión de mejor empleo en La Serena, donde asistieron Dirigentes Vecinales y cuando llegue habían como 60 a 80, que trabajan medio día, en diciembre pararon los empleos, empecé hacer presión sobre este tema, se demoró un mes y reactivaron el programa nuevamente con 80 cupos, pero esos 80 cupos quien los administra es una empresa privada. Me dieron 20 cupos más, e hice un compromiso público, y dije que

por estos programas iba a financiar a la señora de Canelillo, los mandamos y de la Seremía de Gobierno los devolvieron diciendo que no y que había que respetar la lista de que ellos tienen, imagínense ni como Alcalde pude decir esta señora quiero que quede. Discutí el tema, porque en los sectores rurales están pidiendo empleo, pero la empresa dice que a ellos no les conviene dar trabajo en la parte rural, porque les sale caro ir a fiscalizarlos. En cuanto al tema de la Sra. de Canelillo voy a ver como lo puedo hacer o si no ayudarla socialmente.

d) Sra. Concejala Samira Araya, en Tunga Sur, en la Posta, la fosa séptica está colapsada. **Sr. Presidente**, mandémosle una nota a Patricio Bonilla con DOM, que informen sobre el tema.

e) Sra. Concejala Samira Araya, tengo otro tema del Sr. Ramón Olivares, que estudia en la Universidad Aconcagua, solicita si podemos hablar con el Rector para solicitarle una beca, sería su solución.

f) Sra. Concejala Samira Araya, qué está pasando con los camiones del agua, la gente me está llamando que tiene problemas con el agua. **Sr. Presidente**, hay dos camiones malos.

g) Sra. Concejala Samira Araya, concuerdo con la Concejala María Díaz, en que tenemos que estar informados de los acontecimientos Municipales, pienso que hay una mala coordinación del Jefe de Gabinete con nosotros.

h) Sra. Concejala Samira Araya, necesito con urgencia un computador.

i) Sr. Concejal Raúl Musa, hay cinco niñas que van a ir a competir a un campeonato de futbol femenino en la ciudad de los Vilos, representando a Illapel, entonces la encargada de la Escuela Villa Los Naranjos, Sra. Roxana Fredes, nos solicita si le podemos sacar carnet de Identidad a estas niñas, ya que ellas no tienen recursos para sacarlos, el costo es de \$4.000, cada una. **Sr. Presidente**, mañana me llama para decirle a Sr. Herrera que se preocupe del tema.

j) Sr. Concejal Raúl Musa, lo otro, se gastaron \$6.000.000, en la traída del Circo Ruso Sobre Hielo, esta pregunta viene bien anudada sobre lo planteado por las Concejales, en termino de que los Concejales, y es el sentimiento de todos nosotros, que nos enteramos por fuera o por la prensa que se hacen inversiones que no son informadas, los convenios no son informados, entonces quería hacer la consulta sobre esto, si fue así, si se utilizaron \$6.000.000, si destinamos esta cantidad a esto y no destinamos esta misma cantidad a solucionar el problema antiguo de Asiento Viejo, donde hay que comprar un sitio para solucionar problemas habitacionales, no sé cuál es la lógica que se está utilizando, como se está manejando este municipio. **Sr. Presidente**, le vamos a pedir a David, que informe con datos estadísticos el tema de la actividad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, si bien es cierto que hoy en día estamos en austeridad, donde las Concejales tuvieron que viajar 32 horas en bus a un Congreso, si estamos en este plan, tenemos que seguir el mismo discurso, si nosotros nos restamos para no gastar plata, sin embargo se gasta estos millones en esto. **Sr. Presidente** como dice usted, con el tema de la información prensa, con el respeto que ustedes se merecen, son parte de las facultades que tengo de hacer algunas cosas y si de informarle a ustedes como corresponde, pero para adelantar en una entrevista que di, dije que estábamos haciendo todas las gestiones para traer el Circo Ruso, desgraciadamente la gente se queda con algunas partes de la información, el Circo Ruso, cuando lo contactamos estaba en la ciudad de Coquimbo, vino este Sr. para acá, a evaluar la situación y nos manifestó que la función costaba \$6.000.000, cuando este Sr. vino a sacar el permiso y todos los papeles, le manifesté que la Municipalidad no tenía esa cantidad y llegamos a \$3.000.000. Le mandamos notas a todos los privados para solicitar su colaboración, llame a la Minera Los Pelambres, las empresas no pusieron ningún problema pero no me dieron cifras. Hubieron empresarios Illapelinos, que colaboraron desde \$40.000 hasta \$100.000.- y le vamos a dar las gracias públicamente. Hubo una empresa que puso todos los buses, hasta este minutos tenemos un aporte de privados de \$1.800.000 es más, también hay un aporte dentro del proyecto de Educación, venia una parte que podía sacarse un ítem, al final el aporte por parte de la Municipalidad es muy poco. Le vamos a entregar un informe detallado de los gastos al Concejo, lo vamos hacer público para agradecer a los privados. **Sra.**

Concejala María Díaz, por lo mismo es que hablé lo del principio, porque si nosotros hubiésemos sido informados como ahora, nadie lo podría cuestionar.

k) Sr. Concejal Raúl Musa, acá hay otro punto importante, quién cambio nuestro escudo, Sr. Presidente esto es grave para la historia de Illapel, concuerdo plenamente con el carta del Sr. Serey, la cual se la entrego para que la lea. **Sr. Presidente**, le voy a dar la orden al Administrador para que cambie de inmediato esta situación.

l) Sr. Concejal Marco Pavez, la verdad que a mí me cuesta mucho andar mendigando las cosa, creo que uno tiene su facultad y aquí las cosas se tienen que dar porque así lo justifica la ley, llevo más de un mes y medio pidiendo el informe de los medios de comunicación y no ha llegado, he pedido el informe de las últimas contrataciones y no ha llegado. Se supone que la oficina de control interno que tiene la Municipalidad, tiene que entregar un informe trimestral del avance de la Municipalidad, eso quiere decir que en marzo correspondía el primero, Abril, Mayo y Junio, el segundo, estamos en Agosto y aquí no ha llegado nada. **Sr. Presidente**, el de Marzo se entregó. **Sr. Concejal Marco Pavez**, faltaría el de Julio, y ya estamos en Agosto. Hice una petición formal sobre la cancha de la Población N° 1 y se entregaron los memos, llevamos dos meses y no tengo ninguna respuesta, hablé con el Sr. Zelada, se comprometió a buscar una solución y aun no hay nada, entonces uno se siente casi tomado para la chacota, pasado a llevar, uno se siente un nadie en el Concejo, el Jardín Hormiguita, se presentó al Concejo, se hicieron los memos, se repartieron, la última lluvia de nuevo los niños mojados, entonces hay acá hay dos caminos, uno el de los medios de comunicación, no me cuesta nada hacerlo, pedí también el organigrama, de la página Web, donde nosotros definitivamente estamos degradados, abajo del Alcalde cuando deberíamos estar horizontal, tema que tampoco ha tenido solución, usted mismo se comprometió a hablar con David para que solucionara este problema y ya lleva como tres meses y está igual. Pedimos junto con el Concejal Castillo y Musa, información al Departamento de Educación sobre las contrataciones y tampoco ha pasado nada, esto es una falta de respeto de parte del Sr. Esparza hacia los tres Concejales. Tenemos cinco casos en la fiscalía, donde han ido a declarar funcionarios, concejales en ejercicio, se le ha dado un bajo perfil al tema y donde hemos respetado este tema de forma prudente y no se ha informado al respecto, me siento un Concejal de segunda categoría, puedo seguir mi camino en este sentido, pero con las consecuencias que vamos a tener en el Concejo. Los acuerdos que se tomen en el Concejo, Patricio Bonilla, él se comprometió venir a dar cuenta sobre el tema, hay que tener continuidad. La ley establece el reemplazo del Alcalde, de los Concejales, también establece quórum para empezar a sesionar y esto no lo estamos tomando en cuenta. **Sr. Presidente**, le vamos hacer un seguimiento para ver qué pasa.

m) Sr. Concejal Hugo González, ha habido un dialogo importante de todo los concejales, sabemos que hay decisiones solo del alcalde, a veces las cosas suelen parecer muy fuertes, pero cuando se hablan se suavizan, hay gente que me ha dicho que por qué se le hizo una función a los niños en el circo ruso, cuando se podía haber hecho algo en la plaza dándole golosinas a los niños, no todos pensamos igual, siempre va haber inconformismo. Pero estoy de acurdo cuando se dice que no somos informados, porque a nosotros nos eligieron para cumplir un objetivo, el de fiscalizar y es lo lógico. Quiero tocar un tema muy importante, lo he conversado con los otros Concejales, creo que nos quedan muchas cosas pendientes, y siempre he dicho por qué la última sesión no nos dedicamos a analizar todos los temas pendientes.

n) Sr. Concejal Hugo González tengo un punto, que tiene que ver con el Sr. Raúl Rojo, dueño del camión que va a repartir el agua, dice que se le deben hace 5 meses, está enfermo y necesita que se le agilice el pago. Al parecer se le entregaron \$2.000.000, pero la deuda es más. **Sr. Presidente**, dice que le abono \$1.500.000.- **Sr. Concejal Hugo González** sí, pero la deuda es más.

o) Sr. Concejal Hugo González, un poblador está solicitando si es posible sacarle unas camionadas de maicillo, ya que quiere construir. **Sr. Presidente**, el procedimiento es enviar una nota de solicitud al Alcalde, pero que quede claro que a todos

les solicitamos el petróleo, luego Jaime Tapia se coordina con la máquina, de acuerdo a un calendario.

p) Sr. Concejal Ricardo Castillo, comparto todo lo dicho por los demás concejales, quiero decir que ojala Ud. compartiera todo, sé que usted tiene las facultades para tomar decisiones, pero debemos ser informados. Espero que nunca más pase que se inviten a los niños por escuelas municipales, porque los niños son niños y no entienden, era el día del niño y todos son iguales, a Dios gracias pudimos solucionar el tema, y pudieron venir todos los niños, porque como ustedes saben de Huintil hacía arriba la mayoría de las escuelas son privadas. Después me decían pero si la Concejala, va a regalar no sé cuantas entradas, entonces uno dice, como hay concejales que tienen más preferencias. **Sra. Concejala Samira Araya**, Alcalde, quiero decirle que los Funcionarios Municipales, están muy molestos porque no se les dio entradas a ellos, para la próxima tiene que jugársela por los Municipales. **Sr. Presidente**, a mi me molesta eso porque no soy tirano y me podían hablar. Pero si algunos funcionarios me hubieran dicho, bueno y nuestros hijos. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, ojala que este Concejo sirva para trabajar unidos, igual hay algunos comentarios, como por qué no vino a la reunión si los invitamos a todos, o de qué bando está usted, está del lado del Alcalde, siendo que no hay bandos, estamos trabajando para la comuna, por eso cuando haya algo que informar hágalo.

q) Sra. Concejala María Díaz, quiero decir algo que tiene relación con los medios de comunicación, el otro día el Sr. Adasme me hizo una entrevista, pero nunca salió en ningún medio de comunicación, entonces creo que nosotros también deberíamos tener por intermedio del Municipio un espacio en los medios, para poder dar a conocer todo lo que hago.

r) Sr. Concejal Hugo González, me sentí un poco mal, ayer era el día del minero, se juntó con el día del Dirigente y me sentí mal porque nadie dijo hoy también es el día del minero, démosle un minuto a los mineros para que hable el Hugo González. **Sr. Presidente**, nuestras disculpas, lo que pasa es que el día del Dirigente Vecinal y Social, siempre lo organizó las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, ahora nos coordinamos con ellos, pero ayer te mire más como autoridad de Concejal.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 20:32 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 27

En Illapel a diez y ocho días del mes de Agosto de 2009, siendo las 15:48 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Jorge Rozas, Público, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sra. Susana Fuenzalida, Público, Srta. Wanda Tapia, Público, Srta. Analiz Álvarez, Asistente Social Departamento Salud, Sr. Pedro Ganzas, Matrón Departamento Salud, Sra. Alejandra Vidal, Secretaria Sede ULARE, Sra. Gabriela Cabrera, Secretaria ULARE, Sra. Blanca Aguilera T. Coordinadora ULARE, Sr. Alfredo Romero L. Prorector ULARE, Sr. Fulvio Ciaffaroni Jara, Vicerector ULARE, Sr. David Viosne Molina, ULARE, Sr. José Vallejos Basualto, Abogado coordinador ULARE, Sr. Edgardo Pizarro B. Director ULARE, Sra. Gladys Urzúa, operadora, Sr. Alain Zelada López, Departamento Jurídico Municipal, Sr. Jorge barrios Boll, Abogado ULARE, Sr. Francisco Figueroa, Comunicador, Sra. María Ordenes, Ex Apoderada ULARE, Sr. Ricardo Orrego, Departamento Salud Municipal, Sra. Yasna Olivares S. Departamento de Salud, Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud, Jeanette Flores, Letras ULARE, Williams Baez, Letras ULARE, Sra. Patricia Sanhueza, Departamento de Salud, Sr. Darwin Ibacache, Encargado de Deporte, Sr. Raúl Manríquez, Departamento de Salud.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector Universidad La República.
- 04.- Participación de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal.
- 05.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 06.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores: Sr. Presidente, somete aprobación Actas N° 24 y 25, las que se aprueban sin observaciones.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 236 de fecha 13.08.09 a Sra. Priscila Peña González, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes, con copia al Departamento Jurídico Municipal, solicitando analizar y determinar factibilidad de lo

solicitando en carta adjunta de Vecinos de Álvarez Pérez, de acuerdo a las normativas vigentes. **Memorándum N° 237 de fecha 13.08.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud**, informando que para la sesión N° 27 de fecha 18.08.09, estaría en tabla del Concejo. **Memorándum N° 238 de fecha 13.08.09, a Sra. Priscila Peña González, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes**, solicitando informar a este Concejo, sobre cuántas patentes comerciales de juegos electrónicos, se han otorgado durante el año 2008-2009. **Memorándum N° 239 de fecha 13.08.09, a Sra. Priscila Peña González, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes**, informado, que a contar de esta fecha se prohíbe el otorgamiento de patentes a locales de juegos electrónicos en la comuna. **Memorándum N° 240 de fecha 13.08.09, a Sr. Asesor Jurídico Municipal**, solicitando normar el funcionamiento de los locales de juegos electrónicos en la comuna. **Memorándum N° 241 de fecha 13.08.09, a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal**, informando que de acuerdo a fotos y visita de Cpncejales a Los Perales, se constató que la silla dental no se encuentra en la sala que se acondicionó para prestar el servicio. Solicitando además, informe al Concejo valor del compresor necesario para el funcionamiento de la silla dental y así preste la utilidad para la que fue adquirida. **Memorándum N° 242 de fecha 13.08.09, a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal**, informando que el presupuesto elaborado por el Sr. Roberto Olivares, fue aprobado, por lo que se solicita ejecutar los trabajos correspondientes en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol”. **Memorándum N° 243 de fecha 13.08.09, a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento Educación**, solicitando disponer del Sr. Carlos Carvajal, gasfiter de su Departamento, para que pueda ejecutar los trabajos correspondientes en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol”. **Memorándum N° 244 de fecha 13.08.09, a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal**, solicitando informar a este Concejo, sobre avance del inventario de bienes muebles del antiguo y actual Edificio Municipal. **Memorándum N° 245 de fecha 13.08.09, a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe departamento Salud Municipal**, solicitando coordinarse con el Departamento de Obras Municipal, para visitar el sector de Tunga Sur y verificar problema que presenta la fosa séptica del la posta de esa localidad. **Memorándum N° 245 de fecha 13.08.09, a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, solicitando informe a este Concejo Municipal, respecto al gasto realizado con la venida del circo Ruso Sobre Hielo a Illapel. **Ordinario N° 914 de fecha 13.08.09, a Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad Illapel**, invitándole a participar de la sesión N° 28 de fecha 25.08.09, de este Concejo Municipal. **Ordinario N° 915 de fecha 13.08.09, a Sr. Darwin Ibacache Olivares, Encargado Deporte**, solicitando coordinarse con la Asociación de Rayuela de Illapel, para orientarles en la postulación a proyectos, según carta adjunta. **Ordinario N° 916 de fecha 13.08.09, a Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector Universidad La República**, invitándole a participar de la sesión N° 27 del día 18.08.09, de este Concejo Municipal. **Ordinario N° 917 de fecha 13.08.09, a Sra. Guisella Mateluna Gamboa, Gobernadora Provincial Choapa**, manifestando la preocupación de este Concejo Municipal, a raíz de la proliferación de máquinas de juegos electrónicos existentes en la comuna, solicitándole tomar medidas al respecto. **Ordinario N° 918 de fecha 13.08.09 a Sr. Félix Cortés Castillo, Presidente Comité Agua Potable de Coyuntagua Sur**, informando que fue aprobada la inscripción de pozo, adjuntando autorización firmada para realizar el trámite de inscripción de pozo en Bien Nacional de uso Público y captación de aguas subterráneas. **Ordinario N° 919 de fecha 13.08.09 a Sra. Silvia Olivares. Coordinadora del Programa Mujeres Jefes de Hogar, con copia a Dideco**, solicitando coordinarse con la Dirección de Desarrollo Comunitario, para visita al Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 29. **Ordinario N° 920 de fecha 13.08.09 a Sra. Juana Pizarro Pizarro, Presidenta Junta de Vecinos “San Carlos “de Ravanales**, informando que se analizará situación planteada por la Junta de Vecinos en carta adjunta. **Ordinario N° 921 de fecha 13.08.09 a Sr. Jorge Villarroel Núñez, Jefe Provincial de Educación**, solicitando analizar y tomar medidas que correspondan a lo planteado en carta adjunta de la Sra. Marianela Mesa. **Ordinario N° 922 de fecha 13.08.09 a Sr. Julio Villauta Carpinillo, Director Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible**, invitándole a participar de la sesión N° 27 de fecha 25.08.09 de este Concejo Municipal.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 03.08.09, de Sr. Leopoldo Castro Maldonado, General de Carabineros, Jefe de Zona, dando respuesta al oficio N°

838 de este Concejo, comunicando que se ha dispuesto las instrucciones procedentes con la finalidad de potenciar los servicios preventivos en dicha comuna, a objeto de revertir la situación planteada, la que será evaluada periódicamente. **Carta S/N de fecha 07.08.09, de Sr. Denis Clark Ahumada, Profesional Residente Constructora Figueroa Vial Ltda.**, dando respuesta a oficio N° 834 de este Concejo, e informando que la Empresa no deja ni ha dejado ninguna maquinaria en la localidad de Canelillo, menos en recintos que no corresponde, sin embargo ha estacionado camiones vacios en la calzada, situación prohibida a contar de esta fecha. En relación a las calles de la localidad, esta empresa al llegar estableció su plan de manejo de instalación de faena, entregando a la inspección fiscal el mal estado de calles de la localidad. En la primera participación ciudadana, esta constructora escuchó la inquietud de la comunidad, en el sentido que el tránsito vehicular de la constructora dañaría aún más el estado de las calles, situación reconocida por esta empresa, principalmente en el sector comprendido entre el acceso Norte y las oficinas, para lo cual la constructora estableció el compromiso de reparar dicha situación una vez finalizadas las obras. **Sr. Concejal Hugo González**, él dice que nunca ha dejado vehículos ahí. **Sra. Concejala Samira Araya**, él miente, nosotros los vimos. **Memorándum N° 216 de fecha 31.07.09, de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 225 de este Concejo e informando que con relación a la pérdida de los Psicotrópicos, esta es una situación que descubrió a principios del año 2009. Indica que la farmacia por años no tuvo una persona responsable de repartir los medicamentos, y en el caso de surtir las rondas diarias, era el Chofer Sr. Elvis Aguilera, quien se encargaba de ello en la ronda N° 1 y en el caso de la ronda N°2 lo hacía el paramédico de turno o simplemente otro funcionario. Cuando asumí la jefatura de este departamento, lo primero que hice fue regularizar esta situación, dejando encargado únicamente al Sr. Lindor Aguilera Montero, por un tiempo de 7 meses, siendo reemplazado luego por la Srta. Lorena Delgado. También pedio que se hiciera un arqueo en la bodega y en las postas. Al no haber coincidencia entre el stock y el recetado en el libro de pedido, pedio informe por escrito de la responsabilidad de la situación a los involucrados en el tema, especialmente a la Dra. Audrey Montero Cedeño, encargada por el Servicio de Salud Coquimbo de llevar los registros diarios de entrega de estos medicamentos. Como las respuestas no clarificaron la situación aprovechando una reunión con la Sra. Marisela Cerda, químico Farmacéutica, encargada regional del control de farmacias por parte del Servicio de Salud Coquimbo, se procede a conversar y denunciar el hecho, situación considerada por ella muy grave, informándome que se realizará una visita inspectiva a Illapel, la que se produjo en el mes de Abril de este año, constatando que efectivamente que los medicamentos vienen faltantes desde al año 2002 aproximadamente. Comenta además, que la situación es delicada, especialmente porque en esa fecha estaba a cargo del Departamento de Salud, don Leonardo Aros Tapia, quien actualmente es un alto funcionario de su repartición, quedando en realizar un informe de la situación y analizar la posibilidad de iniciar un sumario sanitario, lo que a la fecha no se ha concretado. Para no seguir dilatando esta situación procederá a solicitar el sumario respectivo al Servicio de Salud Coquimbo y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud. Se adjunta documentación solicitada a los involucrados, Memos N°017, 03,70, 01, 02 y 09. **Sra. Concejala María Díaz**, acá hay una carta de la Dra. Montero, donde entrega un informe en el cual no señala nada concreto. Hay muchas dudas, no se hace responsable de nada. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta si las personas mencionadas en este informe, aún trabajan en el Departamento de Salud. **Sra. Priscila Peña**, contesta que sí, que están todos en funciones activas. **Sr. Presidente**, estuve analizando este tema y en el caso de sumario le corresponde al Alcalde o al Administrador Municipal notificar a la Seremia de Salud, para que hagan el sumario. Hay otra parte que dice que en el momento en que se descubre la falta, inmediatamente se tiene que hacer la denuncia en los tribunales correspondientes, en base a esto, le correspondería a don Patricio hacerlo. Pero se tiene que hacer ambas cosas. Quiero ser bien claro en este asunto, esto no se trata de contrabando ni mucho menos, creo que fue un tema de no registrar, es un desorden administrativo, pero está claro que estamos faltando a la ley. **Sra. Concejala María Díaz**, eso que dicen que no recuerdan las cosas, no puede ser, menos si se trata de este tipo de medicamentos. **Sra. Concejala Samira Araya**, cuando uno va a una farmacia a comprar este tipo de medicamentos, tiene que ser con receta médica y carnet de identidad, además de ser retenida la receta, por lo que es un tema

delicado. **Sr. Presidente**, del momento que nos enteramos debemos hacer las acciones administrativas y legales que correspondan. **Sr. Concejal Marco Pavez**, según el memo N° 70, según este informe tendríamos problemas con los clordiazepoxidos, lo otro esta cuadrado, hay otra diferencia con unos diazepam, en realidad hay cuatro puntos que aclarar, indica también que hay algunas recetas que estarían extraviadas. Pienso que habría que centrarse en estos puntos y aclararlos. **Sr. Concejal Hugo González**, son hartas las cosas, creo que hay que verlo con calma. **Sres. Concejales**, solicitan al Sr. Presidente pedir un informe detallado al Jefe de Salud y que haga una presentación más extensa sobre este tema indicando claramente lo que paso, cuántos medicamentos realmente faltan y cuáles van a ser las medidas a tomar. **Sr. Concejal Raúl Musa**, como decía Hugo y es acuerdo del Concejo, este tema tiene que ser detallado, el tema es y sin exagerar es grave, en términos de que estamos hablando de medicamentos y las cantidades de medicamentos que no están son considerables, a parte del tema sumario que es legal y tiene que seguir su cauce, en todo órgano u organismo debe existir un ente contralor, y es la farmacia, ésta es el eje central, la que debe otorgar y la que debe controlar, y pienso que todo esto pasa porque no hay un orden en la farmacia, y también con lleva a que el Jefe de Departamento tenga un control y pida informes sobre lo que se entrego y lo que queda. Diría que hay una falta de orden y no de probidad, para terminar digo que hay una grave falta de administración al Departamento de Salud Municipal. **Sr. Concejal Marco Pavez**, observa, que el informe enviado por la Dra. Montero habla del año 2007, y que el Sr. Bonilla dice que él se percató de esta situación a principio del año 2009, consulta qué paso con el año 2008, por qué no se percató de esta situación durante el año 2008, no me calzan las fechas. Ósea tampoco hubo control de la jefatura en ese tiempo. **Carta S/N de fecha 10.08.09, de Junta de Vecinos Edelmira Herrera**, poniendo en conocimiento a este Concejo de la inminente instalación de plantas de relave minero a propósito de la empresa que se está ubicando en el valle alto de Illapel. El desastre ambiental y el daño en la imagen del Valle del Choapa por los derrames de Minera Los Pelambres, debe ser una advertencia a las autoridades para que tomen oportunamente las medidas para asegurar y garantizar responsablemente y profesionalmente el resguardo de nuestro valle de Illapel. **Sr. Concejal Hugo González**, creo que este también es un tema largo para discutir, nosotros como Concejo debiéramos tomar las precauciones necesarias antes de que pasen estas cosas, acá se nos está dando un precedente de lo que podría pasar con las empresas mineras que pueden venir, entonces creo que es importante que como Concejo debemos tomar medidas precautorias al respecto, debiéramos tener políticas ante el impacto medioambiental. Ya Pelambres nos dio un dolor de cabeza, y seguramente si se siguen instalando plantas, serán muchos más los problemas que vamos a tener. **Sr. Concejal Raúl Musa**, hoy hay arto que opinar, porque lo que estamos leyendo ahora pareciera ser irrelevante por ser una carta, pero lo que plantea la Junta de Vecinos es tremendamente importante y creo que lo plantean seguramente por lo sucedido en Salamanca, este problema presentó un precedente grande en que hoy día minera Los Pelambres, tuvo que sentarse a la mesa por 37 camaroneros; hoy tienen que venir a Illapel, sentarse y escuchar al Alcalde como mediador, escuchar a los 37 camaroneros y tienen que buscar soluciones. Eso es positivo, la gente comenta que por qué, Concejales de Illapel y específicamente éste Concejal, andábamos en Salamanca y no nos preocupábamos de las plantas de relave existentes acá, me parece interesante, es un tema importante. Creo que aquí no vamos hacer absolutamente nada, si nosotros como Concejo Municipal y usted como su Presidente, fijamos una Ordenanza Ambiental, una Ordenanza que no va a ser fácil construirla, vamos a tener que quizás contratar el servicio externo de un abogado ambientalista, con prestigio a nivel nacional y que esta Ordenanza nos permita decir, nosotros nos amparamos ante esta ordenanza, pero acá hoy en día hay intereses, hoy todo se cruza. Cuando pasó el problema en Salamanca, me llamaron de inmediato de la Gerencia de Pelambre, diciéndome que por qué estaba tirando eso al aire. Creo que hoy día, nadie se ha preocupado de las tortas de relave, ni el Alcalde anterior ni esta administración. Qué podemos hacer nosotros como Concejales, si no tenemos la parte legal e inclusive una ley a nivel nacional. Creo que tenemos que tener una ordenanza a nivel de ciudad y una a nivel provincial, creo que es labor de los Alcaldes en este caso, porque se vienen 4 mega proyectos, Pachón, Minera Vale, Pelambres y las mineras que están trabajando con capitales Canadienses y que nos vamos a ver seriamente afectados. **Sr. Concejal Marco Pavez**, quisiera ver el tema de lo que nos compete a nosotros, quiero ver el tema del plano

regulador, es un instrumento legal que nos va a permitir ver la instalación de nuevas plantas, este es un tema que sí nos puede explotar en la cara. Pladeco, en febrero lo vimos, vimos la oficina medioambiental y propusimos también ver la posibilidad de contratar un medioambientalista para tener en la Municipalidad, esos temas los complementaria con la propuesta que está haciendo el Sr. Musa. **Sra. Concejala María Díaz**, este tema es complicado, y estamos en un tema más complicado todavía como es el de las elecciones, esto es lo que me molesta, hace tanto tiempo que se está viendo este tema, hay una Ordenanza, grande, pero nunca se cumplió esta ordenanza, nunca se hizo nada. Cuando se da micrófono y respetando la emisora del Sr. Musa, tanto él como otros medios de comunicación, le ponen énfasis y todo, pero cuando se debió poner énfasis no se hizo, nunca por ejemplo me preguntaron nada, pero he luchado por este tema, solo que no hice lobby. Entonces si como Concejo y comuna de Illapel vamos a tomar en serio el tema del medio ambiente, deberíamos empezar por reuniones de trabajo sin darle ninguna cabida a los que vienen a opinar para hacerse campaña, si no realmente a los que están interesados en apoyar esto; darle a conocer a la comunidad en lo que se está trabajando, lo que la ley nos permite y lo que no nos permite. Podemos hacer reuniones con las mineras, con las empresas que se están instalando, con los dirigentes. La pregunta es, estamos dispuestos a tratar el tema del medio Ambiente con responsabilidad?. La Ministra ordenó que se formara la mesa del Medio Ambiente, lamentablemente no se pudo formar y se formo una comisión, a la que el Alcalde anterior nunca asistió, hizo muchas cosas buenas pero del tema Medio Ambiente nunca se preocupó. **Sr. Presidente**, en cuanto a la ordenanza Ambiental, esta está, lo que tendríamos que hacer es ver qué cosa le podemos sacar o agregar, debe estar en Jurídico. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si pueden acceder a una copia. **Sr. Presidente**, contesta que sí, hay que solicitar al asesor jurídico que les haga llegar una copia. **El Concejo**, discute largamente el tema. **Sr. Concejal Raúl Musa**, propone tener un Sesión Extraordinaria para analizar la Ordenanza Ambiental. **Carta S/N de fecha 07.08.09, de Sr. Arturo Serey Cortés, Abogado**, informando al Concejo Municipal que el día 04.08.09 fue publicado en el diario La Provincia un aviso anónimo, en el cual se hace la siguiente pregunta, ¿Escudo o Logotipo?, ¿Qué representa a la ciudad?, la respuesta es una sola, lo que representa a la ciudad de Illapel, es su Escudo de Armas, y no un simple logotipo que carece de toda validez histórica. En su calidad de Illapelino, conocedor de la historia de nuestra ciudad y de sus tradiciones, ha querido manifestar su opinión al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, fundándose en las siguientes razones. a) Todas las ciudades de Chile y todo el mundo Hispano Americano, tiene su Escudo de Armas, cuyo origen se remonta la época de la Conquista o de la Colonia como en el caso de Illapel, o se crearon por decreto Alcaldicio en caso de no tenerlo, este escudo siempre ha sido usado como símbolo oficial del Municipio. b) Este Escudo de Armas, ha sido usado por más de 200 años. c) El significado, lo que representa y la descripción heráldica que posee. d) Este Escudo ha sido inspiración de muchos escritores y poetas que han homenajeado con su pluma nuestra tierra. Por lo anterior es que quiero evitar que se borre de una plumada parte de nuestra historia. **Sr. Administrador Municipal**, a lo que hace referencia la carta del Sr. Serey es respecto a la imagen que estaba presentando el Municipio como corporación y ese es el principal tema, **Sr. Presidente**, solo decir que se va a contestar esta carta para decir que se cambiará el logotipo por el Escudo de Armas. **Ordinario N° 2761 de fecha 29.07.09 de Sr. Luis Rebolledo Garcés, Contralor Regional de Coquimbo**, adjuntando fotocopia del dictamen n° 38.566, de 20.07.09 mediante el cual se pronuncia sobre la oportunidad en que se debe presentar el certificado médico que justifique la insistencia de un Concejal, para efectos de la percepción de la dieta y de la asignación adicional que indica. **Carta S/N de fecha 07.08.09, de Sra. Teresa Veliz Tapia**, solicitando que le ayuden a construir el muro medianero, ya que por no tenerlo ha sido víctima de varios robos, lo que significa no tener ninguna privacidad con sus vecinos. La solución es construir este muro pero tengo graves problemas económicos y no cuento con los medios para hacerlo. Hace presente que el Sr. Pantoja y Sr. Héctor Hevia, concurren a su domicilio y que el caso lo pasaron a la Asistente Social Srta. Esley Álvarez. **Carta S/N de fecha 10.08.09 de Sr. Denis García Henríquez**, exponiendo que hace 25 años habita una casa ubicada en calle Constitución, en la actualidad autorizaron el funcionamiento de un Pub, sin tener la mínima consideración. Estas casas son pareadas, de murallas de adobe, con una ventana que da hacia un dormitorio, con un techo en común en pésimas condiciones. El ruido ambiental es

insuportable, no se puede dormir, y es toda la noche, ya que llegado el horario de cerrar, se cierra pero sigue la fiesta adentro, situación comprobada por carabineros. Solicita ayuda para terminar con esta situación. **Carta S/N de fecha 11.08.09, de Directiva Junta de Vecinos Manuel de Gorostiza**, informando problema que le afecta como junta de vecinos, ya que se esta instalando en su sector una botillería, la cual le traerá graves problemas al sector. Exponen que los pobladores conjuntamente con la Junta de Vecinos, han estado trabajando para reactivar el Club Deportivo para tener una vida sana y saludable, libre de drogas y alcohol. Solicitan rechazar la solicitud de patente para instalar dicho local en supoblación. Adjuntan 43 firmas de rechazo. **Ordinario N° 2111 de fecha 11.08.09, de Sr. Ulises Vergara Reyes, Director Regional (S) de Obras Hidráulicas**, dando respuesta a Ord. N° 47 de este Concejo, informando que el Sr. Mario Carvajal, realizó visita al sector y se contacto con la Sra. Rosa Flores, Presidenta de la Junta de Vecinos de Canelillo, se recorrió el sector de las filtraciones en el Villorrio y el tranque de regadío, y se pudo constatar que se encuentran dentro del predio del Agricultor Sr. Aldo Arecco. Informa que este tranque es de gran envergadura y no cuenta con una membrana impermeabilizante o geomembrana que evite que las aguas se filtren hacia lugares más bajos, que es donde se encuentra el Villorrio Canelillo, esta filtración también atraviesa el camino que actualmente está construyendo Vialidad lo que puede afectar en el futuro la estabilidad de este camino. El Sr. Arecco, informó que él se adjudicó un bono de la Ley de Riego para la reparación de tranques, en el cual está considerado el revestimiento del tranque que sufre la filtración. También informó que la ejecución de esta obra la realizará una vez que se programe con sus cultivos. Se informa además, que la competencia en la inspección de este tipo de contingencia es la DGA, por lo que se harán llegar los antecedentes a este servicio para que realice la fiscalización correspondiente. **Memorándum N° 230 de fecha 12.08.09, de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud**, exponiendo que dada la complicada situación económica del Departamento, solicita audiencia Municipal para que el personal exponga en forma detallada esta situación y solicite al Honorable Concejo Modificación Presupuestaria. **Memorándum N° 171 de fecha 12.08.09, de Departamento Jurídico Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 190 de este Concejo, relacionado con la multicancha ubicada en la Población N° 1, al respecto se señala: a) Luego del estudio respectivo, se ha podido determinar que esta cancha es un bien Municipal, Inscrito a Fs., 751 N° 375 del año 1986 en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel. b) Con respecto a lo solicitado por acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 10 de fecha 24.02.09, sobre los requisitos y trámites que corresponden para el traspaso de la Multicancha, se ha determinado que no habría impedimento para entregar este bien en comodato siempre y cuando el Concejo acuerde los siguientes puntos: a) a qué organización Comunitaria se hará entrega de esta Multicancha, b) Cómo se va a realizar el traspaso: Comodato por escritura privada, comodato por escritura privada suscrita ante Notario, o comodato por escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, d) quién asumirá el costo de dicha tramitación, e) duración o vigencia del comodato a favor de la Organización Comunitaria. **Carta S/N de fecha 12.08.09, de Unión Comunal Junta de Vecinos Urbanas**, solicitando permiso para realizar actividad de verano (lota de verano) 2010. Señalan que con esta actividad se ven beneficiadas 48 Juntas de Vecinos Urbanas. **Memorándum N° 0029 de fecha 17.08.09, de Sr. Jaime Tapia Coroceo, encargado de Edificio Municipal**, remitiendo antecedentes de Licitación Pública N°3513-30-LE09 “Contratación de Seguros de Vehículos Municipales”, para la aprobación del Concejo, se acompaña documentación. **Ordinario N° 104 de fecha 13.08.09 de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, remiando informe de pasivos detallados por cuentas al mes de Junio de 2009, correspondiente al segundo trimestre del presente año. **Ordinario N° 222 de fecha 18.08.09 de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, remitiendo primer informe trimestral 2009, de las áreas de Educación, Salud y Municipal.

3.- Participación Sr. Alfredo Romero Licuime, Pro-rector Universidad La República

Sr. Presidente, a petición de los Concejales les mandamos una nota para que ustedes nos pudieran explicar o entregar antecedentes, sobre el plan de trabajo de la

Universidad, las carreras que se imparten, número de alumnos por carrera, copia del acuerdo entre la Universidad y el Ministerio de Educación para seguir funcionando en la ciudad de Illapel, informe de las deudas que la Universidad sostiene con los ex alumnos, estos son los temas principales que nos preocupan. **Sr. Alfredo Romero**, primero soy portador de los saludos del Presidente de la Honorable Junta de la Corporación de la Universidad de la República y todos los que colaboran en ella, he viajado junto a nuestro Vicerector académico y nos acompaña el Director de la sede en Illapel. Para nosotros es un agrado estar nuevamente con ustedes, varias veces hemos estado dando la cara por situaciones que ya conocen, es de público conocimiento toda la situación de la Universidad, que quisiera muy resumidamente recordar, ya que tiene que ver con el avance que hemos tenido los nuevos dirigentes tanto los de la corporación como la Junta Directiva, en cuanto a lo que significa como universidad propiamente tal y a la proyección de lo que va a ser la Universidad una vez que salgamos de esta crisis. A finales del año 2007, se produjeron situaciones a lo largo del país especialmente en Santiago algo delicadas, específicamente financieras, también es de público conocimiento la salida del entonces rector de la universidad, ya iniciado el 2008, algunos socios fundadores o activos como yo y otros, decidimos primero conocer la razón de lo sucedido y tratar de salvar el proyecto universitario, cuesta referirse al origen de lo sucedido, pero ha sido reconocida por bastantes alumnos sobre todo en Santiago, se produjo una morosidad extraordinaria de aquellas que no resiste ningún análisis histórico, esa morosidad tuvo su origen a su vez en una propuesta de la Universidad para servir de garante, avalista, de los créditos CORFO que un Banco en Santiago ofrecía a los apoderados, los valores que debían pagar a propósito de estas becas CORFO los alumnos las dejaron de pagar, y como la Universidad había sido aval le cargaron los valores a ella en su cuenta corriente, llegando a los dos mil quinientos millones de deuda. El ánimo que tenemos en estos momentos y que ha sido el que ya les expusimos a ustedes, es que la Universidad como proyecto tiene futuro y es así como ya contamos con 1.700 alumnos que están fundamentalmente en la sede del sur, ahora en las sedes de Vallenar e Illapel, se produjo una situación bien especial, porque los alumnos ya habían pagado su año académico, la Universidad no estaba en condiciones de mantener estas sedes y en conversaciones con el Ministerio y la buena disposición del Honorable Concejo que usted preside, decidimos entonces reabrir esta sede, aún a costa de que es deficitario, porque los alumnos pagaron antes. Esa es una de las situaciones complicadas porque en el contexto general la Universidad no ha tenido ningún inversionista que pudiese haber aportado una gran cantidad de dinero, el cual en un primer momento se pensó incluso en vender la Universidad. Ahora con respecto a la ciudad de Illapel, nos ha tocado en gracia un grupo extraordinario, capaz, con la camiseta bien puesta, con sentido de proyección y crecimiento, estar el próximo año ofreciendo a la ciudad de Illapel, a sus futuros alumnos la proyección que corresponde. Hemos tenido problemas este año, lo reconocemos, especialmente a lo que se refiere a los factoring, ya que ellos mantienen en su poder las letras y no ha habido posibilidad que nos devuelvan eso, como les digo estamos próximos a acceder a un convenio y ahí sí se van a poder recuperar. Estamos también muy próximos a llegar a un acuerdo con los factoring de La Serena, viajamos ahora hacia allá para conversar con ellos, porque básicamente ahí están las letras de Illapel y Vallenar, existe la mejor disposición, hoy en día se está firmando un preacuerdo y mañana estoy en La Serena para tratar de recuperar esa documentación y hacerla llegar a quien corresponde en estas dos ciudades. Hay un punto que me interesa acá, qué se le ofrece a la comunidad de Illapel, y pienso que acá tenemos una tarea en conjunto, nosotros queremos estar, colaborar, apoyar y pienso que la Municipalidad y la Universidad podrían unir sus esfuerzos para realizar un estudio de mercado, que permita constatar las necesidades reales de los alumnos, y ofrecer las carreras que se necesiten ya sean de carácter técnico o de otra índole, y con esto llegar en Marzo a ofrecer una real oportunidad. Quisiera que nuestro Director en Illapel, nos explicara las carreras que se están impartiendo acá. **Sr. David Vidal**, hemos tenido un año muy difícil, pero hemos sabido salir adelante, estamos próximo a terminar el semestre, fundamentalmente estoy muy agradecido de los alumnos, que en un principio pensaron que estar estudiando en Illapel era fácil, las condiciones de ULARE es entregar el mejor de los profesionales ojala de Chile, que nos llene de orgullo a Illapel y la Provincia del Choapa, para ello he recibido el apoyo incondicional del Pro rector, del Vicerrector Académico, de toda la gente con la que

estamos trabajando. Como posible proyección luego vamos a iniciar la practicas en la carrera de Pedagogía, Trabajo Social, en la carrera de Leyes, es poco lo que podemos hacer ya que los alumnos están en un año que aún no podemos exigirles, pero para el próximo año vamos a poner un estudio gratuito donde ustedes nos pueden pedir cooperación. Dentro de las actividades de Ulare Illapel, el 12 queremos celebrar el día de nuestra Universidad y les vamos hacer llegar las invitaciones respectivas, vamos hacer la entrega de nuestros primeros certificados en la carrera de Derecho, en el grado de bachiller por haber cumplido su segundo año, lo mismo podríamos haber hecho con la carrera de Trabajo Social, pero ellos pidieron a través de su coordinadora que esto fuera realizado en el mes de Noviembre, ya que ese mes se celebra el día del Trabajador Social. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la Universidad está dispuesta a trabajar junto con el Municipio, queremos tomar parte activa si ustedes así lo determinan y lo necesiten dentro de alguna actividad del Municipio, ya sea dentro de la semana Illapelina o alguna otra actividad. Eso es lo que puedo decir y agradecer el apoyo por las dependencias que nos han prestado y feliz porque me he entrevistado con la mayoría de ustedes y sé que cuento con todo su apoyo, ustedes han conversado con los alumnos y ven que actualmente la Universidad está trabajando seriamente y con un respaldo solido que lo dan los actuales Rectores, los docentes de primer nivel, con títulos que los avalan. **Sra. Concejala María Díaz**, darles la bienvenida a vuestra visita y también ver algunas dudas, en base a cuatro cosas, aclarar las deudas y las garantías de las personas que están en factoring, cuál fue el acuerdo que ustedes hicieron al principio porque nosotros como Concejales es la primera reunión que tenemos con ustedes, habíamos tenido una reunión con la Universidad pero fue solo con la gente de la sede de acá, y cuál es el tipo de convenio que tenemos, opinión sobre posibilidades de becas y algo que me llama la atención, nosotros como comuna de Illapel, pero por qué no se vio esto antes, si nosotros acá tenemos profesores con excelencia académica para hacer clases en una Universidad, por qué antes no se dio y ahora se da. A lo mejor no soy nadie para calificar, pero me llama la atención que todos los profesores son de acá o viene alguno de afuera, no hay ninguno de afuera, ahora consulto es por la crisis que se opto por esto y por qué antes sí tuvimos profesores de lejos, eran mejores, estaban mejores calificados, cumplían con todos los requisitos y consulta por qué ahora se tienen solo profesores de la Comuna. Nosotros tenemos que resguardar a los profesores y a los alumnos por escrito, que no vaya a suceder lo que sucedió, que no se les pague a los profesores, que no tengan su contrato de trabajo, que no vaya a ser que pase esto de nuevo, las crisis siempre vuelven, nosotros somos garantes de nuestra gente, de nuestros alumnos que con mucho sacrificio están estudiando, sobretodo que algunos son trabajadores, son madres y que no han podido salir a estudiar afuera, entonces todas estas son mis inquietudes que me gustaría que quedaran claras, como también me gustaría que quede claro por ejemplo la Sra. Gladys Acosta, que ella pagó el dinero, hoy en día ella está enferma e indirectamente se le ha causado mucho daño con esta situación. **Sr. Presidente**, da la palabra a ex alumnas de la ULARE. **Ex alumnas**, exponen su situación y critican duramente a la Universidad, señalándoles que ya no son creíbles y exigen que lo único que ellas quieren es que se le devuelvan las letras que firmaron. **Sr. Concejal Marco Pavez**, creo que han escuchado bien ustedes, no es la idea de esta sesión polemizar la Universidad, sí dejar en claro sentimientos que existen en la gente, me encuentro preocupado por las letras, quiero pedirles en nombre de este Concejo, que hagan un esfuerzo para devolverlas, pero las cosas suman y siguen, tienen ustedes una demanda por la gente que se había contratado para el aseo, hoy en día una de esas personas se encuentra con una enfermedad grave, don Enrique Cortés, entonces les pido que se vea lo más pronto posible esta situación. Ustedes tienen un tema financiero que resolver, pero nosotros tenemos que velar por nuestros estudiantes, como Municipio hemos hechos los esfuerzos, se sigue prestando las dependencias del Liceo para que sigan funcionando y lo hemos hecho por el bien de nuestros niños, quiero que sepan que nosotros estamos apoyándolos, pero también queremos la otra parte, también me gustaría ver el tema de las becas, de convenios, no quisiéramos simplemente ser un receptáculo de instituciones académicos, si no también interactuar con ellas, tenemos gente de la Municipalidad estudiando que están terminando su carrera y que necesitan este tipo de beneficio, entiendo el tema del aval, del factoring, entendemos el tema financiero que están solucionando, espero que así sea, tenemos todos los acuerdos y gravado todo lo que ustedes han nombrado, y vamos a estar muy atentos a que se cumpla esta parte y en el fututo ver

algunas becas. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que aquí hay un problema de credibilidad, ésta se va a recuperar o retomar cuando solucionen el problema de deudas, nosotros no dudamos y en su efecto hemos apoyado como Concejo en que tengan la infraestructura adecuada, pagando luz, agua y los insumos que necesitan durante el año. La administración anterior también apoyó esta iniciativa, para poder contar con una enseñanza superior en la Comuna de Illapel y la Provincia del Choapa. Aquí hay un sentimiento grande de disconformidad, de desaliento, de desencanto, yo quiero que me responda la siguiente pregunta, están en condiciones de pagar las deudas a los alumnos que tienen factorizadas sus letras, mi pregunta es clara, precisa y concisa, existe de aquí a fin de año la posibilidad de pagar estas deudas para continuar el futuro del cual ustedes hablan que me parece muy importante. **Sr. Concejal Hugo González**, aquí se han visto dos caras, creo las dos son factibles, entiendo con la pasión con la que habla la Srta. plantea el tema, creo que si ustedes se comprometen a resolver este tipo de problemas debe ser este año. Nosotros fuimos valientes, creemos en las segundas oportunidades, y hoy tanto el Concejo como la Universidad tienen que dejar claras las cosas, ustedes tienen que proyectarse para el próximo año, cómo lo tienen que hacer, es arreglando el desajuste que hoy tienen, porque tenemos que pensar que hoy la Universidad tiene que dar una cara nueva, y esa es en la que quiero creer, esa es la segunda oportunidad. A lo mejor nosotros no deberíamos escuchar tanto dramatismo, pero somos conscientes y capaces de llegar a una propuesta para que ellos se vayan medianamente tranquilos. Estamos dispuestos a las veces que ustedes quieran conversar y buscar soluciones a todos los problemas que puedan existir, cada cual tiene una responsabilidad que cumplir. **Sr. Romero**, quiero tomar las palabras de las damas (ex alumnas), quienes han expresado sus sentimientos, los cuales son valederos, son sufrimientos, son los efectos de una situación que un grupo de administradores de la Universidad que llegó a tener 7.000 alumnos de pregrado, más otros de 3.000 de postgrado, se farrío la oportunidad, así de simple, ya lo explicamos y no lo voy a repetir. Ahora les digo que estoy con ustedes, porque el antiguo grupo que administraba la Universidad ya no están, fueron expulsados, los dirigentes que estamos hoy en día no fuimos los que creamos el problema y estamos tratando de salvar la institucionalidad, quiero también referirme al tema que señaló la señorita, en cuanto a la Mazonería, la Universidad no tiene nada que ver patrimonialmente con la Mazonería, en lo absoluto. Ahora yendo al punto complicado de este asunto, las letras, hay un factoring que se llama factor one, en Coquimbo, mañana tenemos una reunión, ayer se suscribió un preacuerdo de dos personas que se hacen cargo de una gran parte de esa deuda, personas naturales que están involucradas con la Universidad desde hace tiempo en La Serena y nosotros vamos a apoyar el resto si es que amerita el caso, de tal forma como lo han planteado ellos tener la totalidad de los documentos. **Las ex alumnas**, solicitan al Sr. Romero, redactar un documento ante el Concejo para acordar su compromiso de entrega de documentos, y se acuerda hacerlo. **Sr. Romero** quiero por último que a nombre de aquellos que nos generaron el problema las disculpas del caso, si las toman bien, sino no importa, pero se los está pidiendo alguien que no tuvo nada que ver con este problema si no que todo lo contrario, desea solucionarlo. **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que ya se ha dicho todo, y como dice el Sr. Romero quieren ir más allá, pero para eso tienen que comprometerse, el problema y el desprestigio para ustedes fue grande acá en la comuna y para recuperar en parte este prestigio tienen que empezar por cumplir el compromiso de entrega de documentos. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero que quede claro cuándo nos vamos a juntar de nuevo, para ir viendo cómo vamos a ir solucionando el problema de la gente, de sus letras, y para ir viendo las reuniones de trabajo que usted planteo, para ver el proyecto de trabajo. **Sr. Romero**, don David Vidal, es nuestro Director acá en Illapel, él tiene todas las facultades para poder contactarse con nosotros y poder proponer las situaciones. Aquellas letras que fueron pagadas y que están en ciertos factoring, de los cuales se compró la cartera, podemos dar un certificado, queremos ver las letras en dónde están y en segundo lugar las otras letras que están en otros factoring con los cuales aún tenemos algunos problemas, de aquí a 20 ó 30 días presentaremos un convenio y se va a solucionar. Entonces la propuesta es, trabajar con el Sr. Vidal, en dos semanas más necesito todos los antecedentes de letras de Santiago y mañana queremos ver qué pasa en Coquimbo con las otras letras, y a lo mejor ahí podemos tener algunas soluciones. **Sr. Presidente**, solicita ir por parte, para que queden bien estipulados los acuerdos. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero felicitar a los vecinos

por la franqueza que han tenido, sé que han sufrido mucho por este tema de la Universidad. Me quedan muchas dudas, ahora ustedes contrataron gente de Illapel, entonces mi temor es que les pueda pasar lo mismo que pasó antes, temo un nuevo fracaso, y aún no me queda claro si se les van a devolver o no los documentos, el Sr. Concejal Musa, le hizo esta misma pregunta y no fue contestada. Ojala que esas deudas se puedan pagar, para que limpien su imagen, volver a creer y que toda esta gente Illapelina que esta hoy dando la cara por ustedes no sufra lo mismo. **Sr. Presidente**, como Presidente del Concejo, les pediría que nos respondieran en la misma forma en que nosotros lo hicimos, en forma oficial y de acuerdo a los puntos que les solicitamos, es como la credencial, algo importante que se habló en el Concejo fue cuál sería el acuerdo final al que llegó la Universidad y el Ministerio de Educación, sabemos que llegaron a un acuerdo y dentro de éste es la mantención de los alumnos, sé que no es lucrativo para ustedes tener 50 alumnos, pero quizás será recompensado por el hecho de tener puros profesores de Illapel, y lo último que quiero decir, cuando nos reunimos en marzo o abril, en la Casa de la Cultura con los alumnos, les dijimos que la postura del Municipio sería que íbamos apoyar de acuerdo a lo que los alumnos quisieran para su futuro y ellos nos pidieron que siguiéramos en este convenio en una segunda oportunidad. Ahora, creo que desde que ustedes tomaron la decisión de volver a Illapel, se han demorado mucho tiempo en dar soluciones a temas tan graves como el de la señora que tiene a su hijo con necesidades especiales y que hoy está en riesgo de perder su único patrimonio, que es su casa. Ahora nuestra preocupación como Concejo Municipal, del momento en que les dimos la oportunidad y les abrimos las puertas para llevar a cabo un convenio, nos involucra, por eso que hoy tenemos una responsabilidad ante cualquier dificultad que ustedes tengan, por tanto quiero pedirles que nos entiendan, a nosotros también nos exigen y nos hacen preguntas. Les pediría que ustedes nos den una fecha, cuándo estaríamos en condiciones de solucionar los problemas en el tema de las letras pagadas que las señoras están reclamando, pienso que basta con un certificado de ustedes. Pienso que esto es lo más importante en este momento, porque se han demorado mucho y considero que se está jugando con la felicidad de las personas y eso no puede ser. Nosotros como autoridad, estamos para generar felicidad a las personas y hoy no es así. **Sr. Romero**, recojo su inquietud, vamos a responder su carta por escrito y vamos a incorporar ahí una vez que tenga claro una eventual fecha de solución. **Sr. Vidal**, Sr. Alcalde, tal como lo dijo usted y la Sra. Concejala, quiero recordar que en la sesión anterior les dije, cuando se inicio el año académico asumí la responsabilidad, no quise profesores que fueran de otra ciudad, pero para ello exigí lo más calificado, no recibí a cualquier persona y me duele mucho por el aprecio y cariño de cada uno de los docentes, que se diga que están trabajando porque no tenemos con qué pagarles y les digo que en otras Universidades afuera le pagan mucho menos de lo que les pago, y porque son Illapelinos son malos y no los puedo contratar. Por qué desconocerles su capacidad al decirles, no tienen de donde traer o no tienen con qué pagarles, lo considero una falta de respeto y como lo dije anteriormente soy responsable, si fracaso en mi proyecto lo asumo, pero no tenemos solamente profesores de Illapel, porque no tenemos como pagarles. **Sr. Presidente**, en ningún momento desmerecí la capacidad porque no las conozco, los conozco a todos como persona pero desconozco la capacidad académica que tienen, estoy seguro que todos están avalados por sus títulos, y la calidad que se entrega en las aulas, no lo puedo decir ya que es responsabilidad de usted no es nuestra. Lo que estoy diciendo, es que cuando usted expone que la cantidad de alumnos es poca, en ese sentido dije que seguramente los costos iban a bajar ya que todos los profesores son de Illapel, y hay que reconocer que en el compromiso que hubo entre la Universidad y el Ministerio de Educación dejó establecido que Illapel estuviera dentro y no dejara a la deriva a los ex alumnos, por eso están acá y ustedes están consientes que aunque acá quedaran 20, 30 ó 40 alumnos ustedes estaban obligados a retomarlos. Entonces no nos olvidemos de la historia de la Universidad, sé que los profesionales están haciendo un gran esfuerzo para sacar a la Universidad adelante y lo reconozco. No nos pongamos en el plano de que somos buenos y estamos haciendo patria, si acá el tema es que hay que solucionarles los problemas a gente, entonces no vengamos a decir que miren tenemos buenos profesionales ahora, si ese no es el tema, eso ni siquiera debería ser tema de discusión, los hemos invitado a ustedes para buscar solución a las personas y de alguna manera estamos en nuestro derecho de traerlos acá, ya que ustedes tienen un convenio, bueno, malo o regular, y nosotros como Municipalidad tenemos que cuidar el prestigio de la Institución

que se llama Municipalidad de Illapel, que es de todo los Illapelinos y es por eso que los Concejales están preocupados por todos los problemas que se suscitaron, porque así como ustedes se sienten heridos por una o dos palabras o por la pasión del momento, bueno yo te pido que tengan paciencia, como el señor Prorector, porque con todo lo que se le ha dicho acá, hay que tener paciencia, pero para nosotros también habría sido fácil con el desprestigio que tiene hoy la Universidad decir, saben que ya no se les cree y no hay dependencias para esta universidad y estaríamos en nuestro derecho, pero como se dijo antes se cree en las segundas oportunidades, y ya veremos cuando se titulen los alumnos, ahí sabremos qué tipo de profesionales egresan. **Sra. Concejala María Díaz**, para no irnos con la sensación de cosas que no se dicen, en ningún momento descalifique a los profesores que están, la pregunta que hice, es por qué cuando estábamos en crisis no confiaron en los profesores de Illapel, porque después de esto se confía en ellos. Lo otro es que nosotros estamos obligados, somos responsables de las personas, tenemos que defender sus derechos, así como ustedes defienden los derechos de su Universidad, la gracia es que nos juntemos todos y busquemos cómo solucionar los problemas. La última pregunta que quiero hacer es, si estas personas que se dieron el lujo de hacer fracasar a esta universidad pagaron por ello, aunque sé que es cosa de ustedes, pero igual es importante saberlo, ojala que paguen por lo que hicieron. Esa es lo que quise decir, agradezco que la Universidad llegara, porque lo bueno se agradece y lo malo se repara. **Sr. Romero**, nosotros vamos a dar las respuesta por escrito. **Sr. Presidente**, consulta si alguien puede servir de secretario para que se haga cargo de reunir todos los antecedentes, y se deje por escrito todo lo que se acuerde, se instruye al Sr. Asesor Jurídico que vaya en representación del Concejo Municipal, para que tome nota y facilitar una sala para que se reúna el Sr. Romero con los interesados, para ver cómo se manejara esta situación y dejar por escrito los acuerdos. **Sr. Concejal Raúl Musa**, para que quede claro, el Sr. Romero junto con el Director de la Sede en Illapel, van a coordinarse para trabajar y tratar de reunir todos los antecedentes los que serán entregados al Sr. Vidal. Así se acuerda

6.- Varios

Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Darwin Ibacache, Encargado de Deporte de la Municipalidad de Illapel, quien presentará 7 proyectos al Fondo Regional de Iniciativas Deportivas, **Sr. Ibacache** hace entrega a cada integrante del Concejo de una carpeta que contiene en nombre de la iniciativa, su fecha de ejecución, justificación y descripción de la misma, la cual forma parte integral de la presente acta. Explica que los 7 proyectos que están pensados para la comuna de Illapel, cumple con las bases que se le exigen, agrega que hay algunas cosas que afinar, pero presenta lo macro para la revisión y aprobación del Concejo, estos proyectos son: a) Corrida Illapelina, b) Escuela de Tenis Municipal, c) Escuela de Voleibol Municipal, d) Competencia de Deportes Tradicionales en el Sector Rural, e) Ciclismo Carrera Illapel, f) Gimnasia Aeróbica Municipal en Juntas de Vecinos, g) Campeonato Comunal de Baby Fútbol. Estos proyectos empezarán entre Octubre y Diciembre. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta si todos estos proyectos son con fondos regionales. **Sr. Ibacache**, este año el FNR otorgó el 2% para deportes, son 630 millones. **Sra. Concejala María Díaz**, existe la posibilidad de presentar algún proyecto para maquinaria para hacer ejercicios, para ir implementando algún lugar en nuestro gimnasio para que la gente pueda acceder a hacer gimnasia, aunque sea pagado, pero más bajo, ya que los gimnasios son muy caros **Sr. Ibacache**, hace tres semanas despachamos con el Alcalde un proyecto que era para maquinaria, a lo mejor los recursos no son muy altos, pero son los necesarios para mantener a diez personas deportivamente activas. **Sr. Concejal, Marco Pavez**, me preocupó que no vinieran los montos de los proyectos, **Sr. Ibacache**, como dije al principio es un macro, las cotizaciones se mandaron hoy a Santiago y la próxima semana las voy a tener, así que dentro de la próxima semana les puedo hacer llegar una copia de todos los proyectos con todos sus antecedentes y valores. **Sr. Concejal Raúl Musa**, estos proyectos son susceptibles a ser o no aprobados, pero viene clarita la cifra, que pueden ser hasta 3 millones de pesos. **Sr. Presidente**, somete a acuerdo. El Concejo aprueba la postulación de los 7 proyectos al Fondo Regional de Iniciativas Deportivas.

Sr. Presidente, solicita al Sr. Ibacache informe al Concejo sobre el tema la Corporación del deporte. **Sr. Ibacache**, estamos trabajando desde que ingrese al Municipio con la Corporación del Deporte, y solo necesitamos el acuerdo del Concejo para crear una directiva provisoria y empezar a trabajar en esta corporación, por ende sugiero que se haga una sesión extraordinaria de Concejo en la cual pueda exponer para interiorizarles mejor del tema y se pueda tomar el acuerdo ya mencionado. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta quienes trabajan en esta corporación. **Sr. Presidente**, las Organizaciones Deportivas Comunes, se le pide el acuerdo al Concejo, si éste está de acuerdo se empieza a trabajar en los estatutos, se hace una reunión con Chile Deporte. Ahora, qué ganamos con esto, es que tenemos la posibilidad de postular a grandes proyectos hasta de 50 millones de pesos a través de Chile Deporte. **Sr. Concejal Raúl Musa**, este año se cumplen 50 años de los campeonatos de los barrios, entonces quisiera plantearle al Concejo que este campeonato lo realizáramos en el mes de Noviembre en el aniversario de la semana Illapelina, no dejarlo para el verano. **Sr. Presidente**, consulta cuánto dura el campeonato, **Sr. Ibacache**, dos meses y medio, pero se podría conversar con la Asociación de Fútbol y quizás con los equipos campeones sacar una copa. **Sr. Presidente**, continuando con el tema de la Corporación de Deporte, ya se ha trabajado con más de 20 instituciones, y han asistido a La Serena, con el Asesor Jurídico, han trabajado bastante, entonces someto a acuerdo el conformar esta Corporación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, apruebo, pero solicito lo antes posible los estatutos para analizarlos. El resto del Concejo aprueba.

4.-Participación de Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal.

Sr. Patricio Bonilla, Jefe Departamento de Salud, buenas tardes, he querido exponer el tema del Departamento de Salud Municipal, desde un punto de vista informativo, en el cual quiero que vayamos analizando diferentes puntos, puesto que creo que es normal que haya mucho desconocimiento de cómo el Departamento de Salud funciona y cómo funcionó por muchos años. Vamos a empezar y terminaremos con lo que es lo que nos convoca, que es el nuevo modelo de salud familiar que es el que se quiere instaurar en Illapel, a través de los Centros de Salud Familiar. Hace entrega a cada integrante del Concejo de una presentación que contiene los ingresos y gastos del departamento, asignación municipal artículo 45, nómina de funcionarios y propuestas año 2009, Postas de Salud Rural, la cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. **Sr. Bonilla**, termina su presentación diciendo que ésta fue realizada para solicitar al Concejo la aprobación de la Modificación Presupuestaria que debiera aprobarse, esté quien esté en el Departamento, es urgente que se haga. **Sr. Concejal Raúl Musa**, quisiera que me contestara estas consultas, cuando tú hablas de que es necesario tener el dinero en efectivo para seguir trabajando, por qué se produjo el incumplimiento de las metas sanitarias, no se cumplieron las metas y esto provocó que un grado 15 perdiera \$1.600.000, no se envió el per cápita, las asignaciones de los funcionarios, art. 45, este trámite se hace de un año para otro, debiendo haberlo presentado al presupuesto comunal, estas irregularidades que te menciono. **Sr. Bonilla**, las respondo todas, la primera, las metas sanitarias, no tienen que ver con el aumento de platas al Departamento, tiene que ver con la distribución de dineros a los funcionarios, diez son las metas que el Servicio de Salud, pone anualmente a todos los Departamentos de Salud, en el caso de nosotros nos dan también pauteada la cantidad. a) en el cardiovascular, acá tenemos 500 hipertensos en la comuna, y hay 200 diabéticos, entonces el Servicio de Salud me dice de los 500 hipertensos, tiene que tener de aquí a fin de año compensado el 50%, nosotros cumplimos esta meta, y así tenemos diferentes metas que cumplir, no se cumplió una meta en el tema dental, la clínica dental, es una cosa muy importante y sensible. La clínica dental móvil en este momento ya lleva casi un mes en reparación en Santiago, un mes que se está perdiendo de atender a una cantidad de pacientes definidos. En segundo lugar, tenemos metas dentales en embarazadas, nosotros hacemos esfuerzos supremos para que las embarazadas primigestas vayan a los controles dentales, lo invito a usted a que revise las fichas, para que vea cuántas veces está escrito, paciente se niega a ir al control dental. La misma situación se presenta con el tema de Oftalmología, le damos gratuitamente a 120 personas la posibilidad de que se atiendan, fueron menos de 90 personas, donde se le entregan lentes, se

les entrega disposición y no pagan un peso. Cuando usted me dice que no se cumplió la meta sanitaria, efectivamente no se cumplió, nosotros tenemos del 90 al 100%, del rango máximo, del 80 al 90 % nos pagan el 50% del incentivo, efectivamente el año pasado quedamos en el 89.2%. En la reunión con la gente que vino de La Serena, se me dijo, que no habíamos enviado el per cápita, siendo que el per cápita se envía en Septiembre de cada año, lo que hubo y por lo cual se tergiverso el problema y tengo las cartas de la Ministra de Salud, fue que los Concejos Consultivos, tenían que estar plenamente conformados, nosotros tenemos 12 postas, y tenemos 17 concejos conformados, por un problema de la dirección Provincial de Salud, tengo los archivos y las cartas debidamente firmadas, don Leonardo Aros, no envió la documentación a tiempo a la Dirección Regional, y eso nos llevó a dar, a pedir que los antecedentes se volvieran a ver y tuvimos que hacer una apelación a Santiago, porque cumplíamos mucho más del 100% con los Concejos Consultivos conformados. **Sr. Concejal Marco Pavez**, tengo entendido que fue rechazado. **Sr. Bonilla**, la nota decía que no se envió la documentación y eso hizo que no se cumpliera el 100% de las metas, ese tema fue zanjado en su momento, la Ministra dio aprobación y nosotros subimos al 89%, aún así por el tema dental, se quedó fuera del tramo del 90%. **Sr. Concejal Raúl Musa**, los dos temas que he mencionado son ingresos al Departamento de Salud, a los funcionarios, el per cápita y el cumplimiento de metas sanitarias, son dos temas que por incumplimientos no llegaron recursos al Departamento de Salud. **Sr. Bonilla**, el tema de las Asignaciones del art. 45, es un tema que no puedo decir que desconocía, pero el año pasado, y le voy a seguir la pista en la sesión que presente el Presupuesto Municipal, en la Casa de la Cultura, el Alcalde, me dice así, esto es impresentable, no se puede colocar esas cosas en un Presupuesto Municipal, debe estar en acta, por lo tanto cuando empecé este año, empecé también a ver todas estas cosas que había que regularizar, y empecé firme a ver este tema en el mes de Mayo, porque insisto este es un tema de corte administrativo, ustedes son quienes tienen que aprobar las platas, las que se han pagado regularmente desde Enero a Julio, se le han pagado a todos los funcionarios. **Sr. Concejal Raúl Musa**, pero ello ha provocado déficit, **Sr. Bonilla**, no ha provocado déficit, **Sr. Concejal Raúl Musa**, aquí hay tres razones que se han explicado y que no han llegado recursos del Estado a través de estos tres instrumentos. **Sr. Bonilla**, aclara que la asignación Municipal, la da la Municipalidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, perfecto, pero se incumplió, por lo tanto no ingresaron al presupuesto. **Sr. Bonilla** no, porque estamos mal entendiendo la Ley, la Asignación Municipal, en virtud de un acuerdo Municipal la puede dar la Municipalidad como el Departamento, lo que tienen que hacer los Concejales es ratificar esa asignación, aprobarla, no es menester de la Municipalidad estrictamente dar esa Asignación con recursos municipales, **Sr. Concejal Marco Pavez**, estamos de acuerdo que también es una fuente. **Sr. Bonilla**, por supuesto. **Sr. Concejal Raúl Musa**, hay tres puntos clave que se incumplieron, son tres instancias que promueven recursos, para distintas áreas, tú quieres una modificación presupuestaria para aumentar los recursos, pero aquí hay recursos que el Estado entrega y que sin embargo no llegaron. **Sr. Bonilla**, hay recursos que son para el beneficio económico de las personas, no del Departamento, estoy hablando del presupuesto de Salud, para la atención Municipal, y la otra cosa es la plata que recibe cada funcionario por sus ejercicios plenamente logrados, y ahí lo que sucedió en el punto N° 1, es que los funcionarios o algunos de ellos, no reciben esta Asignación, porque están fuera de la Ley, por lo tanto los que dejaron de percibir parte del beneficio para el uso personal, son los funcionarios, pero insisto no para el ejercicio del Departamento de Salud. **Sr. Concejal Marco Pavez**, queríamos ver el tema de actitud personal, que habías hecho para ingresar recursos frescos al Departamento, entiendo que en todos los Departamentos de acá, hay un déficit, pero nos gusta ver cuando viene el jefe del Departamento y dice, soy capaz de trasladar todos estos millones de pesos con un programa que yo lo hice, o fui a una embajada y me conseguí esta plata, o sabes que la estación Médico Rural de Plan de Hornos la tengo apadrinada por tal persona o por tal institución. Hoy, quizás ya no se necesita más administradores en el Departamento de Salud, quizás se necesite gente que tenga capacidad de gestión, y sea capaz de producir recursos, y eso aquí no lo estoy viendo. Me gustaría, revisar aquellos convenios que en determinada forma nos están produciendo un gasto innecesario, si vamos a tener a Rayen con 6 personas, por muy loable que la necesidad esté ahí, pienso que el Estado debería buscar los recursos por otras vías y no buscarnos a nosotros para subsanar un problema del SENAME, que no es capaz de

mantener un hogar, teniendo una estructura acá en Ecuador con Constitución, por lo que le pediría revisar estos convenios, y hay que hacer una gestión de cobro respecto de las platas que estas instituciones no nos han devuelto. Revisar el tema como del sillón que está abandonado en Los Perales, el tema de los vehículos malos, porque si no de nuevo vamos a tener el tema de incumplimientos de metas a sabiendas. Creo que es al Jefe de Servicio que le corresponde ordenar el tema del Departamento de Salud, no puede esperar que nadie se lo haga, eres tú quien lo tiene que hacer, sobre todo si se sabe que en la Villa hay un per cápita botado porque hay encuestado sólo mil personas y estimas que la población es de seis mil, es decir, quintuplico los ingresos de la Villa, este dinero se ha perdido porque no has hecho una gestión y es aquí donde me empiezo a preocupar, no veo que este la gestión hecha. Con respecto a la propuesta del año 2009, al tema de higiene, hay contenedores. Me gustaría también que en el tema de las comunicaciones pudieses hacer un parámetro con el medio de comunicación, hay otros sistemas más rápidos que una radio, entonces es aquí donde insisto en el profesional, Prevencioncita de Riesgo, podría ser por medio de la Achs, no veo gestión. **Sr. Bonilla**, mañana le voy hacer llegar a su oficina, usted me dice en dental no estamos haciendo nada y que vamos por el mismo camino, me llegó un oficio, somos el único Departamento, porque le pusimos todo el empeño para recuperar lo que el año pasado no se hizo, el único Departamento que ha cumplido en la IV región con todos los parámetros, y le voy hacer llegar el oficio con las felicitaciones que nos llegó de La Serena, para corroborar lo que estoy diciendo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, a pesar de tener botado un sillón botado, a pesar de tener una ambulancia que la gestionó la comunidad que está botada, ante eso llegan felicitaciones. **Sr. Bonilla**, vamos por parte, voy a terminar de contestarle al Concejal Pavez, usted dice que no hemos hecho gestión, le dije recién que el año pasado, nosotros gastamos más 20 millones de pesos en laboratorio en circunstancia de que nos llegaron \$7.500.000.- y que este año nos llegaron \$9.500.000, por concepto de laboratorio, sin embargo, le dije que por una gestión propia en conversaciones con el Director del Hospital, el Hospital nos está haciendo el análisis de muestra, nosotros las tomamos, trasladamos y el Hospital la analiza, de tal forma que los \$9.500.000, creo que nos van aportar, porque nosotros tenemos que comprar los insumos al Hospital, y otros exámenes que son muy definidos que los tomamos afuera, entonces si usted me dice que no es hacer gestión haber bajado de 20 y tanto millones, a manejanos en el temita. Entonces no puedo decirle a usted, mire fui a la embajada tanto, pero sí hace una semana atrás tuve una conversación con la embajada de Venezuela y quedaron en contestarnos, propusimos algunas formas de trabajo para ver en qué forma nos pueden apoyar, e incluso la encargada quedó de gestionar una visita para acá. Cuando el Concejal Musa, habla del sillón botado en Los Perales, Sr. Musa, sepa usted que ese sillón si bien es cierto estaba botado en el Hospital, y en una de las visitas que hice al lado de la morgue, vi que estaba este sillón e hicimos las gestiones para llevarlo a Los Perales, entendiéndose que nos podía servir para allá, porque la clínica dental no puede llegar a la localidad, y el año pasado, con la comunidad, propusimos que se habilitara una sala con el Dr. Céspedes, que visitó el sector. La acondicionamos y durante todo este periodo hemos estado adecuando este equipo y lo último que nos quedaba era el tema del compresor, y es lógico que el aparato, no esté dentro de la sala que habilitamos, porque todavía no la instalamos, **Sr. Concejal Raúl Musa**, reconoce que está botado, si un compresor vale \$80.000.- **Sr. Bonilla**, no, Sr. Concejal, esa es una máquina vieja, no es una máquina cualquiera, porque los compresores están definidos por cosas técnicas. Ahora, nosotros presentamos un proyecto que nos adjudicamos y nos llegó un mini bus, hace una semana. **El Concejo**, discute largamente el tema del Departamento de Salud Municipal. **Sr. Presidente**, propone ir concentrando para terminar el punto, como Concejo no podemos dejar de pronunciarnos sobre el déficit y cómo lo vamos a solucionar, es un tema que hay que abordar y responder. Lo otro importante es que hay que tomar en cuenta el tema de la ambulancia, porque hay que tomar una decisión, o se arregla o se vende, ahora por respeto al aporte que hizo la Unión Comunal, hay que hablar con ellos, porque si fuera Municipal solamente, podríamos tomar una decisión y se remata, pero como no es así hay que tomarles el parecer a los vecinos. Lo otro que queda claro es que con esas dificultades económicas, es complicado administrar el departamento. Creo que los Sres. Concejales, fueron enfáticos en señalar el tema de la gestión, el tema de las metas no cumplidas. **Sra. Concejala María Díaz**, tres puntos, a) Seguir viendo cómo lo vamos hacer para que los programas sean financiados en un 100% y

que no llegan a tiempo los recursos, b) seguir peleando el aumento del per cápita, c) el traspaso de los fondos que el Alcalde acaba de decir, y vamos a tener que tomar una decisión hoy. Tenemos que ver de dónde vamos a traspasar fondos a Salud. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, es un tema complicado, por una parte se ha avanzado en las postas rurales, pero también creo que tenemos que llegar a un acuerdo, quizás un Concejo Extraordinario, solamente con el tema de salud, hay cosas que tenemos que conversarlas bien conversadas, estoy de acuerdo que sí hay que traspasar plata a salud, pero hay varias cosas que se tiene que mejorar, hay cosas que como Concejales las tenemos que saber, el tema del dentista por ejemplo, pienso que el haberle llevado a Los Perales una silla dental vieja, como usted lo dijo, es una falta de respeto. Ahora con respecto a la ambulancia rural, se compró en el año 2001, cuando era dirigente de la Unión Comunal, se puso dinero, y quiero ser claro que la gente lo sabe, por lo tanto hay que tomar la opinión a ellos en la decisión que se vaya a tomar y en qué se va a invertir esa plata en caso que se remate. Sr. Bonilla, las ambulancias son del Servicio de Salud, son para toda la comunidad, de hecho se ocupan para pacientes del sector rural y si no va la ambulancia de lunes a viernes, de 08:00 y 17:00, es porque a veces no contamos con chofer que la maneje, pero no por mala voluntad, además que hay un convenio firmado por el director Provincial de Salud, por el Director del Hospital y quien habla, en donde se estableció que el Hospital era quien acercaba a los pacientes rurales durante el día, y el hospital muchas veces no ha respondido a esos requerimientos y nos endosan la responsabilidad a nosotros, comparto en donde usted dice que si remata, las platas y todo eso, ese es un tema administrativo, pero vuelvo a repetir, la ambulancia que en estos momentos tiene el Departamento de Salud, es exclusivamente para los pacientes rurales y en algunos casos muy justificados para los pacientes urbanas. Sr. Presidente, las cosas que están a disposición de la gente hay que ponerlas a disposición de ellas. Sr. Bonilla, la verdad es que están las personas que entienden y las que no quieren entender, porque este tema ha salido en forma reiterada y está en las actas del Concejo Consultivos, que se hacen todos los primeros lunes de cada mes, le hemos dicho a las personas, se lo oficiamos a la presidenta del Concejo Consultivo, la Sra. María de La Colonia, ellos saben el horario de las ambulancias del Departamento de Salud, pero si puedo decir que todos los funcionarios del Departamento de Salud, nunca se han negado en la medida que han podido a un traslado. **Sra. Concejala Samira Araya**, cuatro puntos importante, usted dice que se implanta un programa y que van a mandar 3 millones y llega un millón quinientos, mala política, segundo Artículo 45, mi opinión, es que esa bonificación que se paga, se le pague a la gente que trabaja, no podemos seguir pagando a la gente que no esté cumpliendo, los médicos, van a tener que jugársela un poquito más para que esos 519.000 pesos que se le están pagando a dos, sea recompensado y los 279 mil pesos que se le paga a la Dra. de Tránsito. Las Estaciones Médico Rural no se están financiando, falta plata para eso y cuarto me interesa que se agilice la encuesta en la Villa para ver el per cápita. **Sr. Presidente**, consulta en qué etapa se encuentra la encuesta, **Sr. Bonilla**, en un 40%, falta personal. **Sr. Presidente**, hay que agilizarla. **Sr. Concejal Marco Pavez**, ese es un tema menor, con el tema del artículo 45 yo quisiera hacer una propuesta, creo que está bien el incentivo que le estamos dando, hay que hacerlo porque si no equiparamos sueldos, estoy de acuerdo con el tema de la enfermería que se está haciendo los fines de semana, pero también pienso que el cariñito tiene que ser para todo el Departamento de Salud. **Sr. Bonilla**, estoy plenamente de acuerdo con su posición y sabe porque ahí tenemos al Sr. Liborio, es el único funcionario calificado y certificado por la contraloría de que tiene todos los cursos hechos para la contabilidad municipal de lo de este año, él gana \$460.000. y en este momento me anunció que se quiere retirar porque quiere buscar otros horizontes, en esto sería el número uno en estar de acuerdo que todos los funcionarios reciban un poco más. **Sr. Presidente**, el Concejo acuerda hacer un diagnóstico a la ambulancia para tomar una decisión y hablar con la Unión Comunal y ver qué se hace con ella. En cuanto al tema del sillón, experiencia, lo que el estado da de baja mejor no recogerlo. Para ordenar un poco el tema, de acuerdo a la Ley y de acuerdo al artículo, el incentivo que es por el fin de semana. Ahora veamos como sacamos el acuerdo, para poder traspasarles los beneficios que está pidiendo el Sr. Bonilla, para decirle al Administrador que vaya viendo de dónde va a sacar los recursos, ajustando el presupuesto, la única esperanza de sacar plata adicional es cobrar las deudas atrasadas. Pero saquemos el acuerdo. **Sr. Concejal Hugo González**, soy de la opinión que a este tema le demos otra

vuelta más para aclarar tantas dudas que aún quedan y de ahí podríamos ver. **Sr. Concejal Marco Pavez**, para avanzar en el acuerdo, el traspaso de dinero va a la deuda flotante o va al art. 45. **Sra. Concejala María Díaz**, por ley nosotros no podemos originar gasto, lo que sí podemos hacer es que por ley, ustedes tienen que traer la propuesta al Concejo y nosotros aprobamos. **El Concejo**, acuerda esperar el informe del Departamento de Salud, se tiene que hacer según la Contraloría Regional para ver el traspaso de fondos.

Sr. Presidente, solicita al Concejo en mérito de la hora cerrar esta sesión y si queda algún punto pendiente retomararlo en la otra sesión del Concejo. **Sra. Concejala María Díaz**, no está de acuerdo en que se cierre la sesión, señalando que aún quedan temas pendientes e indica que no hay hora de tope para el Concejo.

5.- Mociones tabla Próxima Sesión.

Sr. Presidente, solicita al Concejo dejar la correspondencia que queda para la otra sesión y continuar con los puntos varios, el Concejo aprueba.

6.- Continuación Varios

a) **Sr. Concejal Marco Pavez**, en el Supermercado Unimarc, ex Los Naranjos, ocupan toda la cuadra para estacionar y descargar. Cuando descargan no utilizan conos, no hay señalética y reviste un grave peligro que puede ocasionar un accidente del cual seremos solidariamente responsables, **Sra. Concejala Samira Araya**, indica que es solo la esquina y que tienen demarcado, pero la cuadra la ocupa todo el Supermercado. **Sr. Concejal Marco Pavez**, el problema es que la usan para descargar y cargar, utilizan un carro sin ninguna protección. Todos reclaman. Ahora encuentro injusto, ellos tienen un tremendo estacionamiento, por qué no lo ocupan para esto, incluso podrían realizar las descargas en la noche. **Sr. Presidente**, justo está la jefa de Tránsito, nos preocuparemos de ese tema. **Sr. Concejal Hugo González**, hay que regularizar esta situación, hablamos que no hay plata, la otra vez acordamos hacer un estudio y regularizar el parquímetro, y ahí va haber plata.

b) **Sra. Concejala María Díaz**, la ramada oficial, cuándo se va a ver y quien se le va a adjudicar. **Sr. Presidente**, veámosla en la próxima sesión, consulta cuántas solicitudes hay. **Sra. Priscila**, está Millahue y Lavaderos de Oro. **Sr. Concejal Marco Pavez**, recuerda al Concejo que había un acuerdo que se iba hacer bases para licitación y después la íbamos a publicar. **Sr. Presidente**, veámosla con el Asesor Jurídico en la próxima sesión.

c) **Las Sras. Concejales**, solicitan al Sr. Presidente, que les presenten la cartera de proyectos del Municipio. **Sr. Presidente**, le vamos a pedir a la Directora del SECPLAN, que venga a exponer la cartera de proyectos y que envíe el listado.

d) **Sr. Concejal Raúl Musa**, quiero ver el tema de la patente para el café con pierna, se está trabajando con una sola patente y eso representa ilegalidad, hay tres negocios que funcionan con una sola patente, patente Municipal igual punto de venta, este es un tema que lo vimos la semana pasada y quedó ahí. **Sr. Presidente**, se hizo todo un estudio jurídico, ya se explico, que la persona es bastante hábil para hacer los cambios. **Sra. Priscila**, nosotros hemos estado en conversaciones con el Asesor Jurídico que viene todas las semanas y se envió un informe al Alcalde, que a nuestro juicio, corresponde clausurar el café con piernas, por estar funcionando en forma ilegal, en todo caso esta es una atribución netamente del Alcalde, la discoteque también tiene otra dirección, otro punto de venta. **Sr. Concejal Raúl Musa**, solicita al Concejo ver el tema en la próxima sesión y ver la clausura. El Concejo está de acuerdo.

e) **Sr. Concejal Raúl Musa**, lee una carta de un grupo de manipuladoras de hogar, quienes señalan que no han sido remuneradas los meses de Enero y Febrero del presente año, y que según Alicopsa, tampoco lo serán durante las vacaciones de verano. Señalan que prestan servicios a la Municipalidad de Illapel y se preguntan por qué si en su contrato señala que ellas prestan servicio a la Junaeb, porque solo algunas manipuladoras reciben su sueldo, además que salió la ley que dice que todas las manipuladoras recibirán su sueldo en esos meses y solo algunas fueron beneficiadas. **Sr. Presidente**, señala que las citen para que vengan a conversar con él para ver que se hace.

f) **Sra. Concejala Samira Araya**, Sr. Presidente y Concejales, los choferes de la Municipalidad, necesitan un plan de teléfono o tarjetas, porque ellos en muchas ocasiones, cuando andan manejando dentro de sus horarios, tiene que hacer llamadas al Municipio, cuando han quedado en pana o han chocado tienen que gastar plata de su bolsillo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, señala que puede ser, traspaso de minutos. **Sr. Presidente**, la Municipalidad tiene un convenio, a modo de información, la administración estaba feliz con el cambio de plan, ahorraron \$400.000.,

mensual, entonces dentro de ese mismo plan le podemos agregar unos minutos y se pueden ir entregando semanalmente.

g) Sra. Concejala Samira Araya, el Departamento de Tránsito, en algunas conversaciones con los inspectores, me dicen que no tienen vehículos para sus salidas a terreno, indican que por ahí anda una persona en camioneta y ellos que tienen que hacer trabajo para la Municipalidad no tienen locomoción. **Sr. Presidente**, creo que la camioneta que usa don Jaime Tapia, se podría compartir, enviarle una nota para que asegure al menos un día a la semana el uso de la camioneta al departamento de tránsito.

h) Sr. Concejal Hugo González, solo un encargo, vinieron los ex funcionarios Municipales jubilados, que necesitaban saber si va hacer efectivo el pago los primeros días de Septiembre, como fue el acuerdo de Concejo. **Sr. Presidente**, enviar una nota al Administrador para hacerle la consulta.

i) Sr. Concejal Ricardo Castillo, ayer anduvieron los dirigentes de Matancilla y Alcaparrosa, ellos tienen un problema que están con el camino casi cortado, ya que la empresa acumulo muchos escombros cerca del río y si llovía el camino se iba a cortar, entonces ellos querían que si la máquina podía ir a limpiar. **Sr. Presidente**, mandemos una nota a Vialidad sobre la petición de la Junta de Vecino y si mañana usted puede hágame una llamada para llamar al Jefe de Vialidad.

j) Sra. Priscila, tengo un punto vario, lo que pasa que la nota N° 14, tiene que salir hoy, se hizo una licitación pública para la contratación de seguros de vehículos municipales que actualmente no están asegurados, el día 12.08.09, participe en la apertura de esta licitación, se presentaron varias empresas, pero varias no reunían los requisitos, quedando dos empresas Liberty Seguros y RSA, a esta última le faltaba un antecedente el cual se le solicitó y con un plazo de 24 horas aclaró. En definitiva económicamente y también por cobertura RSA era la más conveniente para el Municipio, ya que cobraba 2 millones menos más IVA, que la otra empresa. En base a esto y viendo que técnicamente era mejor se eligió a esta empresa y ahora se necesita la aprobación del Concejo para adjudicarla. **El Concejo** aprueba adjudicar a RSA.

k) Sr. Presidente, cuando ingresé como Alcalde, me encontré con una zanja, frente a la Municipalidad, hablé con Aguas del Valle, les dije que los iba demandar, al final la cerraron cuando quisieron. Después, rompieron frente a la panadería, se cayó una señora, y Aguas del Valle no dio señales de vida, entonces, ahora ellos pidieron hasta en forma irrespetuosa, prácticamente dando un aviso que ellos iban hacer un trabajo en la calle Vial y otras calles, están pidiendo ciento y tanto días de trabajo, entonces vi como lo podíamos hacer, buscamos toda la información y hay aquí una Ordenanza que se cobra por rotura de pavimento y no es menor. Además, hay otro artículo N°17, en donde Contraloría da instrucción que les debe cobrar una cantidad de acuerdo a la UTM, y ellos tienen que pagar diariamente por los metros cuadrados, que es lo que pasa, que la empresa dicen que tiene por el hecho de ser una empresa de servicios, no tendrían que pagar, nosotros investigamos y en otras partes si han pagado, ahora como Alcalde, estoy obligado según la ley a cobrarles porque si no me pueden criticar que no estoy cobrando lo que corresponde, estamos hablando más o menos entre 2 ó 3 mil pesos por metros cuadrados. La Ordenanza lo indica y así hay que hacerlo. **Sra. Concejala Samira Araya**, además que es un método para que apuren sus trabajos. **Sres. Concejales**, señalan que no pueden en esta época hacer rotura en las calles. **Sra. Priscila**, señala que eso además va a implicar el traslado de la feria libre. **Sr. Presidente**, la plata que tienen que pagar es considerable, y lo que indica la ley es que lo que abran en el día, lo tienen que tapar en la noche. **El Concejo**, acuerda que se hagan los trabajos bajo ese cobro.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 22:11 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE